



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA INSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES CALIFICADOS REFUGIADOS.
LOS CASOS DE HAITIANOS EN TIJUANA Y VENEZOLANOS EN CIUDAD DE MÉXICO.**

**T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES
PRESENTA
LIC. LADY JUNEK VARGAS LEÓN**

**TUTOR PRINCIPAL
DRA. ARIADNA ESTÉVEZ LÓPEZ
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**La inserción laboral de migrantes calificados refugiados.
Los casos de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRA EN ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

LIC. LADY JUNEK VARGAS LEÓN

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ARIADNA ESTÉVEZ LÓPEZ

CIUDAD DE MÉXICO 2021

Este trabajo de tesis se realizó con el apoyo del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IA 301 221 de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA- UNAM)

A la memoria del Maestro Rubén Esparza Oliva.

1936-2020

Agradecimientos

A la comunidad de venezolana en la Ciudad de México, quienes se interesaron en participar en las entrevistas, por la confianza, por permitirme conocerlos.

A mi directora de tesis, la Doctora Ariadna Estévez L. Por la sororidad, responsabilidad. Por su guía y la confianza en esta investigación. A mis lectores, la Dra. Elisa Ortega, el Dr. Juan Antonio, a la Dra. Paola Suárez y a la Dra. Camelia Tigau por su acompañamiento, su lectura meticulosa y sus comentarios precisos y enriquecedores.

A Rubén, agradezco tu amorosa paciencia y el acompañamiento en todo el proceso, pero sobre todo por sacarme de mi zona de confort.

A mi madre por todo su amor, por su esfuerzo y vida.

A mi familia en Venezuela por resistir y acompañarme desde la distancia.

A Nicolás y Olivia, para que sepan que pueden ser y dedicarse a lo que deseen sin importar nunca el qué dirán.

A mi amiga Sandra Rosas por siempre ser mi contención y apoyo en cualquier dilema académico o de la vida, A Martha Prieto por siempre creer en mí, a mi amiga y tocaya de apellido Maricruz Vargas por su apoyo y amistad, por haber compartido esta aventura conmigo. A Clarissa por el apoyo constante y el cariño. A mi amigo Cesar Chimal por los consejos, a Velita por el apoyo, las correcciones, los consejos y las pláticas en la distancia.

Al Dr. Gustavo Martínez Valdés por el apoyo y la confianza en este paso académico.

Al Dr. Emmanuel Carpía por el acompañamiento, el apoyo, las enseñanzas y la contención durante el proceso del posgrado.

Al Consejo Nacional de Ciencia y de Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico que ha generosamente puesto a mi disposición tanto para el posgrado como para mi investigación. A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por todo el conocimiento para mi formación académica.

Finalmente, expreso mis sinceros agradecimientos a todas las personas que han estado junto a mí en cada pequeño objetivo que me trazo.

Índice

Introducción	3
Apartado capitular.....	15
Estrategia metodológica	18
Métodos e instrumentos de recolección de la información para los casos	22
Técnica I.....	25
A) Entrevista a profundidad para el caso de venezolanos en Ciudad de México.....	25
Técnica II.....	29
B) Trabajo de archivo.....	29
C)Análisis de la información.....	30
Capítulo I Enfoques teóricos sobre la inserción de los migrantes refugiados calificados en el mercado laboral del país destino	32
1.1 Filosofía posestructuralista y migración	33
1.1.1Biopolítica: refugio.....	34
1.1.2 La interseccionalidad	38
1.1.3 Régimen de frontera	41
1.2 Migrantes calificados definiciones y alcances.....	44
1.3 La inserción laboral	50
1.3.1 Inserción laboral y migrantes calificados refugiados	53
1.3.2 Migración calificada en México	53
1.3.3 Refugiados en México	55
Conclusiones del capítulo	57
Capítulo II El sistema de refugio en el contexto internacional y nacional.....	59
2.1 El discurso jurídico: el análisis del refugio a nivel internacional	60
2.1.1 La Convención de Viena de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.....	61
2.1.2 El Protocolo Sobre el Estatus de los Refugiados de 1967	63
2.1.3 La Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984	63
2.1.4 La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016.	65
2.1.5 Pacto Global sobre la Migración de 2018 o Pacto de Marrakech.....	67
2.2 La realidad concreta: el refugio en México	71
2.2.1 La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).....	73
2.2.2 Procedimiento para ser reconocido como refugiado en México	76
2.2.3 Fundamento jurídico de la condición de refugiado y protección complementaria por parte de la COMAR.....	77
2.2.4 Datos estadísticos de COMAR con relación a las solicitudes y resoluciones de refugio de haitianos y venezolanos (2015-2018).....	82

2.2.5 Análisis de la situación jurídico-legal de la población haitiana que llegó a Tijuana 2015-2018.....	94
Conclusiones del capítulo	98
Capítulo III. Precisiones del contexto	99
3.1. Antecedentes de los colectivos migratorios	100
3.1.1. Haitianos	101
3.1.2. Venezolanos	106
3.2. Llegada a México	113
3.2.1. Tijuana	114
3.2.2. Ciudad de México.....	117
3.2.3. Trabajo-Mercado laboral en Tijuana y Ciudad de México	124
3.2.4. Tipo de empleo de los migrantes calificados refugiados.....	124
Conclusiones del capítulo	129
Capítulo IV. La experiencia de los migrantes venezolanos y haitianos en México	131
4.1. Venezolanos en Ciudad de México, entrevistas a profundidad	133
4.1.1. Trabajo de campo en lo digital	134
4.1.2. Interpretación de narrativas de venezolanos en Ciudad de México.....	137
4.2. Análisis de contenido de haitianos en Tijuana	158
4.2.1. Haitianos en Tijuana.....	159
4.3. La experiencia de los migrantes calificados haitianos y venezolanos en México	167
Consideraciones finales	173
Referencias.....	176

Índice de cuadros, gráficas, mapas, tablas e imágenes.

Cuadro 1. Características demográficas de las y los entrevistados.....	136
Cuadro 2. Nivel educativo de las y los entrevistados	142
Cuadro 3. Experiencias laborales de las y los entrevistados en el país de origen.....	144
Cuadro 4. Experiencias laborales de las y los entrevistados en México.....	145
Cuadro 5. Situación migratoria asilo/refugio en México.....	152
Grafica 1. Solicitantes reconocidos con la condición de refugiados por nacionalidad	76
Gráfica 2. Solicitudes de asilo ante COMAR 2015-2018.....	88
Gráfica 3 Resoluciones positivas de COMAR 2015-2018	89
Grafica 4 Escolaridad de personas refugiadas y solicitantes de 18 años o más.....	93
Gráfica 5. Personas refugiadas y solicitantes que tienen empleo en México por región	122
Gráfica 6. Tasa de empleo de personas refugiadas en el país de origen y en México	126
Grafica 7. Cómo obtienen su empleo las personas refugiadas.....	127
Grafica 8. Razones por las que no encuentran empleo (porcentajes)	163
Imagen 1 Solicitantes de la condición de refugiados en México. enero,2020	91
Mapa 1. Mapa de México con división política.....	31
Mapa 2. Principales países de donde provienen la oleada de migrantes haitianos que llega a México ...	104
Mapa 3. El recorrido de los haitianos hacia México.....	105
Mapa 4. Rutas de la migración venezolana.....	108
Mapa 5. Venezolanos en América Latina	109
Mapa conceptual 1. La protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes.....	79
Tabla 1. Información de solicitudes del año 2015	83
Tabla 2. Información de solicitudes del año 2016	84
Tabla 3. Información de solicitudes del año 2017	85
Tabla 4. Información de solicitudes del año 2018	86
Tabla 5. Porcentaje de persona refugiadas y solicitantes que tienen empleo en México según país/ región de origen en México.....	123

Índice de abreviaturas, siglas y acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COLEF	Colegio de la Frontera Norte.
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
DOF	Diario Oficial de la Federación.
INM	Instituto Nacional de Migración.
OIM	Organización Internacional de Migración.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
UPM	Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración.
Venemex	Venezolanos en México AC.

Introducción

*Nuestras madres nos enseñan a hablar;
y el mundo nos enseña a callarnos la boca.*
Valeria Luiselli, 2019, p.27

Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el 1% de la humanidad se encuentra desplazado, cifra que se traduce en 4.2 millones de personas que esperan los resultados de resolución de asilo, mientras que 29.6 millones son refugiados (ACNUR, 2020).

La situación de los últimos años en Venezuela y Haití ha generado desplazamiento a nivel internacional. El caso venezolano representa el mayor éxodo registrado en la historia reciente de la región de América Latina y se cataloga como una de las mayores crisis de desplazados en el mundo.

El desplazamiento forzado internacional en los países en vías de desarrollo se ha vuelto una constante, tal como se puede ver en los informes del ACNUR y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2017). Con base en datos proporcionados por ambas agencias, hasta 2016 habían salido 4.5 millones de venezolanos de su país. En Haití se calculaba que cerca de 1.3 millones de personas permanecían todavía desplazados internamente, y que 1,585,681 habían dejado ese país en una oleada migratoria hacia otras naciones de América del Sur, principalmente Brasil, en el año mencionado.

Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el 1% de la humanidad se encuentra desplazado, cifra que se traduce en 4.2 millones de personas que esperan los resultados de resolución de asilo, mientras que 29.6 millones son refugiados (ACNUR, 2020).

La situación de los últimos años en Venezuela y Haití ha generado desplazamiento a nivel internacional. El caso venezolano representa el mayor éxodo registrado en la historia reciente de la región de América Latina y se cataloga como una de las mayores crisis de desplazados en el mundo.

El desplazamiento forzado internacional en el tercer mundo se ha vuelto una constante, tal como se puede ver en los informes del ACNUR y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Con base en datos proporcionados por ambas agencias, hasta 2016 habían salido 4.5 millones de venezolanos de su país. En Haití se calculaba que cerca de 1.3 millones de personas permanecían todavía desplazados internamente, y que 1,585,681 habían dejado ese país en una oleada migratoria hacia otras naciones de América del Sur, principalmente Brasil, en el año mencionado.

Múltiples factores interconectados han provocado la salida de venezolanos de su país, entre ellos se puede mencionar el deterioro de las condiciones políticas, económicas, sociales y de derechos humanos, las principales causas según el informe *Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*. Realizado por OIM y MPI las causas más específicas se relacionan con escasez de alimentos y medicinas, los salarios bajos, la hiperinflación y la inseguridad.

Venezuela se encuentra dentro de los cinco países que representan dos tercios de las nacionalidades de personas que dejan de manera forzada su país, también ocupan este lugar Siria, Afganistán, Sudán del Sur y Myanmar.

La migración de haitianos es consecuencia, en parte, del sismo de 7.3 grados en la escala de Richter, ocurrido en el año 2010 en el país caribeño (Nueva Sociedad, 2010). A este hecho se sumó la crisis económica y política por la que atravesaba dicha nación, además de otros fenómenos ambientales que afectaron a Haití entre 2010 y 2016, entre éstos tres huracanes mayores que abatieron el territorio. Estos factores provocaron una movilización interna e internacional.

La primera oleada migratoria de Haití se dirigió a República Dominicana, Estados Unidos y Canadá, pero también a países como Venezuela, Chile, Ecuador, Argentina y, en mayor cantidad, a Brasil. Según Metzner (2014), la presencia de migrantes haitianos en Brasil tiene relación con la presencia de tropas brasileñas en Haití, así mismo se explica ante las políticas de protección concedidas por el gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, y la oportunidad de trabajar en la preparación de dos eventos deportivos mundiales: la Copa Mundial de Fútbol, acontecida en 2014, y los Juegos Olímpicos de 2016.

Entre 2015 y 2019 se registró en México un flujo de migrantes de nacionalidad haitiana y venezolana con cifras que tendieron a aumentar; ambos colectivos comenzaron a destacar en las estadísticas de diversas instituciones gubernamentales, entre ellas la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM). Las cifras alcanzadas posicionaron a México como nuevo destino migratorio.

Según datos de la COMAR, entre 2015 y 2018, las personas solicitantes de la condición de refugiado en México han aumentado en 1,700%, lo cual representa un incremento de 811 solicitantes en 2012 a 14,603 para 2017. Con la información anterior de la UPM del INM y de la COMAR, se puede observar en el número de solicitudes durante los cuatro años del estudio que el total de solicitudes de haitianos ante COMAR es de 540, mientras que los venezolanos suman 5,269, es decir, una cantidad mayor.

Para 2020, con base en datos de la COMAR, los nacionales de origen venezolano se encuentran en el lugar número tres entre los colectivos que más han solicitado la condición de refugiados, mientras que los haitianos ocupan el sitio número cinco. Pese a estas posiciones, el número de solicitudes no es mayor a 1,000 en ninguno de los casos.

Resulta relevante señalar que la llegada y el asentamiento de haitianos en México se dio de manera circunstancial, ya que dicho país era el último de su recorrido para llegar a Estados Unidos, este destino no fue posible debido a que durante el gobierno del entonces presidente Donald Trump ocurrió un cambio en las políticas migratorias que redujo significativamente las probabilidades de obtener el asilo en dicho país del norte. Me refiero al Programa Remain in México¹ que se convirtió en una política pública donde los migrantes solicitantes de la protección internacional están largos períodos de espera de los solicitantes procedentes de otros países en México, con la esperanza del asilo en los Estados Unidos (Suárez, 2021, p.14).

¹ El programa Remain in México- permanece en México en español, es una nueva política que se promulgo por memorándum el 25 de enero 2019. La nueva política y su dirección delinean los procedimientos bajo cuales el gobierno de los Estados Unidos regresará a ciertos solicitantes de asilo a México para esperar a través de la duración de sus casos pendientes en el sistema de las cortes de inmigración de los Estados Unidos.

El gobierno de Trump al implementar estas políticas públicas ha sido incapaz de proteger a los solicitantes de asilo, mientras que el gobierno de México ha recibido a miles de personas, en situaciones de vulnerabilidad en su territorio en lo que Estados Unidos procesa sus solicitudes de asilo, esto se ve reflejado directamente en el asentamiento de haitianos en México.

Por otro lado, aunque México no es el país de América con mayor acogida de venezolanos², aquellos que llegaron a esta nación sí la consideraban como país destino debido, principalmente, a que contaban con redes de amigos y familiares ya asentadas en este territorio. Un dato que vale la pena subrayar es que, entre 2016 y 2018, el Estado mexicano concedió la condición de refugiado a prácticamente toda la población venezolana que concluyó el procedimiento de solicitud de asilo (OPI, 2019, citado en Gandini, Lozano y Alfaro, 2019, p. 315).

Entre las ciudades mexicanas en donde suelen asentarse los inmigrantes haitianos se encuentra Tijuana Baja California. Según un reporte de septiembre de 2016 del INM, 3,400 originarios de Haití se quedaron en el estado de Baja California. De este total, aproximadamente 75% se estableció en Tijuana (CNDH-COLEF, 2018). En contraste, según Calva (2021), los venezolanos se concentraron sobre todo en la Ciudad de México (28%), en Nuevo León (11%) y en el Estado de México (10%).

²Según datos del Observatorio Venezolano de Migración En la región, la gran mayoría ha llegado a Colombia y Perú. Colombia acoge a 1,7 millones (1.742.927) de migrantes; y Perú, poco más de un millón (1.049.970). Los otros vecinos de Venezuela son Brasil y Guyana, que han recibido 261.441 y 23 mil personas, respectivamente. En el caso de En Norteamérica, Estados Unidos reporta la mayor cantidad de migrantes venezolanos, con 465.200; mientras que a México han llegado 102.223; y a Canadá, 22.400

Tijuana recibe a la mayoría de los migrantes haitianos y la Ciudad de México a la mayoría de venezolanos. Por ello, se propone como parte de este trabajo estudiar la inserción laboral de los haitianos en Tijuana y de los venezolanos en Ciudad de México durante el periodo de 2015 a 2019, considerando que la inserción laboral de personas calificadas refugiadas en México es un fenómeno creciente que comienza a requerir un análisis social.

En el desarrollo de esta tesis se busca profundizar en los diversos factores que influyen en el proceso de buscar empleo para una persona migrante, ya que este periodo constituye una de las primeras etapas de inserción en el país destino. Este análisis se propone, además, no dejar de lado las formas, las experiencias y las situaciones que los migrantes atraviesan desde su salida, durante el tránsito centrándonos en el destino.

El desarrollo de la tesis aconteció durante una crisis sanitaria mundial originada por la pandemia de COVID-19, lo cual representó un importante desafío académico y profesional ante la necesidad de concretar un trabajo de campo que transitó del campo tradicional al campo digital. Para elaborar los dos estudios de caso, el planteamiento requirió una reconstrucción metodológica que permitiera observar la situación de cada uno de los colectivos en un contexto de confinamiento y distanciamiento social.

Este trabajo representó un ejercicio de reconocimiento y desarrollo de capacidades que permiten nombrar aquello que se convierte en un fenómeno social contemporáneo en el país. El acercamiento a estos procesos sirvió para reconocer los límites, las presencias y ausencias de las instituciones involucradas.

En su dimensión teórica, esta investigación es, esencialmente, una interpretación biopolítica de la situación de los migrantes calificados refugiados. En la misma línea que Ariadna Estévez, la perspectiva de este trabajo coincide en que hablar de fenómenos migratorios implica reconocer la visión hegemónica presente en los estudios académicos. Respecto a ésta, la autora menciona lo siguiente:

Se trata de la que es funcional a la reproducción de la economía liberal y se enfoca en la administración de la migración, es decir, en la regulación y control de la movilidad de las personas para la reproducción del capitalismo global. La finalidad de la hegemonía es clasificar a los sujetos migrantes en diferentes modalidades jurídicas —ilegales, refugiados, calificados, temporales— para captar a los individuos que prometen mayor productividad y plusvalía a través de sus calificaciones laborales o su vulnerabilidad socioeconómica a la explotación (Estévez, 2018, p. 24-25).

No puede englobarse en un solo discurso la multiplicidad de experiencias heterogéneas de las personas migrantes, ya que ello representaría un ejercicio de poder en el intento de homogeneizarlas, por dicha razón, el enfoque de esta investigación está centrado en comprender las experiencias vividas por los venezolanos y los haitianos que resultan de una diversidad amplia e importante de condiciones y factores que se imbrican entre sí.

Es por lo anterior que el uso de la interseccionalidad³ como herramienta analítica me permite reconocer las diferentes categorías que configuran a los migrantes desde distintos factores sociales. Sirve para explorar la dinámica entre identidades coexistentes en estos casos de estudio.

³Kimberlé Williams Crenshaw, (1989) definen La interseccionalidad como una categoría de análisis para referir los componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones. Este enfoque permite contemplar los problemas desde una perspectiva integral, evitando simplificar las conclusiones y, por lo tanto, el abordaje de dicha realidad.

En este contexto, consideramos que resulta hoy en día muy importante mediante la interseccionalidad hacer hincapié en que los migrantes no constituyen un conjunto homogéneo. Así como en la construcción discursiva del sujeto migrante en su gestión biopolítica. En este sentido, siendo las categorías usadas para la función de las políticas migratorias por medio de la regulación y administración de dicho fenómeno.

La revisión de literatura permitió establecer las primeras ideas para comprender (o posicionar) el problema de investigación desde una perspectiva crítica de los estudios migratorios. Los textos de Solange Chavel (2015), Floya Anthias (2012), Ladelles McWorther (2016), Michael Piore y Sandro Mezzadra (2012) nos otorgaron un cúmulo de ideas claves para el análisis, entre las más destacadas y diversas maneras de ser caracterizado atendiendo las especificidades de la interseccionalidad desde el género, clase social, raza, etnia, condición migratoria y calificación. Lo anterior permitió plantear una serie de consideraciones relacionadas con lo que es posible observar por medio del marco teórico de la investigación. El reto fue analizar y replantear las políticas de protección internacional y lograr concebir los vacíos políticos que se mantienen alrededor del refugio.

Además, se propone replantear la idea de que los migrantes calificados deben estudiarse con base solo en esa característica, basándonos en las ideas de la economía clásica del capital humano⁴, ya que los migrantes a través de sus experiencias muestran distintos procesos, prácticas y características que se materializan a la hora de la inserción laboral.

Retomando a Gandini (2019):

⁴La idea de capital humano posee tres componentes principales, uno de ellos es la capacidad temprana; que son las cualidades con las que la persona cuenta, pueden ser adquiridas o innatas; las cualificaciones y conocimientos obtenidos en la educación formal; y las habilidades, competencias y conocimientos conseguidos a través de la capacitación en el trabajo de Blundell, Dearden, Meghir y Sianesi (1999).

A pesar de ser la definición más comúnmente utilizada- en parte porque los datos son más fáciles de obtener y de “estandarizar “para las comparaciones-, se trata también de una definición que opaca dos situaciones: la falta de reconocimiento de las credenciales educativas y de la experiencia laboral a la que se enfrentan las personas migrantes calificadas en los destinos, por un lado; y la relación entre el nivel académico de la persona migrante y su estatus migratorio, por el otro. (p.379)

No se debe olvidar que estas dificultades tienen diversas categorías impuestas de raza, género, clase social. Incorporar la combinación del concepto migrante calificado con la condición de refugiado fue esencial por varias razones. Quienes han pensado en los migrantes forzados laborales para entender cómo se unen categorías: que existen y son invisibilizadas. En segundo lugar, no hablar de una inserción exitosa o no exitosa, sino construir una perspectiva con base en la ciudad y su historia para dejar entrever la manera en la que la inserción laboral resultó para cada grupo migrante.

El hecho de que muchos trabajadores que realizan tareas supuestamente no especializadas como, por ejemplo, conducir un taxi, posean un alto nivel de estudios y de cualificación apunta a otros factores, en este caso fundamentalmente al estatus jurídico que está en juego en la producción de sujetos trabajadores (Mezzadra y Brett, 2017, p. 42).

Así mismo, a lo largo de este trabajo queda expuesto el análisis sobre el proceso de solicitud de asilo para obtener la condición de persona refugiada desde la perspectiva del derecho, la cual funge como una bisagra que abre y cierra las relaciones de poder en la sociedad de acuerdo con la raza, la clase y el género; así “se invierte la lógica del formalismo legal de cuestionar a los sujetos para que respondan al imperativo de la ley” (Kennedy, 2006).

Las experiencias de los refugiados expuestas en este trabajo cobran amplia relevancia, pues más allá de dar sentido a la investigación, tienen el objetivo de compartir un testimonio de las distintas situaciones que vivieron para así identificar los momentos de intersección de los discursos que siguen asentados en la reproducción de disertaciones de clase, género y raza, como marcadores clasificatorios.

Éstos se convierten en otros dispositivos⁵ de poder, que, inevitablemente, interactúan con la categoría migratoria y la calificación formando identidades híbridas determinantes para su inserción laboral. En este sentido, es necesario aproximarse a otros procesos al abordar la inserción laboral más allá del desarrollo, tomando en cuenta que existen factores y categorías que inciden y así poder observar de qué manera se interrelacionan.

Entre colectivos de origen migrante, esos factores pueden interactuar de manera distinta, por estas razones, el estudio de dos casos es empíricamente relevante para conocer y analizar de qué manera todos estos factores inciden en las vidas e historias de los migrantes. Se pretende que ambos casos desestabilicen la visión hegemónica que repliega a los miembros de la sociedad latinoamericana al rol de espectadores frente a las muchas historias que permanecen invisibilizadas en sus territorios en torno al desplazamiento forzado.

Para ambos casos de estudio, se utiliza una semblanza del trayecto migratorio que reconoce la relevancia del fenómeno de la movilidad y del contexto en su conjunto hacia la inserción

⁵ El filósofo Michael Foucault llamó dispositivo a todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos.

laboral. Ambas poblaciones son grupos migrantes relativamente contemporáneos en México, llegados entre 2015-2019, periodo en el que más se les puede observar en las estadísticas, según distintas instituciones⁶. En consecuencia, entre estos años se observó una consolidación de la migración de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México.

Por medio de los casos de estudio, se busca demostrar cómo las políticas de protección internacional se aplican con restricciones no reconocidas por las instituciones, además, se devela en ellas la finalidad de administrar la vida de las personas que constantemente son categorizadas.

Una de las contribuciones de este trabajo es explicar las fallas que existen en el sistema establecido, entre éstas la discriminación, la desinformación en torno al refugio y a la inserción laboral; así mismo reconoce las múltiples maneras en las cuales los venezolanos y los haitianos responden desde su agencia.

La pregunta que guía este estudio es la siguiente: ¿De qué manera han influido la categoría de refugiado, la clase social, la raza y el género en la inserción laboral de migrantes calificados de nacionalidad venezolana y haitiana que migraron hacia México?

El objetivo principal es el que sigue: describir, comprender y analizar el proceso de inserción laboral de los haitianos y venezolanos con base en su calificación (grado académico terciario), categorías migratorias (refugio o protección complementaria), nacionalidad y ciudad destino en México.

De este objetivo central se desprenden cuatro objetivos específicos:

⁶ Datos del INM, COMAR, UPM-INM, ACNUR

- Identificar de qué manera interactúan la calificación de los migrantes, su situación migratoria y la nacionalidad en la determinación de su inserción laboral.
- Indagar en el proceso de inserción de los migrantes calificados venezolanos y haitianos refugiados en el mercado laboral mexicano.
- Diferenciar el contexto de Tijuana y Ciudad de México para comprender las condiciones de su mercado laboral.
- Clasificar hasta qué punto la pertenencia a las comunidades de migrantes haitianos y venezolanos facilita o impide la obtención de ocupaciones profesionales en México.

Esta investigación parte del postulado de que la categoría de refugiado influye en la inserción laboral de la persona migrante calificada dependiendo de su nacionalidad y de la ciudad en donde decida residir. El supuesto es que la articulación de categorías sociales puede producir subordinación respecto al trabajo, la cual consistiría en justificar la inserción de los migrantes en actividades específicas, en general inestables, en el mercado informal y por debajo de sus calificaciones. Se analiza lo anterior en relación con que el cuerpo que se habita, el idioma que se habla y la clase social de la que se proviene, aspectos que no dejan de ser fronteras simbólicas para la inserción laboral. Mientras que, en los venezolanos, la condición de refugiado es un problema debido a la construcción de fronteras simbólicas y a la competencia imaginaria para la inserción laboral, para los haitianos el refugio es un atributo positivo que se conjunta con la benevolencia hacia su origen afrodescendiente.

De manera específica, la tesis sostiene lo siguiente:

- La diferencia en los contextos de expulsión entre los migrantes haitianos y venezolanos refuerza una administración biopolítica de su condición como migrantes calificados refugiados en el país destino.
- La condición de refugiado a mediano y largo plazo les otorga mayor seguridad jurídica, pero durante el proceso de solicitud de asilo quedan en un amplio margen de inseguridad y precariedad laboral.
- La nacionalidad, la categoría migratoria y la calificación no inciden en la inserción laboral, más bien, ésta se encuentra asociada con la oferta laboral de la ciudad que tienen como destino.

Apartado capitular

Esta investigación consta de introducción y estrategia metodológica, además está organizada en cuatro capítulos, en cada uno de los cuales se construye un argumento específico para comprender la situación de los migrantes calificados refugiados y su experiencia al insertarse laboralmente. La investigación mantiene una línea de discusión desde la intersección y las condiciones, jurídicas, económicas y sociales que mantienen los haitianos y venezolanos. Se trata de una discusión que problematiza y busca deconstruir los discursos separados alrededor de la migración calificada y del refugio.

El primer capítulo hace un análisis desde los anteojos teóricos con los que se construye esta investigación; esto es una visión postestructuralista situada dentro de los estudios críticos de la migración.

Los aportes conceptuales y teóricos que sirven de marco de referencia, como las nociones de biopolítica y refugio, migración calificada, inserción laboral, la interseccionalidad y el

régimen de frontera guían dicho análisis como ejes que enfatizan los ámbitos laboral y migratorio.

A través de la biopolítica⁷ se desmitifican los conceptos establecidos tanto por la academia como por las instituciones, mientras que el régimen de frontera es el medio para comprender la relevancia de las fronteras simbólicas, culturales, sociales, de género y raciales. La propuesta en este apartado nos sirve como medio para desarrollar el foco en las fronteras vinculadas a la inserción laboral de los migrantes calificados. Por último, la interseccionalidad nos permite construir un análisis desde las categorías de diferencia que son conceptualizadas como producciones individuales e institucionales.

En el segundo capítulo, se lleva a cabo un análisis de las formas y del discurso jurídico hegemónico desde las organizaciones internacionales. También ilustra de qué manera se construyó la condición de refugiado desde 1951⁸ hasta el Pacto de Marrakech de 2018. Este apartado comprende, desde una perspectiva crítica, las maneras en las cuales se reproduce el discurso legal. Este análisis está dividido en tres apartados correspondientes a los siguientes puntos:

1. El refugio a nivel internacional;
2. Los datos estadísticos que demuestran cómo las personas se “convierten en un número”, una ficha o una estadística para el Estado debido a un

⁷ Según Foucault El nacimiento de la biopolítica es la continuación del tópico tratado inicialmente en Seguridad, territorio, población. La biopolítica se deriva del poder disciplinario, es la política de la administración de la vida. Se centra en los procesos que son específicos de la propia vida: nacimiento, mortalidad, reproducción, migración y enfermedad (2006).

⁸ En el contexto de la Segunda Guerra Mundial existieron alrededor de 40 millones de desplazados que huyeron de Europa o que perdieron todo. Es por esta razón que para el año 1950 se creó un nuevo marco legal e institucional para responder al fenómeno de los refugiados. Fue entonces cuando vio la luz el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que reemplazaría al Comando Aliado y la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA, por sus siglas en inglés). También se aprobó la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

distanciamiento total de la institución con los migrantes calificados refugiados.

Lo anterior expresa las omisiones de las políticas de protección implementadas mediante una serie de requerimientos y conocimientos de la ley.

El tercer capítulo aborda una revisión en torno al contexto de salida que origina los desplazamientos de haitianos y venezolanos. Es necesario hacer un reconocimiento del lugar de donde vienen los colectivos, así como señalar la salida y el tránsito de los migrantes, ya que, aunque el centro de la investigación es el destino o país de acogida, no deben pasar inadvertidas las formas en cómo son expulsados en consecuencia de múltiples variables que se interrelacionan.

A lo anteriormente descrito se suma la intención de ofrecer un referente contextual del destino de los migrantes que sea útil para el análisis de su inserción laboral, tanto de los haitianos calificados en la ciudad de Tijuana, Baja California, como de los venezolanos en la Ciudad de México. Inicialmente se analiza la migración calificada en México, luego se profundiza en los factores que intervienen en la inserción laboral de los migrantes calificados refugiados en los mercados laborales de los países de destino. Esto, con el fin de entender cómo interactúan los factores individuales, sociales y contextuales de la migración calificada refugiada y su influencia en el proceso de inserción laboral.

En el cuarto y último capítulo se exponen las experiencias de los haitianos en Tijuana y de los venezolanos en la Ciudad de México, para, posteriormente, cerrar el análisis con un apartado de conclusiones finales surgidas a partir de la reflexión sobre los principales hallazgos a los que se ha llegado con la investigación.

Estrategia metodológica

A partir de un número limitado de casos, seleccionados en función del propósito de la investigación, se da cuenta de las complejidades presentes⁹ y pueden obtenerse conclusiones de forma deductiva, o bien desarrollar generalizaciones inductivas. La generalización de los resultados tiene en cuenta ciertas condiciones conceptuales y empíricas (Yin, 1989) (Neiman y Quaranta, 2006).

Para clasificar el tipo de caso de estudio se debe tomar en cuenta ciertas características específicas: esta investigación se basó en un estudio de caso con un enfoque exploratorio, analítico e interpretativo, ya que se pretendió identificar y conocer a profundidad el universo de estudio.

Este estudio de caso toma un enfoque instrumental porque pretendió ser un medio de descubrimiento y desarrollo de proposiciones teóricas de carácter más general que el caso en sí mismo (Gudermann, 2004). La aplicación sistemática de información teórica e información empírica tiene como fin generar resultados que nos ayuden a presentar conclusiones valederas y que permitan establecer una estrategia de extracción de conocimiento del fenómeno.

La investigación se dirigió hacia lo no experimental, ya que no se manipularon las variables, sino que solo se observaron, recopilaron y analizaron los datos obtenidos con las técnicas de investigación estipuladas para ello.

⁹ Señalando las complejidades presentes en los estudios de caso limitados me refiero a que, Tomando en cuenta que las características de cada uno de los casos de estudios son complejas en sí mismas trabajamos con actores migrantes diversos, algunos de ellos calificados, y otros que no, que buscan insertarse en ciudades diferentes e insertándose en sectores socio-económicos diversos, con distinta recepción y con políticas públicas desde los gobiernos que poco observan la transversalidad de género.

Según el tipo de acontecimiento, es contemporáneo porque la temporalidad de los dos estudios de caso se basa en las nuevas oleadas de movilidad hacia México; además, ambos casos se encuentran entre los cinco primeros grupos solicitantes de asilo ante COMAR en los últimos cinco años.

Son dos casos, que, en materia descriptiva y representativa, sirvieron como objetivos para analizar y presentar a detalle el fenómeno de los migrantes calificados refugiados en México y su inserción laboral. Asimismo, constituyeron como casos que sirvan para confirmar o discutir que las personas con niveles de capital humano similar, pero con características sociales diferentes, pueden encontrarse en condiciones dispares en el mercado de trabajo.

El reto principal de este trabajo consistió en analizar estas dos características inmersas en dos grupos de diferentes nacionalidades, con el fin de dar continuidad a una lectura crítica de las teorías clásicas de la migración.

La elección de este método se sustentó en la complejidad y la particularidad de los conceptos a ser estudiados, requiriendo de la triangulación de los datos entre diferentes unidades de observación como parte de la corroboración de información. Además de la contemplación y la revisión documental de cada caso. El método pretendió ser empático, mas no intervencionista, ya que prevalece la ética de la precaución y después la ética de la interpretación (Stake, 2005). En cuanto al marco de la biopolítica y la interseccionalidad en los Estudios Críticos de la Migración, se han desarrollado en textos y ensayos de autores como Ariadna Estévez (2017,2018), Solange Chavel (2015), Luciana Vaccotti (2017), Bernardo Bolaños (2015), Giorgio Agamben (1993) en los que ha hecho notar constantemente las influencias de pensadores como Michel Foucault.

Se trata de poner énfasis en una construcción política y social de los refugiados para poder argumentar desde la perspectiva foucaultiana cómo (puedes ser el caso) del refugio es como una categoría que condiciona de manera arbitraria la vida de las personas.

Las construcciones de casos empíricos relevantes me permiten estudiar temas contemporáneos, el estudio de caso colectivo se produce para estudiar más de un caso coyuntural que posibilite examinar los fenómenos, la población y las condiciones generales.

“No se trata del análisis de una colectividad, pero el estudio instrumental se puede extender a varios casos. Se escogen porque se cree que entendiéndolos podemos entender mejor o quizá teorizar mejor sobre una larga colección de casos” (Stake,1998, p. 237).

De acuerdo con el planteamiento de Yin, se trata de un estudio "incrustado" con múltiples casos. Adicionalmente, se busca generar instrumentos que respondan a las dos unidades básicas de observación para establecer información relevante entre los dos casos seleccionados.

Según la concepción de Ragin y Becker (1992), se consideran a los casos se consideran como unidades empíricas. Es difícil definir si se trata de casos encontrados o casos como objetos, ya que se van estableciendo unidades empíricas de análisis en el transcurso de la investigación, pero al mismo tiempo se hace uso de definiciones existentes.

En resumen, según los autores revisados en esta investigación, el estudio de caso: *La inserción laboral de migrantes calificados refugiados: Los casos de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México*, responde a la categoría estudio de caso “incrustado” (Yin,1989) con múltiples casos; éste es de carácter instrumental y se concibe a los casos como unidades empíricas donde son encontrados.

Propósito de los estudios de caso

Los estudios de casos múltiples permiten identificar, documentar y analizar a profundidad diversos fenómenos, según (Stake, 2005). El estudio de caso colectivo se produce cuando los investigadores y otros actores, pueden estudiar un número de casos coyunturales para examinar a los fenómenos, a la población o a las condiciones generales.

No se trata del análisis de una colectividad, pero el estudio instrumental se puede extender a varios casos. Se escogen porque se considera que entendiéndolos podemos comprender mejor o quizá teorizar mejor sobre una larga colección de casos.

En este trabajo en particular se busca estudiar a fondo las experiencias de los migrantes calificados refugiados haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México durante su inserción laboral no para comparar, sino para conocer sus particularidades y especificidades. La inserción laboral es el punto de partida para describir que, aun con calificación y refugio, existen muchos otros elementos pertinentes alrededor de la realidad.

Se construye un estudio de caso colectivo, instrumental, empírico, interpretativo y relevante mediante el cual los datos se utilizan para desarrollar categorías conceptuales que encajan en los presupuestos teóricos que se plasman en el marco teórico de la investigación.

Los casos de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México permiten señalar que más allá del capital humano (calificación), factores como la raza, el grupo étnico, el género, la nacionalidad y la condición migratoria pueden impulsar o dificultar la inserción laboral.

Esta investigación se basó en un estudio de caso con un enfoque exploratorio, analítico e interpretativo, ya que se pretendió identificar de qué manera las categorías influyen en la inserción laboral.

Unidad de análisis		La inserción Laboral	
Unidad de observación		Migrantes calificados refugiados	
CASOS DE ESTUDIO			
Haitianos en Tijuana		Venezolanos en Ciudad de México	

Métodos e instrumentos de recolección de la información para los casos

Este apartado tiene como finalidad ofrecer los métodos e instrumentos que se construyeron para el trabajo empírico. El análisis de los colectivos de estudio se transformó debido a la pandemia COVID-19 por la que atraviesa el mundo en los años 2020-2021; por esta razón las estrategias de acercamiento se reformularon como alternativas metodológicas para estudiar procesos migratorios en contextos de pandemia.

En palabras de Bárcenas y Preza (2019):

Ya no se trata de pensar en “entrar al campo”, y menos de “ir al campo”, sino de construirlo, entre lo digital y no digital a fin de enriquecer las explicaciones y el que se puede generar al respecto (Bárcenas y Preza, p.140).

La estrategia metodológica, requirió una estrategia para cada caso:

1) Venezolanos

La primera alternativa fue plantear el cambio del campo tradicional al campo en línea lo cual fue una transformación positiva para el acercamiento con los venezolanos en la Ciudad de México. Cabe mencionar que las ventajas de las entrevistas llevadas a cabo por

medio de la plataforma Zoom fueron entrevistas fluidas, en un ambiente de confianza y enriquecedoras, pues la autora de esta tesis es miembro de los grupos de Facebook de venezolanos en México¹⁰. Esto constituye una ventaja en la medida en que los informantes tienden a proveer más información a alguien que pertenece a ese grupo o reconocen como parte de ellos.

2) Haitianos

Caso contrario fue el de los haitianos con los cuales no pude realizar entrevistas y el trabajo de campo en línea se complicó por la limitante de no comprender el idioma *creole*¹¹. Esta condición limitante fue una dificultad para buscar informantes de Haití ya que no la mayoría tampoco son hispanohablantes.

El trabajo de campo empezó, en febrero del 2020 y después de cuatro meses de no lograr un acercamiento con informantes por medio de redes sociales, se construyó una nueva estrategia metodológica para realizar el análisis de contenido de entrevistas de otras publicaciones.

Por citar algunas,

Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil. Informe especial, Tijuana. (CNDH-COLEF, 2018), *La reciente ola de haitianos a México: ¿Tránsito prolongado o formación de nuevo destino migratorio?* Coulange-Méroné, S., y Castillo M. A. (2018), *Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016* (Coulange-Méroné y Castillo, 2020).

¹⁰ Los grupos de Miembros a los que pertenezco de manera activa son: venezolanas globales, venezolanas que investiga y grupos de Facebook venezolanos en México, venezolanos activos en México y venezolanos en CDMX

¹¹ El creole es una lengua criolla haitiana

Es necesario revisar todas las características en el proceso de análisis de la inserción laboral de los venezolanos en Ciudad de México y de los haitianos en Tijuana. Esto se debe a que los rasgos característicos de cada población, así como la ciudad donde deciden residir, pueden ayudar a entender la inserción en el mercado laboral. Explico a continuación las técnicas aplicadas:

En la investigación se utilizaron uso de métodos cualitativos mixtos. El énfasis fue en la comprensión de las perspectivas de los sujetos directamente involucrados:

Para los cuales se utilizaron las siguientes técnicas:

a) Entrevistas: aplicadas a venezolanos en Ciudad de México por medio de la plataforma Zoom y se usaron los siguientes instrumentos:

- Estrategia de Bola de Nieve que es un muestreo no aleatorio conocido como “Bola de Nieve” en el que: “La selección se produce de acuerdo con la temática, pero es realizada por los participantes en función de ser los conocedores de los rasgos de los otros participantes” (Scribano y Zacarias, 2007,s/p).
- Entrevistas semiestructuradas con venezolanos (hombres y mujeres calificados refugiados en México. Las entrevistas se llevaron a cabo en línea, con hombres y mujeres de Venezuela. Con ellas y ellos se compartieron acercamientos por medio de redes sociales como Facebook, Twitter y Zoom.

Esta última plataforma se usó para conocer sus relatos de vida. Con cada uno de los participantes el acercamiento fue distinto; se debe aclarar que la mayoría de ellos tienen acceso a internet en sus viviendas, lo que facilitó el proceso de las entrevistas.

Técnica I

A) Entrevista a profundidad para el caso de venezolanos en Ciudad de México

Las entrevistas semiestructuradas se han realizado a 12 personas en la Ciudad de México con los siguientes requerimientos:

1. Ser venezolano o venezolana por nacimiento o naturalización;
2. Haber cursado estudios universitarios en Venezuela a nivel de licenciatura o posgrado;
3. Haber llegado a México entre 2015 y 2018, y tener al menos un año de residencia en el contexto de recepción;
4. Haber solicitado la condición de refugiado ante COMAR.

Las entrevistas semiestructuradas tienen la ventaja de facilitar la obtención de información a detalle y en mayor profundidad. Además, ofrecen una apertura particularmente necesaria para algunos temas desarrollados en la guía (Verd y Lozares, 2016).

Se reconoce que esta fuente de información tiene sus limitaciones; no pretende ser representativa de la comunidad venezolana en la Ciudad de México. Debido a la naturaleza de la presente investigación tampoco se logrará exponer toda la complejidad que se vive en la realidad de los migrantes. Por tanto, no se puede generalizar la información obtenida en las entrevistas.

El objetivo de las entrevistas fue identificar de qué manera interactúan la calificación de los migrantes, su situación migratoria, la nacionalidad, la raza, el género y el lugar donde residen en la determinación de su inserción laboral.

Análisis y sistematización de la información

En este apartado, que es la fase o momento técnico de la investigación, se incluye la construcción de los instrumentos de recolección; la sistematización de los datos primarios, es decir, el registro de los entrevistados o cuestionario sociodemográfico; y el guion de la entrevista para los migrantes calificados venezolanos, el cual es el segundo de los instrumentos de levantamiento de información que se utilizará en el trabajo de campo en línea.

Este guion se conformó por cinco ejes temáticos que expresan:

1. Formación profesional
2. Inserción laboral
3. Vida laboral
4. Refugio
5. Movilidad migración y derechos

Además, en esta fase de la investigación se han realizado apuntes en el diario de campo para registrar las ideas expresadas en el momento exacto de las entrevistas.

La primera fase del trabajo de campo en línea se ha realizado entre el 25 de septiembre de 2020 y el 10 de enero de 2021 en la Ciudad de México por medio de la plataforma Zoom. En ese periodo fueron entrevistados y entrevistadas 12 profesionales de nacionalidad venezolana.

Los criterios de selección fueron:

- Venezolanos/venezolanas
- Mayores de edad
- Con estudios universitarios, posgrado.

- Refugiados
- Haber llegado a México entre el 2015-2018 y tener por lo menos un año de residencia en México.
- Género.

Los migrantes de nacionalidad venezolana constituyen la población objetivo de uno de los colectivos de esta investigación. Por esta razón, el primer criterio de escoger un potencial informante fue la cuestión de la nacionalidad y, en segundo lugar, se eligió solamente a personas mayores de edad, debido a que el tema central de la tesis es la inserción laboral.

Criterios de muestreo o descripción de población

Muestreo no probabilístico

Ya que el proceso elegido para las entrevistas con los venezolanos fue bola de nieve, la técnica de muestreo puede ser intencional porque se seleccionaron los casos característicos de la población, limitando la muestra a estos casos trabajaría con N pequeña. O por conveniencia ya que me permiten seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos.

Para la realización de los estudios de caso se utilizó la entrevista semiestructurada. Se seleccionaron por criterio de oportunidad 12 casos, hombres y mujeres venezolanos calificados refugiados residentes en Ciudad de México.

La construcción anterior amerita resaltar una precisión general de orden metodológico e insistir en que la estrategia de análisis de dos casos de estudio no debe ser considerada en la perspectiva de estudios de tipo comparativo. Por la multiplicidad de características únicas en cada uno de los casos.

Con esto, se hace referencia a que la puesta en relación de los casos seleccionados no pretende establecer comparación desde las diferencias o similitudes entre sí. Esta decisión metodológica se hace con base en lo disímil de la metodología para recabar información empírica de los casos seleccionados, así como las características y los contextos. Dicho de otro modo: lo que se plantea en esta investigación es estudiar fenómenos de migrantes calificados refugiados que desde su especificidad permitan dar cuenta de su relevancia y validez.

El realizar un diseño de investigación cualitativo exploratorio de dos estudios de caso permite explicar, analizar y comprender el fenómeno de la inserción laboral de los migrantes calificados refugiados desde nuevas perspectivas y en contextos tan específicos como son los casos de estudio.

El enfoque instrumental de los estudios casos permitió el descubrimiento de conceptos que irán mucho más allá de los casos en sí mismos: nos invita a la aplicación de esta metodología para grupos diferentes que presenten algunas categorías similares lo que, en el caso de México como país receptor, será cada vez más pertinente.

En el caso de los haitianos se usaron las mismas categorías establecidas en la construcción de la entrevista, realizando un entrecruce analítico: entre raza, situación migratoria, ciudad donde reside y calificación-. Estas categorías, interpretadas a partir de la observación de las formas en textos ya escritos.

Técnica II.

B) Trabajo de archivo

La situación actual (2020-2021) mundial, relacionada estrechamente con la pandemia del COVID-19, imposibilitó hacer trabajo de campo en la ciudad de Tijuana para realizar entrevistas a los haitianos. Posteriormente hubo un intento de realizar entrevistas vía plataformas digitales (como las que se realizaron con los venezolanos en Ciudad de México) que se frustró debido a que el grupo de haitianos en Tijuana son un poco más desconfiados para permitir establecer observación participante en redes sociales como Facebook.

Se construyó como alternativa la revisión de estudios anteriores que se han realizado alrededor del fenómeno de estudio para lograr una descripción crítica. Los análisis de tipo sustantivos fueron escogidos.

El interés de estos análisis es captar e interpretar el significado de los textos, enfocándose en lo que dice el texto (Verd y Lozares, 2016). Finalmente, el método utilizado como alternativa en esta parte de la investigación es el análisis de contenido e interlocución de narrativas.

El objetivo del análisis de fuentes básicas de información es identificar en los documentos revisados de qué manera interactúan en la determinación de su inserción laboral: la calificación de los migrantes, su situación migratoria, la nacionalidad, la raza y el lugar donde residen.

C)Análisis de la información

La información recolectada se analizó con base en un conjunto de categorías definidas por las preguntas del caso y se contrastará con la teoría. El estudio de caso múltiple me permitió realizar una discusión sobre la inferencia analítica de la que partí y revisar la validez interna. Respecto a la *validez interna y externa* para el estudio de caso, vale la pena señalar algunas de las reflexiones presentadas por David Arellano (1998):

Validez interna: que las ideas, categorías y relaciones sean útiles y usadas por diferentes autores. *Validez externa:* los estudios de caso no pueden definir leyes generales y no pueden ser usados para obtener patrones generales; sin embargo, los resultados y la interpretación pueden ser suficientes para generar ideas y opciones para diferentes escenarios. (p. 94)

La validez interna se refiere a si se logra observar, por medio de los casos, mi objeto de estudio para así saber que la información que se recopiló me permitió llegar al objetivo. De acuerdo con los autores revisados, el estudio de caso es más bien una construcción descriptiva del fenómeno que se estudia.

Las estrategias metodológicas construidas para esta investigación se presentan como un método interdisciplinario. Se transformó la dinámica con base en las categorías de análisis requeridas para dar seguimiento a la pregunta de investigación y se buscó realizar una estrategia de investigación alternativa basada en el contexto, pero sin que nada dependa de él (Bárcenas y Preza 2019).

En lo que refiere a la ubicación geográfica de los colectivos migrantes podemos observar en el siguiente mapa de los Estados Unidos Mexicano, señalado con flechas rojas la ubicación de Tijuana Baja California y la Ciudad de México respectivamente.

Mapa 1. Mapa de México con división política

Tijuana



Fuente: INEGI, 2021

Es relevante mostrar visualmente los espacios en donde se centra la investigación, tomando en cuenta que aun que se describe la salida y el transito el enfoque más importante de los casos de estudios se encuentra en el destino

Capítulo I Enfoques teóricos sobre la inserción de los migrantes refugiados calificados en el mercado laboral del país destino

La movilidad de los migrantes, con altos niveles de escolaridad, a través de las fronteras internacionales adquiere relevancia porque su presencia dentro del flujo total de migrantes ha incrementado notablemente durante el siglo XXI. Los migrantes haitianos y venezolanos en México comenzaron a ser notorios en los últimos años; la ciudad de Tijuana, al norte de México, ha sido el destino principal de los migrantes haitianos calificados, mientras que los venezolanos se ubican en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

El presente capítulo ofrece un referente teórico y conceptual útil para el análisis de casos de inserción laboral de los inmigrantes calificados, con la categoría de refugio y protección complementaria, dentro de Tijuana y Ciudad de México. Primero, se analizarán las potencialidades de la interseccionalidad aplicada en los procesos y las experiencias de los dos grupos de ciudadanos migrantes, específicamente al interior de los procesos de inserción laboral.

Se estudiarán los distintos tipos de migrantes calificados en relación con la legalidad de políticas de protección, por ejemplo, el refugio y la protección complementaria¹². Posteriormente, se examinará el concepto de inserción laboral utilizando la clasificación que internacionalmente se emplea para este fin. Por último, se desarrollarán los enfoques teóricos sobre los factores que intervienen.

En este capítulo también se analizarán conceptos tales como migración laboral forzada, refugio, protección complementaria y mercados de trabajo con el fin de entender la

¹² La protección complementaria se otorga al extranjero que no ha sido reconocido como refugiado en territorio mexicano.

forma en la que interactúan los factores individuales, sociales y contextuales de la migración calificada de personas con categoría migratoria de protección, además de observar cómo influyen dichos factores en el proceso de inserción laboral. Lo anterior puede ejemplificarse con las siguientes palabras de Massey y Arango (2008):

Cualquiera que sea el caso, dada la escala de los flujos de la migración contemporánea, y dado el potencial para la incompreensión y el conflicto inherente en el surgimiento de sociedades diversas, y multiétnicas alrededor del mundo, las decisiones políticas acerca de la migración internacional estarán entre las más importantes a tomar en las próximas décadas. Asimismo, ordenar la evidencia empírica que apoya a cada esquema teórico e integrarlas a la luz de esa evaluación sea una de las tareas más importantes de los científicos sociales. Esperemos que explicando las teorías de la migración internacional y clarificando sus supuestos y propuestas clave, se dejen las bases para el trabajo empírico necesario (p. 476).

1.1 Filosofía posestructuralista y migración

La filosofía posestructuralista nos invita a tener una perspectiva crítica frente a diferentes posicionamientos y, sobre todo, nos permite señalar las ausencias que se han construido históricamente en las ciencias sociales, así como tener una perspectiva crítica acerca de las formas en las cuales se abordan los temas de investigación.

Esta rama del conocimiento “Implica una redefinición de las categorías históricamente aceptadas, que visibilice las estructuras ocultas de dominación y explotación” (Federici, 2013, p.93). Así, de esta idea parte el posicionamiento teórico desde el que ha sido pensada y escrita esta investigación.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el presente estudio opta por una ruta de análisis que se encuadra en la literatura y en las líneas de investigación de los Estudios Críticos de las Migraciones (ECM) entre los que destacan (Bolaños, 2019, 2013); (Estévez, 2018); (Génova, 2012) y (Ortega, 2019), además del post-estructuralismo.

Asimismo, consta de un acercamiento teórico dentro del marco de la biopolítica, el biopoder y la interseccionalidad, planteando que estas visiones no son discordantes; por lo contrario, se pueden complementar para lograr un análisis certero de los procesos migratorios actuales, en especial en contextos de la región latinoamericana.

Este apartado explora las potencialidades de la interseccionalidad aplicada en los procesos y experiencias de dos grupos de ciudadanos migrantes de dos nacionalidades en específico, es decir, de haitianos y venezolanos, particularmente en los procesos de inserción laboral. Se reflexionará desde los puntos grises y problemas que viven desde sus experiencias en México.

Por otro lado, la biopolítica permite analizar los tipos de refugio en México que se construyen como un dispositivo migratorio en distintos contextos. Los migrantes calificados constituyen una competencia injusta para los nacionales del país destino.

En esta investigación se procurará ir desarrollando entonces nuestras propias posiciones críticas frente a las realidades tan sombrías, aunque a su vez tan aparentemente precisos de la operatividad de la biopolítica en la migración.

1.1.1 Biopolítica: refugio

En este trabajo se advierte el refugio como un dispositivo de regulación para la movilidad migratoria. De acuerdo con los escritos de Michel Foucault, un dispositivo se entiende como “la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho” (Castro, 2004, p. 113).

Diversos autores resaltan la relevancia de la biopolítica en la migración a manera de una administración de las poblaciones y las fronteras. El marco foucaultiano nos invita, además, a pensar en las subjetividades que emergen de las biopolíticas¹³, es decir, en los refugiados, asilados, migrantes indocumentados, entre otros.

La biopolítica puede ayudarnos a identificar ciertos puntos ciegos del discurso, tanto científico como político, acerca del fenómeno migratorio, como lo explica Chavel (2015) a continuación:

La interpretación del concepto de biopoder es notoriamente difícil y compleja. Propuesto por Foucault para interpretar un episodio de la modernidad política, el concepto varía en amplitud y en definición desde su aparición en el primer volumen de *Historia de la sexualidad* en 1976 y a lo largo de las distintas profundizaciones sucesivas en los cursos del Collège de France, a saber: *Defender la sociedad y Nacimiento de la biopolítica*. Posteriormente, el concepto fue ampliado, variado e incluso radicalizado por diferentes autores. Agamben, Negri y Harta, por ejemplo, dan cuenta de manera muy diferente del concepto de biopoder, aun cuando le dan un carácter englobante (p. 31).

El presente texto explora la posible utilización de la filosofía foucaultiana para esclarecer los discursos contemporáneos sobre la migración. Uno de los primeros apoyos metodológicos para referirnos a biopolítica y migración consiste en lo que proponen Paul Rabinow y Nikolas Rose a través de una interpretación de Foucault:

El biopoder, sugerimos, supone uno o más discursos de verdad acerca del carácter “vital” de los seres humanos vivos; un conjunto de autoridades consideradas competentes para decir la verdad; estrategias para la intervención sobre la existencia colectiva en nombre de la vida y la salud; y modos de subjetivación, en los cuales los individuos trabajan en ellos mismos en nombre de la vida o salud individuales o colectivas (Rabinow, 2003, p. 9).

¹³ La idea de Biopolíticas como expresiones jurídicas de categorización de las personas que migran dentro de una gubernamentalidad internacional que permite desde un enfoque institucional la regulación de la vida racializada de los migrantes. De acuerdo con Estévez mediante estas figuras interpretativas Foucault nos permite analizar a través de dispositivos legales biopolíticos y leyes que producen subjetividades determinadas para la gestión de la migración. La biopolítica deriva del poder disciplinario es la política del control de la vida.

Ambos autores reflexionan acerca del concepto biopoder, entendido como el momento en el que la regulación colectiva de la vida y la salud de los seres humanos está siendo administrada por un discurso que se funda en la verdad.

Foucault advierte tres tipos de poder en los que el biopoder se expresa en las políticas de regulación de la población: el poder disciplinario (Saberes e instituciones) y el poder soberano (ley) y el biopoder (la administración) la operatividad.

De acuerdo con Ortega, el biopoder¹⁴ se aplica sobre la vida, pero ya no en la del individuo, sino en la de la población (Ortega, 2020, p.33).

Se ejerce sobre los cuerpos de manera indirecta, operando sobre el medio de su existencia. La población ya no se regula mediante la ley, sino a través de la norma; ya no se castiga espectacularmente a través del suplicio y la muerte, sino que se busca incluir y acrecentar las fuerzas, estudiar y combatir las desviaciones respecto de la norma para integrar los cuerpos al circuito productivo (2020, p. 33).

En esta investigación se busca problematizar el refugio como un dispositivo biopolítico-legal que tiene como objetivo administrar y gestionar las condiciones de los migrantes que se desplazan en torno a dicha categoría internacional. Los dispositivos conjuntan diversas tecnologías regulatorias; por ejemplo, oficinas gubernamentales, consejos, tribunales, oficinas legales, organizaciones de la sociedad civil y la ley misma. Comúnmente, la ley pertenece a los poderes soberano y disciplinario; mientras que el primero

¹⁴ Según Michelle Foucault el biopoder es una de las tecnologías y mecanismos de regulación, regulan las prácticas y las relaciones en la población. En el referido trabajo de Ortega se hace referencia al biopoder en sus aspectos jurídicos y las representaciones discursivas del derecho.

resulta en códigos legales, el segundo implementa estos códigos de forma institucional (Foucault, 2007; p.110).

En este dispositivo se observa la producción y circulación de discursos, instituciones y subjetividades hacia quienes llevan a cabo la solicitud de asilo en México, como los migrantes haitianos o venezolanos. Este dispositivo puede reconocerse si se observan las formas en las cuales se adapta en determinados momentos históricos para producir técnicas y políticas que controlan el cuerpo individual pero que afectan la sensibilidad colectiva (Foucault, 2010 p. 32).

Una de las razones por las que la propuesta de Foucault es interesante consiste en que el autor piensa y reflexiona acerca de las prácticas de poder e invita a analizar las subjetividades que emergen de las biopolíticas de control masivo y sistemático de la población.

En palabras de Estévez, la biopolítica en materia migratoria funciona de la siguiente manera:

La regulación de la migración a través de una biopolítica cuyo fin está en definir a quién se le permite entrar y permanecer en un territorio determinado resulta central para la gubernamentalidad neoliberal y constituye un tema fundamental del biopoder (Estévez, 2018, p. 42).

De acuerdo con Tigau (2015), en la biopolítica de selección de trabajadores calificados siempre existen dispositivos de discriminación laboral y cívica que se ponen en marcha para que una clase de trabajadores permanezca excluida de la sociedad de destino.

El biopoder utiliza diversas formas dentro del dispositivo de regulación de la migración para evitar migrantes indeseables por medio de categorías y clasificaciones legales de migrantes (trabajadores, invitados, turistas, ilegales, indocumentados y calificados).

1.1.2 La interseccionalidad

Hablar de interseccionalidad se ha vuelto importante en los debates y elaboraciones teóricas sobre migración. En este apartado se exploran las potencialidades que la interseccionalidad nos ofrece para analizar procesos y experiencias sociales, específicamente los procesos de los migrantes calificados refugiados, los procesos migratorios internacionales, los aspectos jurídicos y de organismos internacionales y las experiencias de las y los migrantes. A la vez que se reflexiona acerca diversos puntos, también se busca acercarnos a la crítica y a los problemas que atañen desde esta perspectiva.

En palabras de Salem (2014):

La perspectiva interseccional, que emerge como una apuesta teórico-metodológica para comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales, hace posible un análisis 'complejo' de la realidad vivida por los sujetos, mujeres y varones, mediante el abordaje de las diferentes posicionalidades y clasificaciones sociales, históricamente situadas (p. 116).

De acuerdo con Sudbury:

Las feministas negras privilegian los análisis sobre las experiencias de las mujeres y de los grupos subordinados dentro de las matrices interseccionales de opresión, con el propósito de criticar, por un lado, y por otro, como una estrategia metodológica para ofrecer un punto de vista único, situado y diferencial de las prácticas de criminalización del Estado y de sus dispositivos de exclusión (2002, p. 59).

El concepto pone en discusión las formas de opresión, los falsos universalismos, las diversas clasificaciones sociales y la manera en la que inciden en las personas. Lo fundamental de este concepto es que coloca el foco en las relaciones de poder y las desigualdades sociales a partir de observar interseccionalmente las distintas clasificaciones sociales, lo que ha permitido revelar lógicas antes invisibilizadas y también la agencia y las estrategias que las personas despliegan para enfrentarlas.

De acuerdo con Ladelle McWorther, las intersecciones se destacan en relación con las estructuras sociales, los significados históricos, las relaciones de poder y las identidades; las interrelaciones se comprenden en su dimensión discursiva, institucional y como cuestiones que significan prácticas concretas y localizadas (2004).

En cuanto a los estudios migratorios, Floya (2012) ha reflexionado a profundidad la diversidad de experiencias de los migrantes, como lo enuncia a continuación:

Señala la necesidad de que los estudios se enmarquen en análisis procesuales, contextualizados y dinámicos que reconozcan la ilimitada interconexión de las diferentes identidades y estructuras jerárquicas en relación al género, la etnicidad, la clase y otras clasificaciones sociales a nivel local, nacional, transnacional y global (p. 102).

Es importante mencionar:

En el campo de investigación sobre migración y trabajo, la interseccionalidad puede resultar potencialmente útil para examinar los sentidos e implicaciones del mercado laboral en la vida de los migrantes, en tanto la articulación de clasificaciones sociales (ya sean de género, etnicidad, clase, sexual, etc.) que pueden producir subordinación (o no) respecto al trabajo, a la vez que justifican y naturalizan la inserción de los/as migrantes en actividades específicas, en general inestables, mal pagadas e informales (Kerner, 2009).

En este sentido, la interseccionalidad da las herramientas (en el caso de un estudio particular), así como las diferentes formas de ser trabajador migrante, advirtiendo las diferencias y especificidades de clase social, origen étnico-nacional y condición migratoria.

También tiene en cuenta el alcance y las significaciones no solo desde lo jurídico-administrativo que da forma al Estado-nación y las políticas migratorias, sino también de las múltiples fronteras interiores que configuran e imponen clasificaciones sociales en el país de destino.

En palabras de Piore (1975):

La interseccionalidad, precisamente, permite reflexionar sobre estas cuestiones, poniendo en el centro de la discusión al mercado de trabajo y su segmentación jerarquización entre nativos y migrantes y también entre los/as propios/as migrantes (y nativos/as) (p.132).

En este sentido, la interseccionalidad nos permite comprender, respondiendo a las necesidades de esta investigación, las diferentes formas de ser trabajador calificado, atendiendo a las especificidades de ese mismo sujeto con base en género, clase social, raza, etnia y condición migratoria.

En realidad, no se trata tanto de lograr identificar cada forma de categorización sino de poder conseguir que cada persona sea reconocida por el hecho de ser persona.

Al respecto, el trabajo de McCall en su artículo titulado “La Complejidad de la Interseccionalidad” (2005) menciona que la interseccionalidad nos sirve para analizar la forma en la que comprenden y usan las categorías sociales de análisis, como raza, género o clase, para explorar la complejidad de la interseccionalidad en la vida social.

Desde mi perspectiva, el concepto de interseccionalidad plantea elementos de reflexión para desarrollar una nueva perspectiva desde la cual abordar los temas migratorios. Este concepto permite profundizar y complejizar la mirada de un fenómeno, mirar cómo diversas categorías de diferencia se entretajan produciendo nuevas desigualdades que adquieren características particulares. Este enfoque no es novedoso dentro del feminismo, pero sí es nuevo en la aplicación de estudios migratorios.

Analizar las desigualdades y sus distintas formas de manifestación sobre los migrantes calificados refugiados nos permite tener una perspectiva desde la interseccionalidad.

Este enfoque, junto con el análisis biopolítico, permite reconstruir las categorías que se les dan a las personas en el país destino y desentrañar o percibir las categorías como género, raza, condición migratoria y calificación. Y la manera en las que son operacionalizadas.

Explorar los ejes mencionados anteriormente permite indagar las diversas características que existen sobre una persona. Además, una visión interseccional implica tomar en cuenta que todas las relaciones sociales son tales, solo a partir de experiencias concretas. Esto significa que las relaciones de poder se dan en contextos y realidades sociales específicas, por lo que estas varían según el tiempo y el espacio (Vigoya, 2016).

Las relaciones de poder se articulan dentro de las relaciones sociales. En el caso de la gestión de la migración se reflejan en un discurso que se basa en la producción, organización y administración de las categorías de las personas con necesidad de protección internacional.

Retomando a Hill (2015), es relevante tener en cuenta:

Esta visión también implica que las categorías como sexo, género, raza y nacionalidad, se entienden mejor si se estudian de manera conjunta que de manera aislada ya que no operan como entidades unitarias ni son mutuamente excluyentes, sino que son fenómenos que se construyen mutuamente y dan forma a desigualdades sociales complejas (p. 15).

Es importante destacar las virtudes de esta perspectiva: la primera es que no separa las categorías sociales individuales de las personas; la segunda es que pone atención en la heterogeneidad de los empleos; y finalmente, la tercera es que la riqueza conceptual de la que nace la perspectiva interseccional.

1.1.3 Régimen de frontera

Desde hace algunos años, de acuerdo con la perspectiva de diversos autores (Génova, 2002; Coutin, 2009; Calavita, 2007; Torres, 2020) la frontera se ha constituido en el centro del fenómeno migratorio, no solo en cuanto a las fronteras territoriales, sino que se multiplican diversas construcciones sociales que se aprecian como fronteras: por ejemplo, los límites lingüísticos, culturales, el color de piel, la nacionalidad, el nivel académico, la clase social y el género.

Todas estas características se interrelacionan, frecuentemente para lograr nuevas formas de nominación y explotación. En esta línea, los cuerpos actúan muchas veces como frontera¹⁵. Y tal cual, como las fronteras geográficas, nuestros cuerpos se convierten en lugares de encuentro o desencuentro. Por lo cual es indicativo de un proceso biopolítico, es decir, de una serie de instrumentaciones y técnicas que permiten un dominio sobre las acciones y la vida de las personas migrantes.

En palabras de Sandro Mezzadra:

Al asumir *la frontera como método*, introducimos una serie de conceptos que tratan de dar cuenta de las mutaciones del trabajo, del espacio, del tiempo, del poder y de la ciudadanía que acompañan a la proliferación de las fronteras en el mundo actual. Entre estos conceptos se encuentran la multiplicación del trabajo, la inclusión diferencial, las fronteras temporales, la máquina soberana de la gubernamentalidad y las luchas de las fronteras (p. 26).

¹⁵ En palabras del filósofo camerunés Achille Mbembe debemos tomar muy en serio la posibilidad de que nuestros cuerpos se estén convirtiendo en la frontera máxima.

El análisis se concentra en las diversas problemáticas que se enfocan en las fronteras y que repercuten en la vida y las experiencias de los migrantes que, debido a la construcción que se le da al cuerpo como frontera, son categorizados como fuerza de trabajo desde una perspectiva.

La frontera desempeña un papel decisivo en la producción de la fuerza de trabajo como mercancía significa también sostener que las formas en las cuales los movimientos migratorios son controlados, filtrados y bloqueados por los regímenes de las fronteras tienen efectos más generales sobre la constitución política y jurídica de los mercados de trabajo y, por ende, sobre las experiencias del trabajo vivo en general (Mezzadra y Brett, 2017, pp. 40-41).

Por esta razón la gestión de la migración se puede analizar desde distintas perspectivas; en esta investigación se tiene como eje las personas con nivel académico terciario que se insertan en el mercado laboral del país de acogida, puede ser de manera temporal o definitiva, formal o informal, esto indica que la calificación también es uno de los tantos criterios para categorizar a los migrantes.

Por ejemplo:

El hecho de que muchos trabajadores que realizan tareas supuestamente no especializadas como, por ejemplo, conducir un taxi, posean un alto nivel de estudios y de cualificación apunta a otros factores, en este caso fundamentalmente al estatus jurídico que está en juego en la producción de sujetos trabajadores (Mezzadra y Brett, 2017, p. 42).

El desarrollo del neoliberalismo a nivel internacional y el crecimiento de problemas económicos, políticos y sociales en los llamados países en desarrollo son, entre otras cosas, factores que explican que día con día aumentara el número de migrantes calificados reconocidos como refugiados. Esto explica el cambio de rumbo de las migraciones.

En un mundo en el que los derechos del mercado son cada vez más independientes de la configuración territorial del poder, los procesos que constituyen los mercados laborales están cada vez más desconectados del Estado-nación (Mezzadra y Brett, 2017).

En dicho contexto en el que se intensifican escenarios con actitudes racistas, xenófobas e intolerantes vinculadas a un discurso nacionalista a partir de las fronteras, por lo general hacia migrantes o refugiados que presentan cualidades diferentes, pues se construyen una serie de imaginarios sociales que cuestionan la capacidad, la pertenencia y la calidad de los procesos de integración.

1.2 Migrantes calificados definiciones y alcances

Este apartado debe comenzar con la aclaración de que no existe un consenso para dar una definición única a la migración calificada, tanto a partir de la academia como desde los Estados y de las Organismos Internacionales OIM, OIT, que tratan de captar, recuperar o estudiar a esta población migrante.

Según Favell (2006), a lo largo del tiempo, los autores se han referido a los profesionales cualificados como a una élite de inmigrantes, en contraste con los inmigrantes que se enfrentan a desventajas de clase, etnia y género que condicionan su posición social. Se trata y estudia como una élite cuya movilidad es necesaria y se lleva a cabo para ganar experiencia profesional (Favell, 2006, p. 15).

La construcción tradicional poco se cuestiona la manera en que estos migrantes dejan el país donde residen, y no estudia los obstáculos y las oportunidades con los que se pueden enfrentar a lo largo de sus trayectorias laborales, tanto en el origen como en el destino.

Eso se debe a la percepción de que se trata de un perfil de inmigrantes socialmente poco problemático e invisible, identificados, en la mayoría de las ocasiones, con la clase media, blanca y procedente de países desarrollados (Cheng y Thatchenkery, 1997; Salt, 1997; Brandi, 200, citado por Petroff, et. al).

De manera general, se puede afirmar que se consideran migrantes calificados a quienes estén graduados y postgraduados, que equivale al grado de licenciatura (Pellegrino, 2001; Özden, 2007).

Otro criterio se basa en la posición ocupacional que tiene la mano de obra calificada migrante en la estructura del empleo en origen y destino, la cual se asocia al nivel de formación (Bermúdez Rico, 2009).

En cualquier caso, al realizar análisis comparativos, resulta más adecuado tomar como indicador la acumulación de años de estudio a fin de evaluar el nivel de calificación de los migrantes, debido a la precisión de las categorías de respuesta que se dan en esta variable y en vista de que se le incluye de manera general en los procesos censales de muchos países (Martínez, 2014).

Luchilo (2010) propone partir de algunas diferenciaciones básicas, las cuales se enlistan a continuación:

- a) migrantes calificados y migrantes en general
- b) migrantes calificados para los que la credencial educativa tiene un peso decisivo en su proceso migratorio
- c) migrantes calificados con capacidades relevantes y/o experiencia, pero no acreditados con una credencial educativa (desde expertos y consultores hasta artistas, escritores y deportistas) migrantes calificados para quienes la calificación no es relevante en su proceso migratorio (casos de refugio y reunificación familiar)

Para efectos de esta investigación, estaremos operacionalizando una definición basada en la migración calificada dentro del proceso migratorio de refugiados, lo cual permite estudiar desde otra perspectiva el flujo de migrantes calificados¹⁶, aunque su categoría puede ser más importante que su calificación en sí misma (p. 44). Otros criterios se relacionan con el tipo de ocupación o con el nivel de salario alcanzado.

Por esta razón, debemos tomar en cuenta la relación entre el nivel educativo de la persona migrante, su nacionalidad y su estatus migratorio. Además de que se debe considerar, entonces, qué significa ser calificado y si los migrantes calificados son reconocidos como calificados en el país destino.

En palabras de Gandini (2019):

La primera situación tiene que ver con que, al estudiar a esta población, utilizamos el nivel educativo alcanzado como la manera de operacionalizar a dicha población. Sin embargo, generalmente no es posible “controlar” si ese nivel educativo se reconoce en el lugar de destino. En otras palabras, lo categorizamos como “migrante calificado” sin la certeza de que formal e institucionalmente está siendo reconocido como tal, si sus credenciales educativas son “válidas”.

En segundo lugar —relacionado muy estrechamente con la primera situación—, tiene que ver con el tipo de estatus migratorio que se dispone y las limitantes que conlleva para ejercer como un profesional calificado en el país destino (p. 220).

Los enfoques mencionados anteriormente han aportado mucho en el área de los estudios de la migración calificada, lo que permite señalar que la concepción de calificado se debe establecer de manera puntual, ya que al hablar de migrantes graduados se hace referencia a personas con ciertas habilidades, conocimientos y capacidades. Por esta razón se insertan en una categoría de personas que cuenten al menos con licenciatura. Esto facilita delimitar el grupo al cual estamos estudiando.

¹⁶ Un debate válido, que aquí no se abordará, es el referente a las personas cuyas habilidades no tienen necesariamente un correlato con el nivel de educación formal (como algunos artistas y deportistas, entre otros), por lo que, quienes dedican atención a esta población, suelen hablar de “talentos” para adoptar una definición más inclusiva (Gandini, 2019).

De acuerdo con Telésforo Ramírez y Fernando Lozano (2019), en México:

Poco se ha abordado el aporte de la población inmigrante a nuestro país (México), especialmente el de la población inmigrante altamente calificada, cuyas contribuciones rebasan el ámbito económico pues se sitúan también en los terrenos social, cultural y político; ello a pesar de que se ha evidenciado que México conforma uno de los países de América Latina y el Caribe donde convergen distintos flujos de migración calificada, pues se trata de un territorio de origen y destino de migrantes con un alto nivel de formación y experiencia profesional (p. 325).

En los últimos años el país mexicano se ha convertido en destino de una diversidad de migrantes calificados de distintas nacionalidades, entre los que se encuentran los venezolanos y haitianos. Se ha constatado la llegada de migrantes calificados de varios países que arriban al país en busca de nuevas expectativas de vida y trabajo debido a las crisis económicas y políticas que se viven en sus naciones de origen, pero también porque consideran a México como un país de oportunidades para desarrollarse profesionalmente (Castaños, 2011).

De ahí que, con el paso del tiempo, México se ha convertido en una nación de atracción de población, más específicamente de migrantes con niveles altos en escolaridad, a los cuales se les denominará migrantes calificados en esta investigación (Ramírez y Lozano, 2019).

Los migrantes calificados supuestamente pertenecen a una clase social distinta que el resto de los migrantes de sus países de origen, lo que les permite migrar con un proyecto basado en la mejora salarial, obtención de un grado académico más alto en el exterior entre otras. Pero esto no necesariamente sucede como puede ser el ejemplo de los haitianos y venezolanos que tienen títulos universitarios y huyen de sus países para sobrevivir.

Aquellos que poseen un grado académico han sido objeto de estudio para diversas perspectivas del conocimiento, por ejemplo, desde la teoría de la economía neoclásica, la teoría del capital humano o desde conceptos como la fuga de cerebros, cerebro ganado, cerebro perdido, entre otros, en los cuales se explica cómo o (qué) el fenómeno migratorio de personas calificadas es consecuencia de la evolución del sistema capitalista y de la globalización.

La migración calificada se ha analizado de diferentes maneras a partir de su impacto tanto en las economías de los países de origen como en las de destino. En un inicio se le denominó “fuga de cerebros” debido a la pérdida que significaba para los países expulsores, los cuales por lo general se encuentran en vías de desarrollo. Después, se reconoció la “ganancia e intercambio de cerebros” que se daba entre los países desarrollados. En este sentido, la “circulación de cerebros” se relaciona con la transferencia intra-firma ocurrida entre los empleados de las grandes transnacionales. Por último, el “desperdicio de cerebros” surge cuando, en el mercado laboral del país receptor, el migrante calificado no logra insertarse en ocupaciones de acuerdo con su nivel de estudios. (Pellegrino y Martínez, 2001; Pellegrino, 2001; Salt, 1992; 1997; Matto et al., 2005; Brzozowski, 2007, citado por Mora, 2012, p. 22).

Existen pocos estudios referentes a los migrantes calificados refugiados (Tigau, 2020);(Craston, 2017); (Kasnauskiene, 2013); (Demircan, 2016); (Gilbert, 2017), pues estos no salen de su país debido a los motivos que cualquiera de las teorías anteriores explica, de tal manera que son dichos sujetos los que conforman el objeto de estudio de este trabajo, el cual consiste en visibilizar a las personas migrantes que pertenecen al grupo antes referido pero que también tienen otras categorías que los pueden definir con diversas clasificaciones sociales, ya sea de género, raza, etnicidad, clase, orientación sexual o situación migratoria.

También están quienes dejan su país de manera forzada y entran en categorías migratorias de protección establecidas en convenciones internacionales, como es el caso del refugio, el asilo político y la protección complementaria.

Se debe tener en cuenta que tanto la calificación de este grupo de migrantes como su situación migratoria afectan directamente diferentes situaciones en las cuales se encuentra principalmente el reconocimiento de los diplomas, la experiencia laboral y la situación migratoria del migrante calificado, como se describe a continuación:

La primera situación tiene que ver con que, al estudiar a esta población, utilizamos el nivel educativo alcanzado como la manera de operacionalizar a dicha población. Sin embargo, generalmente no es posible controlar si ese nivel educativo es reconocido en el lugar de destino. En segundo lugar, relacionado -relacionado muy estrechamente con la primera situación-, tiene que ver con el tipo de estatus migratorio que se dispone y las limitantes que conlleva para ejercer como un profesional calificado en el país destino (Gandini, 2019).

Analizaremos al migrante calificado desde la mirada de Michel Foucault, basándonos en la racionalidad de la gobernabilidad para indagar sobre la organización postfordista del trabajo. Nos enfocaremos en los migrantes calificados y la gestión de los recursos humanos, que parte de la relación de conocimiento, transformación y construcción de sí mismos como emprendedores de su capital humano.

La gestión de la calificación o recursos humanos se puede observar como un dispositivo capaz de articular los procesos individuales de subjetivación bajo la teoría del capital humano y del espíritu del emprendedor.

Desde mi punto de vista la migración forzada laboral es aquella sobre migrantes que aun con los grados academicos que tienen no pueden sobrevivir en su país y las causas de su movilidad no se relacionan directamente con la migración profesional inducida economicamente o por libre elección. Si no que huyen por diversas causas ajenas a ellos.

A lo anterior se le pueden añadir las ideas de Humberto Márquez Covarrubias, quien expresa lo siguiente:

La migración laboral forzada también incluye las categorías de trabajadores calificados y altamente calificados, independientemente de su estatus legal. Es conspicuo el hecho de que esté emigrando cada vez más personal altamente calificado, como profesionistas, científicos, tecnólogos, artistas, deportistas, entre otros. Éstos aparentemente no migran de manera forzada,¹⁷ pues disponen de un mayor margen de autonomía para tomar la decisión de emigrar, si los comparamos con los campesinos y obreros despojados (Covarrubias, 2012, párr.8).

Esto, sin duda, fortalece la idea de que existen migrantes calificados forzados a dejar su país de origen, los cuales se convierten en migrantes que solicitan políticas de protección migratoria internacional en el país destino. El ejemplo más relevante de un caso de esta magnitud son los migrantes calificados procedentes de Siria que se encuentran en diversas partes del mundo.

1.3 La inserción laboral

Para algunos autores, la inserción laboral para los migrantes calificados puede resultar más fácil con respecto a aquellos que no cuentan con niveles altos de escolaridad. En palabras de Mora (2012):

Otros factores que influyen en la inserción laboral de los migrantes tienen que ver con la organización económica y laboral de los países de destino. En la actualidad, la reorganización de los mercados laborales y la demanda de mano de obra a nivel internacional, han generado la polarización de los ingresos y la distribución ocupacional. Esto tiene que ver con la segmentación de los mercados laborales que ha reorganizado la demanda de mano de obra del migrante (p. 32).

¹⁷“La migración forzada se refiere a la movilidad humana ocasionada por las dinámicas de acumulación del sistema capitalista mundial, el desarrollo desigual y el proceso de neoliberalización, los cuales destruyen los modelos de desarrollo en los países periféricos, desarticulan las dinámicas de valorización y desconectan a amplios contingentes poblacionales de sus medios de producción y subsistencia, generando una amplia sobrepoblación que tiene la necesidad de abandonar su lugar de origen en la búsqueda de la subsistencia, particularmente en los países centrales, que están interesados en explotar abundante fuerza de trabajo barata, flexible y desorganizada” (Covarrubias, 2012, párr. 6).

Asimismo, Chaloff y Lemaître (2009) mencionan lo siguiente:

El éxito de la inserción laboral del inmigrante calificado en el lugar de destino está definido a partir del tipo de empleo al que logre colocarse. Algunos autores han distinguido tres tipos de trabajador a partir de la correspondencia entre su escolaridad y la calificación de su puesto de trabajo. En primero lugar se encuentran los sobrecalificados, que son aquellos que cuentan con un nivel de estudios mayor al que requiere su puesto de trabajo. El segundo tipo es el subcalificado, es decir, el trabajador que cuenta con un nivel de estudios menor al que requiere el puesto de trabajo en el que se encuentra empleado. Por último, están aquellos trabajadores que muestran una correspondencia entre su nivel de estudios y el nivel de calificación del puesto de trabajo que tienen (p. 121).

La discusión teórica en torno a los factores que determinan la inserción de los inmigrantes calificados en los mercados laborales de los países de destino se ha basado en la teoría económica neoclásica y que también se explica por medio de la teoría del capital humano; sin embargo, esta teoría no ha sido suficiente para explicar otros elementos que influyen en la inserción laboral de los migrantes calificados. En este sentido, el posestructuralismo, la interseccionalidad y la biopolítica brindan nuevos elementos que la teoría de la economía clásica deja de lado.

Los migrantes calificados constituyen un grupo heterogéneo en su composición; su configuración responde a lógicas diferenciadas de acuerdo con las razones que impulsaron la migración, el estatuto legal con el que se ingresó al país receptor y el nivel de escolaridad alcanzado en el país de origen. Estos factores determinan, en gran medida, el tipo de inserción laboral de los migrantes calificados. Adicionalmente, el perfil demográfico del inmigrante (sexo, edad, color de piel y estado civil) constituye un grupo de características no menos importantes para explicar la forma en que se presenta la inserción ocupacional (Rico, 2010).

La postura teórica de la presente investigación ofrece un marco desde el cual se pueden abordar otros factores que influyen en la inserción del migrante al mercado laboral, como la pertenencia a alguna estructura social, el origen, el género y la raza, entre otros elementos que deja de lado la teoría del capital humano, los cuales tienen que ver con las formas de incorporación del migrante al mercado laboral.

Los factores que influyen en el proceso de integración del inmigrante en la sociedad receptora están relacionados tanto con lo que a nivel individual conforma al propio migrante, así como con su entorno social y el contexto económico y político. Dentro de los factores individuales se considera la educación, las habilidades (como el idioma), el lugar de nacimiento, la edad de llegada, o el tiempo de residencia. Su entorno social se refiere al estatus racial inmerso en la sociedad receptora, el entorno socioeconómico de la familia y su lugar de residencia. Por último, los factores contextuales se vinculan con los modos de incorporación del migrante, a partir de variables como las condiciones políticas bajo las cuales un grupo de migrantes deja su país de origen y es recibido en el de destino, los valores y prejuicios de la sociedad receptora hacia el grupo étnico o raza, y las características de la comunidad étnica del migrante en el país de destino” (Portes, y Zhou, 1993) (Portes y Böröcz, 1989).

Es decir, en el proceso de la inserción laboral influyen múltiples características de intersección, por lo que es importante evaluar los contextos específicos en que se desarrolla cada caso; comprender las lógicas, las estructuras, las dinámicas y las circunstancias.

Al analizar el proceso de inserción laboral, en el que influyen las características anteriormente mencionadas, se debe tomar en cuenta: las características estructurales de los países de origen, las condiciones del mercado laboral del país de origen y qué tanto responde a una dinámica de expulsión o qué tanto a la movilidad internacional (Bermúdez, 2009).

Es importante tomar en cuenta si la movilidad es por una cuestión de migración económica, o sea que se relacione solo con el salario o el beneficio profesional, o si, por el contrario, como es el caso de estudio que ahondamos en este trabajo, constituye un mecanismo de refugio ante las adversidades de las condiciones en el país de origen.

De acuerdo con Bermúdez (2009): influyen de manera decisiva las condiciones específicas del inmigrante, sus dotes de capital simbólico, corporal y social que posee en el contexto de la migración.

1.3.1 Inserción laboral y migrantes calificados refugiados

Como se ha expresado a lo largo de los capítulos anteriores, las corrientes dominantes sobre migración calificada se han centrado en abordar este fenómeno partiendo de la idea de la migración como un fenómeno inducido por el desarrollo, la economía y también por elección. Por otro lado, a los refugiados como una población vulnerable, forzados a dejar su lugar de origen, que necesitan y hacen uso de la protección internacional.

Para estudiar el caso de los refugiados calificados se opta por tomar como ejemplo el concepto de desplazamiento de refugiados calificados inducidos por violencia (CIDSR, por sus siglas en inglés) (Tigau, 2019).

Lo que se busca en este apartado es demostrar: primero, la existencia y multiplicidad de los grupos migrantes; segundo, que se convierten en una oportunidad económica para los países de acogida y tercero, que los refugiados calificados hacen crecer economías y fortalecen políticamente la lucha por el reconocimiento del refugio al país de destino.

1.3.2 Migración calificada en México

El objetivo de este apartado es hacer un breve análisis de la situación de los migrantes calificados en el país durante los últimos años. México ha sido históricamente un importante receptor de este tipo de migrantes procedentes de distintos países y regiones del mundo, ejemplo de ello son los exiliados españoles que llegaron huyendo de la guerra civil, y los escritores y profesionistas sudamericanos que se refugiaron en México como consecuencia de la situación política de sus países en los años ochenta, por mencionar algunos casos.

Según Heriberta Castaños (2011):

“Este aspecto del fenómeno migratorio no se ha estudiado tanto como la migración de recursos humanos menos calificados. Suele desconocerse el hecho de que México ha sido receptor de valiosos aportes migratorios de muchas naciones” (p. 55).

Al respecto de los múltiples grupos de migrantes calificados que llegan a México, Ramírez y Lozano (2019) mencionan que:

Los casos más ilustrativos son los profesionistas argentinos que llegaron a México escapando a la crisis económica de 2001 (Gandini 2015), los españoles que lo hicieron durante y después de la crisis económica mundial del 2008 (Rodríguez-Fariñas, 2016), y actualmente los venezolanos, producto de la agudización de la crisis económica y política en su país. (Ortega, 2017; OIM, 2018, Citado en Ramirez y Lozano, 2019, p. 316).

Como se puede observar, con el paso del tiempo México se ha transformado en un país de atracción de población y, específicamente, de migrantes calificados, profesionistas, investigadores, académicos y estudiantes internacionales de diferentes nacionalidades y con distintos perfiles sociales y rutas migratorias. Su llegada a México no es un asunto imprevisible.

Ejemplo de ello son los venezolanos y haitianos que llegan a México. Existe un conjunto de factores vinculados con la situación de sus países de origen que ha hecho que México se convierta por unas u otras razones en una nación que ofrece a los migrantes calificados una mejora significativa de sus condiciones de vida y laborales.

La migración calificada seguirá en aumento, Ramírez y Lozano (2019) afirman que:

Esta tendencia creciente se presenta a pesar de que México no ha logrado consolidar un proyecto nacional orientado a abatir la pobreza, mejorar el nivel de bienestar de la población y el fortalecimiento económico; no ha consolidado claramente su política de formación de recursos humanos calificados que promueva su incorporación al mercado laboral nacional; además, no cuenta con una política explícita de reclutamiento de profesionistas extranjeros. No obstante, estas limitaciones, es indiscutible la contribución que la población de profesionistas extranjeros ha hecho a la economía y sociedades mexicanas (p. 334).

Según Papademetriou (2012) la migración de países de ingresos bajos y medios a los países ricos se desaceleró y seguirá haciéndolo. Los flujos migratorios entre países ricos, en tanto, se resentirán menos:

En cambio, irán ganando atractivo países de ingresos medios, o incluso bajos, que exhiben altas tasas de crecimiento, que ya operan como polos migratorios y que ofrezcan oportunidades (en definitiva, éstas son el motor de la migración). Países como Brasil, Turquía, China, México, Rusia, la India y Sudáfrica, entre otros, recibirán cada vez más inmigrantes y serán los dinamizadores de los flujos futuros (La Era de la Migración selectiva, 2012).

Este último trabajo es relevante, por lo que este estudio profundizará en este tema para observar los movimientos migratorios hacia países de ingresos medios, además de las características de México, observarlo como un país de acogida y de garante de protección internacional.

1.3.3 Refugiados en México

En el libro *El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos* (2012), de Somohano y Yankelevich, se reconoce que México ha sido participe en muchas de las convenciones y tratados que protegen los derechos de los aislados y refugiados.

México ha dado asilo a alrededor de 25 mil españoles, judíos, entre otros, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Civil Española. Siguió a los americanos del Cono Sur, víctimas de la represión de las dictaduras militares de esa región, que encontraron en México un lugar en donde pudieron rehacer sus vidas. En la década de los 80, por los conflictos armados internos de Centroamérica, y particularmente de Guatemala, México fue país de refugio de más de 45 mil personas (Corcuera, 2017).

Entre los grupos de refugiados más importantes destacan los exiliados españoles, chilenos y centroamericanos. México tuvo un papel sobresaliente por su acción política de estado, administrativa y de decisión para que los refugiados vinieran.

Después de haber realizado un breve recorrido histórico sobre el refugio, es preciso diferenciar su aplicación en el contexto actual con la finalidad de reconocer sus variaciones temporales, a la vez que políticas.

En palabras de Paris Pombo (2019):

En México, la gran mayoría de los refugiados provienen de Centroamérica y de Venezuela, con una proporción cada vez mayor de solicitantes de refugio originarios de Haití y de Cuba. Según los lugares de origen, son distintos los factores que obligan a las personas a huir y a buscar refugio en México: crisis políticas y fuerte autoritarismo, violaciones masivas a los derechos humanos, sistemas de extorsión y colusión de cuerpos de seguridad con el crimen organizado, etcétera. Estos factores están lejos de resolverse en la mayoría de los países de expulsión de refugiados (p. 18).

Como se puede observar en este apartado, se analizaron los enfoques que consideran los elementos individuales y sociales que constituyen al migrante internacional y que influyen en su inserción en los países destino. No se puede dejar de lado aquellos elementos exógenos como el contexto social, político y económico, además de la estructura del propio mercado laboral del país destino. En conjunto, estos elementos serán determinantes para los migrantes que buscan insertarse en el mercado laboral.

Conclusiones del capítulo

En este primer capítulo, se describieron los distintos tipos de migrantes calificados, el papel que juega el hecho de pertenecer a un grupo de migrantes y se definió el concepto de migrante calificado. Asimismo, se discutió el rol de las políticas de protección internacional desde la biopolítica y se analizaron los factores que determinan la inserción laboral de los migrantes calificados refugiados en el país destino a partir de la interseccionalidad y la biopolítica. Estas diferentes perspectivas teóricas se utilizarán para el estudio de la inserción laboral de los migrantes calificados refugiados haitianos y venezolanos, particularmente en el mercado de trabajo de Tijuana y Ciudad de México.

En este sentido, se plantea dejar de lado la disyuntiva entre migrante (calificado)-refugiado, para enfocarse en todas las características que se interrelacionan en dicho fenómeno, de tal manera que se pueda observar que existen migrantes calificados refugiados.

El marco teórico conceptual considera la noción de interseccionalidad, lo que permite contribuir en un abordaje más real de las problemáticas de los fenómenos migratorios, ya que este enfoque considera, como se menciona anteriormente, que los grupos sociales no son homogéneos y que los migrantes están ubicados en estructuras de poder implicadas en la inserción laboral.

Con lo abordado en este capítulo, se construye un marco que comprende y reconoce el papel de las dimensiones, características y experiencias particulares de los migrantes calificados refugiados.

Es por tanto un ejercicio analítico que piensa las migraciones desde la perspectiva de Michel Foucault a partir de las relaciones de poder, tomando en consideración que para Michel Foucault el dispositivo es el conjunto de relaciones que se construye en torno a un discurso, como instituciones, leyes, políticas públicas, disciplinas, enunciados científicos y filosóficos, conceptos, proposiciones morales, etc. (Castro, 2004).

El dispositivo migratorio en el discurso de asilo¹⁸ construido a nivel internacional tiene efectos de verdad, los cuales, de acuerdo con Foucault, se apoyan en otros discursos verdaderos como el derecho y la criminología, y estos discursos se reproducen a nivel internacional bajo el control de aparatos políticos y económicos tales como cortes, oficinas e institutos de migración. El dispositivo del asilo sirve o es utilizado como defensa de la biopolítica a nivel internacional.

A continuación, se hará un recorrido por el discurso jurídico internacional y nacional donde surge el concepto de refugio. La dimensión legal es relevante porque influye en la situación de las poblaciones objetivo en este estudio. En este sentido, la dimensión legal incluye los acuerdos internacionales, la información sobre el contexto y el proceso de la solicitud de la condición de refugiado.

¹⁸ Un solicitante de asilo es una persona que pide protección internacional, es decir, que solicita ser reconocido y acogido como refugiado en un país extranjero.

Capítulo II El sistema de refugio en el contexto internacional y nacional

En este capítulo se presenta un análisis que plantea entretener algunos conceptos ya revisados, con la finalidad de reconocer la construcción del refugio a nivel internacional y nacional, tomando en cuenta el aparato jurídico ha adquirido un rol de norma, es decir, busca imponer conformidad, homogenizar; es un mecanismo que categoriza y regulador en la política de la vida y la muerte.

Haciendo una revisión crítica a las formas en las cuales operan las categorías de nuestro interés: el refugio y la protección complementaria. Otra de las revisiones que se realizan en el presente capítulo, se relaciona con la construcción del refugio como dispositivo de gubernamentalidad que instaura la responsabilidad sobre las personas que hacen la solicitud del trámite.

Se debe tener en cuenta que fue hasta la segunda posguerra mundial, que se adoptó el actual régimen normativo sobre refugio y asilo¹⁹. Fue entonces, cuando la comunidad internacional asumió la responsabilidad de gestionar los movimientos de refugiados derivados de la contienda mundial y dar reconocimiento individual al derecho al asilo como

¹⁹ La figura del asilo se refiere a una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales. Aunque suele asociarse al plano netamente político, en realidad se trata de un recurso más amplio, que también engloba a quienes sufren persecución por su raza, religión, nacionalidad, pertenecer a un determinado grupo social o por sus opiniones políticas. La petición de asilo se realiza a un segundo o tercer país que ofrezca las garantías de seguridad y protección que el Estado del que procede el solicitante no está en condiciones de brindar. Generalmente, este país realiza un estudio pormenorizado de la solicitud y, al final del proceso, emite un veredicto positivo o negativo.

derecho humano fundamental según el art. 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU, 1948).

En el primer apartado se lleva a cabo un recorrido histórico del refugio a nivel internacional, dando una lectura a la categoría vinculada con una subjetividad internacional. En el siguiente apartado se retoma la construcción del refugio a nivel nacional en México, a fin de contextualizar las políticas migratorias de protección en el país donde se realiza esta investigación.

En el último apartado del capítulo se problematizan las implicaciones para los haitianos y venezolanos, así como los tiempos de espera, los cuales conforman el proceso de solicitud de refugio y son periodos que consolidan formas de administración, lo que, visto desde la biopolítica, significa periodos de vulnerabilidad. De esta manera, se describe el refugio como un mecanismo de disciplina que se convierte en un problema para la inserción laboral de los migrantes.

Se trata de reconsiderar las prácticas que vuelven a dar un sentido de categoría jurídica al refugio, además de ser críticos con respecto a la manera en que opera el refugio con cada uno de los grupos que se analizan.

2.1 El discurso jurídico: el análisis del refugio a nivel internacional

Para hablar de refugio a nivel internacional se debe tomar en cuenta la terminología exacta, por esta razón es necesario precisar de lo que se está hablando:

Asilo es la institución a través de la cual un Estado otorga protección, en su territorio o en otro lugar bajo control de alguno de sus órganos, a una persona que se lo solicita. Entre las categorías de personas que reciben protección de un Estado a través de esta institución están: 1) los Asilados políticos, a quienes el Estado les otorga protección al ser perseguidos por refugiados, a quienes el Estado les puede otorgar protección no sólo por ser perseguidos por motivos políticos, sino también por causa de raza, religión, nacionalidad, pertenencia un determinado grupo, o vivir en un entorno de violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Ortega, 2018, p. 709).

Tomando en cuenta lo anterior, la construcción del refugio fue pensado a partir de los problemas políticos y de guerra que existieron en los países europeos en la primera mitad del siglo XX. Uno de los primeros documentos internacionales que colocó un antecedente importante en materia de refugio para las futuras acciones de las Naciones Unidas fue la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados, tal y como se apunta a continuación:

A nivel internacional, en el ámbito universal, el derecho de asilo está contemplado en el artículo 14 de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, que a la letra dice “(1) en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. (2) Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principio de las Naciones Unidas (Ortega, 2018, p. 713).

A continuación, se hará un breve recorrido histórico acerca de la construcción del refugio a nivel internacional, el cual se encuentra plasmado en la Convención de Viena de 1951, el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 y la Declaración de Cartagena de 1984.

Para el siguiente apartado se lleva a cabo un análisis conceptual de los discursos internacionales que han cimentado el refugio como un derecho, pero, sobre todo, interesa entender cómo se ha constituido la categoría de refugiado en México.

2.1.1 La Convención de Viena de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951

La historia del refugio tiene sus inicios en las guerras europeas de la primera mitad del siglo XX. La Constitución de la Organización Internacional de Refugiados fue elaborada el 15 de diciembre de 1946 con la finalidad de obtener una solución internacional, situando que la referencia internacional solamente estaba pensada para los países europeos.

En este primer estatuto internacional se define como refugiados a las víctimas del régimen nazi, fascista o de los regímenes de la segunda guerra mundial, como se puede leer a continuación:

El primero de enero de 1951 fue creado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para su creación tenía como propósito fundacional continuar dando apoyo del refugio, en este mismo año se llevó a cabo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, en donde se reconstruye la idea en relación con el refugiado. Se estipuló que serían refugiadas aquellas personas que, debido a fundados temores, eran perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, por tal motivo no pudieran continuar en sus países de origen y salieron previo al primero de enero de 1951(ACNUR, 1951, párr.5).

Por su parte, el refugiado según la Convención de 1951, en su Artículo 1o, era el siguiente: A los efectos de la presente Convención, el término refugiado se aplicará a toda persona

1) Que haya sido considerada como refugiada en virtud de los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, o de las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados.

2)Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

En los casos de personas que tengan más de una nacionalidad, se entenderá que la expresión "del país de su nacionalidad" se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean; y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posea (ACNUR, 1951).

2.1.2 El Protocolo Sobre el Estatus de los Refugiados de 1967

Con el paso de los años, la situación a nivel internacional se ha complejizado cada vez más, pues los eventos, los fenómenos y las situaciones agudizaron la salida de millones de personas de un lugar a otro. Fue así como África, Asia y América se convirtieron en los continentes en donde también comenzó a pensarse el refugio debido a las problemáticas de violencia que se detonaban en estas regiones., tal y como señala Palma (2001):

El Protocolo de 1967 de la Convención de la ONU sobre Refugiados de 1951. Éste suprimió la limitación temporal y asumió plenamente que el problema del refugio era un asunto de carácter mundial. La cotidianidad, volumen y vulnerabilidad de los refugiados en África llevó a los Estados del continente a realizar su propia convención, la Organización de la Unidad Africana de 1969, la cual reconoce el Estatuto de Refugiados de 1951 como el instrumento básico y universal, pero amplía el concepto de refugiado a todas las personas que abandonan su tierra de origen y buscan refugio en otras naciones debido "a una agresión u ocupación externa, al dominio extranjero o a acontecimientos que perturben gravemente el orden público en cualquier parte o en la totalidad de su país de origen o nacionalidad (párr.6).

Otros hechos que llevaron a realizar otra reunión para hablar acerca del refugio fueron las guerras civiles que atravesaron países centroamericanos en los años setenta y ochenta. Estas situaciones dieron lugar al uso excesivo de la violencia por parte de fuerzas militares y paramilitares. Por ende, en consecuencia, directa a estos hechos violentos nace la Declaración de Cartagena sobre Refugiados en 1984.

2.1.3 La Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984

En la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 se estipula el reconocimiento de refugio para las personas que huyen de sus países de origen a casusa de la violencia, porque su vida, seguridad o libertad se ve amenazada por la perturbación del orden público

En la Declaración de Cartagena se promueve la ratificación de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 entre aquellos países que aún no lo habían firmado y ratificado, además de que se impulsa la ampliación de las personas refugiadas (ACNUR, 1984).

Se incluye en la definición a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

La Declaración recoge el principio de no devolución llama a los países a buscar soluciones duraderas como la repatriación voluntaria o la integración local y a realizar esfuerzos para erradicar las causas que originan el problema de las personas refugiadas (ACNUR, 1984).

Parfraseando la tesis de Estévez (2018), el refugio tal como está enunciado en la Convención de 1951 hasta la Convención de Cartagena, responde a un dispositivo de biopoder, a manera de regulación de la población como cuerpo político. Asimismo, la categorización del migrante en distintos momentos ha servido como respuesta a las necesidades del contexto.

Además, resulta necesario retomar ciertas especificidades que permitan identificar el conflicto político que se instaura en el dispositivo del refugio:

Existe una perspectiva hegemónica en los estudios migratorios: se trata de la que es funcional a la reproducción de la economía liberal y se enfoca en la administración de la migración, es decir, en la regulación y control de la movilidad de las personas para la reproducción del capitalismo global. La finalidad de la hegemonía es clasificar a los sujetos migrantes en diferentes modalidades jurídicas —ilegales, refugiados, calificados, temporales— para captar a los individuos que prometen mayor productividad y plusvalía a través de sus calificaciones laborales o su vulnerabilidad socioeconómica a la explotación (Estévez, 2018, p. 24).

Como se puede observar, hablar del refugio implica problematizar los discursos internacionales, jurídicos, sociales, económicos y culturales para comprender cuáles son las variables que hacen funcional esta categoría, bajo qué causales se encuentran y quiénes los determinan dentro de las organizaciones internacionales.

También se debe observar el despliegue de las relaciones de poder que administran la vida de las personas que buscan protección en otros países.

El refugio a nivel internacional se ha transformado tomando contenido a partir de las expulsiones recreadas desde dispositivos raciales, sexuales, de clase, nacionalidad y calificación, que conforman medios por los cuales Occidente ha establecido una biopolítica de administración de la población, tal como lo han descrito Esposito (2005), Bauman (2016), Agamben (2001), Bolaños (2016), Federici (2013), Campesi (2012) Estévez (2018), Rodríguez (2020) por mencionar algunos autores.

2.1.4 La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016.

Tomando en cuenta la difícil situación que se vive a nivel internacional con relación a los refugiados a nivel mundial nace la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes del 19 de septiembre del 2016.

La Declaración de Nueva York fue el resultado de la Cumbre de Alto Nivel para Refugiados y Migrantes organizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) con el fin último de mejorar la forma en que la comunidad internacional responde y trabaja con los refugiados y migrantes.

Entre los más importante a destacar es que se establecen diversos compromisos que los estados deben aplicar por igual a los refugiados y a los migrantes: “Sobre temas como el racismo, xenofobia y trata de personas” (ACNUR, 2018).

De dicha declaración se deben mencionar los compromisos en materia de protección para los refugiados, entre los que se encuentran:

- a) respeto irrestricto al principio de *non refoulement* (no repatriación al país de origen o a otro donde la vida del solicitante de asilo corra peligro);
- b) el compartir la responsabilidad y la carga entre los Estados para que Estados con capacidades limitadas reciban ayuda de aquellos con mayores medios para hacer frente a los costos diversos que el refugio exige; y
- c) el respeto de los derechos de los refugiados más el acceso a empleo, servicios de salud y educación para ellos, entre otros.

Dentro del compromiso se plantea que los refugiados y las comunidades que los acogen tengan más herramientas para un enfoque integral en materia de salud, educación y el apoyo de los gobiernos de los países a donde llegan, desde un punto de vista novedoso el reto más importante y novedoso dentro de la Declaración de Nueva York es el intento de una visión integral de la sociedad para amalgamar la inserción de los refugiados en todos los sectores (ACNUR, 2018).

Lo que llama la atención dentro de esta investigación es la iniciativa para impulsar políticas que permitan que los refugiados trabajen de manera formal y vivan dentro de la población de destino, específicamente, se planteó que los países de acogida incluyeran a los refugiados dentro del plan nacional de desarrollo para lograr concretar un vínculo virtuoso.

Sin embargo, estos compromisos no pueden quedarse como voluntad política ya que aún no existe una organización en el mundo que posea la capacidad de regular, supervisar y salvaguardar la vida de los refugiados y los migrantes. Incluso los estados que son parte de la declaración puede que no logren realizar los compromisos acordados.

La Declaración de Nueva York traza un nuevo rumbo en materia de protección de refugiados en dos aspectos importantes:

- 1- Los Estados aceptan un Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés) para grandes desplazamientos de refugiados, incluyendo situaciones prolongadas; y
- 2-Los Estados se comprometen a adoptar un Pacto Mundial sobre Refugiados en 2018 (ACNUR, 2018).

Se debe tener claro que se siguen hablando de dos fenómenos, por un lado, los refugiados y por otro, los migrantes, podría decirse que la aplicación de la Declaración de Nueva York representa, un proceso.

Incluso si su adopción no asegura ninguna mejora real en la situación de la vida de los migrantes y refugiados, claro que constituye un cambio importante para la sociedad internacional la manera en el que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) respondió al fenómeno de la migración y del refugio.

2.1.5 Pacto Global sobre la Migración de 2018 o Pacto de Marrakech

El pacto mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular aprobado el 10 de diciembre del 2018 en Marrakech es importante menciona que el pacto se adoptó formalmente como resolución de la Asamblea General de la ONU el 19 de diciembre del mismo año. Siendo esta la primera iniciativa de las Naciones Unidas sobre migración, con el fin de establecer un nuevo modelo de responsabilidad compartida de los estados firmantes, pero se debe tomar en cuenta que el acuerdo es un marco de cooperación no es vinculante jurídicamente.

El pacto contiene 23 objetivos para atender el fenómeno migratorios en sus diversas dimensiones desde más información y recopilación de datos, más información acerca de las rutas. También insta a los países expulsores a buscar la manera en que se luche contra las causas que provocan la migración, también buscaba crear un cruce de fronteras seguro y legal.

Pareciera que tiene la intención de trasladar a un número determinado de personas del Sur global a países con una economía fuerte. Todos los objetivos apuntan de una manera sutil hacia el propósito de convertir los acuerdos internacionales en una bisagra que abra y cierre las puertas de las personas en movimiento alrededor del mundo.

Por otra parte, el Pacto mundial busca una nueva organización del mercado laboral a nivel mundial buscando la transformar la estructura laboral y el nivel de ingresos de la mano de obra local e inmigrante. Esto se ve reflejado en la segmentación de los mercados laborales de los países de acogida y en la demanda de mano de obra migrante o refugiados que se plantean en los compromisos.

Se ha demostrado que los mercados laborales a nivel mundial hay una polarización con relación a los migrantes. Por un lado, están los migrantes calificados que por lo general logran insertarse laboralmente en empleos profesionales, y, por el otro, los migrantes que se insertan en su mayoría en empleos de baja calificación, entre los que se encuentran los refugiados. Debido a lo anterior surge el interés por analizar el apartado dentro del pacto acerca de empleo y medios de subsistencia, se encuentra en los artículos 70o y 71o de la parte II del mismo:

70°. A fin de impulsar el crecimiento económico inclusivo para las comunidades de acogida y los refugiados, en apoyo de los países de acogida y con arreglo a sus leyes y políticas nacionales aplicables, los Estados y las partes interesadas pertinentes aportarán recursos y conocimientos especializados para promover las oportunidades económicas, el trabajo decente, la creación de empleo y la puesta en marcha de programas de fomento de la iniciativa empresarial para los miembros de la comunidad de acogida y los refugiados, en particular las mujeres, los adultos jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad.

71. Según el contexto, se podrían aportar recursos y conocimientos especializados para apoyar: un análisis del mercado de trabajo destinado a determinar las deficiencias y las oportunidades en materia de creación de empleo y generación de ingresos; la realización de un inventario de las competencias y las cualificaciones de los refugiados y los miembros de las comunidades de acogida y el correspondiente proceso de convalidación; y la consolidación de esas competencias y cualificaciones mediante programas de capacitación específicos, que incluyan formación lingüística y profesional y estén vinculados a las oportunidades que ofrezca el mercado, en particular para las mujeres, las personas con

discapacidad y los jóvenes. Se prestará especial atención a la reducción de la brecha tecnológica y al fomento de la capacidad (sobre todo de los países en desarrollo y los países menos adelantados que acogen a refugiados), en particular para facilitar el acceso a oportunidades laborales en el ámbito digital. Se procurará favorecer el acceso a productos y servicios financieros asequibles para las mujeres y los hombres de las comunidades de acogida y de refugiados, entre otras cosas reduciendo los riesgos asociados y facilitando el acceso a bajo costo a esos servicios por teléfono móvil o Internet, cuando sea posible; también se procurará apoyar la transferencia de remesas. En algunos contextos, cuando proceda, podría estudiarse la posibilidad de concretar acuerdos comerciales preferenciales, en consonancia con las obligaciones internacionales contraídas, especialmente en el caso de sectores de bienes y servicios en que haya un elevado porcentaje de refugiados entre los trabajadores; y de crear instrumentos para captar inversiones del sector privado y en infraestructura y fomentar la capacidad de las empresas locales (ONU, 2018).

Las medidas estipuladas en los anteriores artículos también se nutren de las recomendaciones sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (número 205) que se aprobó por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los principios rectores sobre el acceso de refugiados y otras personas desplazadas por la fuerza al mercado de trabajo (OIT, 2016).

Esta tendencia positiva de la inserción laboral del migrante que se presentan en distintos discursos intenta consolidar los distintos modos de incorporación que según Alejandro Portes y Jozsef Böröcz (1989) desde tres dimensiones:

- a) Las condiciones de salida, es decir las condiciones políticas en las que el migrante deja su país de origen y que determinan la manera cómo se incorporará en el país de destino;
- b) La clase social de origen que puede dividirse en tres:
 - 1) los trabajadores manuales o de menor calificación que por lo general solo pueden acceder a permisos temporales de trabajo;
 - 2) los trabajadores calificados o profesionales considerados como los “cerebros fugados” de sus países de origen; y
 - 3) los empresarios. Estas dos últimas clases sociales son las que tienen más oportunidad de obtener una estancia legal de mayor tiempo, debido a que por sus altos niveles de calificación y su capacidad económica representan más un beneficio que un gasto para la sociedad receptora;
- c) por, último, en el contexto de recepción se consideran tres niveles que determinan los modos de incorporación (pp. 614-620).

En palabras de Ariadna Estévez:

La figura del Asilo en la legislación internacional fue originalmente ideada para proteger a las víctimas del fascismo (minoría étnicas, religiosas, políticas, sexuales). En este sentido, la persecución era claramente llevada a cabo en el ámbito público, lo político- estatal, por agentes del Estado o protegidos por él (2018).

Mientras que el derecho funciona como mediador de la vida y se sustenta en leyes y reglamento internacionales que lo legalizan, los modelos que se construyen en el ámbito internacional se convierten en dispositivos que son instrumentos no discursivos pero que se relacionan con los discursos de administración, condicionamiento de la población.

La creación de visas, categorías Y formas migratorias múltiples de orientación nacional pueden contribuir a un relato discriminatorio que se instala en los inmigrantes que en el país destino se convierte en condiciones de vulnerabilidad.

El objetivo de la migración ordenada es prevenir y contener la migración “irregular” o “ilegal” a través de la articulación global de la comunidad internacional. Como cualquier enfoque gerencial, la gobernanza de la migración busca maximizar beneficios y ventajas, y minimizar costos y riesgos. Al final, la administración de la migración sugiere “una división entre flujos migratorios ‘deseables’ y ‘no deseables’ en función de su carácter ordenado/desordenado voluntario/forzoso y reducido/masivo (Domenech, 2018) en (Estévez, 2021).

En los términos analíticos propuestos en esta investigación, los pactos a nivel internacional son una forma de legitimar el discurso legal sin tener un beneficio para las personas que se mueven de manera forzada a otros países.

Asimismo, el sugerir una migración ordenada, segura, condiciona, regula y busca ordenar la vida de las personas dejando de lado los derechos humanos y el derecho internacional, de tal manera que la sociedad internacional construye una legislación sobre el asilo y el refugio que no constituye una mejora que garantice los derechos de las personas.

Ahora bien, se presenta un recorrido histórico del discurso jurídico del asilo en México para sistematizar la realidad concreta y, por tanto, hacer visible, el procedimiento legal que llevan a cabo los solicitantes de asilo en México.

Para poder comprender la dimensión jurídica nacional que se constituye de normas, procedimientos que dan forma al proceso de determinación de la calidad de refugiado en México y poder observar cómo impacta en la vida de quien lo solicita y tiene una resolución positiva.

2.2 La realidad concreta: el refugio en México

La realidad concreta de esta investigación se centra en México, por tal motivo debemos tomar en cuenta el proceso que representa para las personas el hecho de solicitar asilo en el país. En palabras de Ortega (2018), “la regulación actual del derecho al asilo en México muestra cómo se pueden contravenir principios básicos del Estado de derecho y de los derechos humanos mientras esto sucede en la penumbra parcialmente fuera de escena” (p. 217).

Por otro lado, el derecho a buscar refugio en México se basa en el ámbito del sistema interamericano de derechos humanos (SIDH)²⁰.

²⁰SIDH es el sistema donde se encuentra el conjunto de normas sustantivas y procesales, organismos y mecanismos de denuncia que, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), cumplen la función de promover y proteger los derechos humanos universales en América.

Desde hace más de tres décadas la OEA busca salvaguardar los derechos humanos de las personas refugiadas en virtud de la Convención de Viena de 1951 y en la Declaración de 1984, así como tratados y declaraciones regionales, vinculantes y no vinculantes.

Este derecho se encuentra plasmado, primero, en el Artículo XXVII²¹ de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 (Ortega, 2020).

Además, se debe recordar que en el Artículo 11° de la Constitución Mexicana se menciona lo siguiente:

Artículo 11. Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.

Toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo. El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realizarán de conformidad con los tratados internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones.²²

En México, el reconocimiento de la condición de refugiado se realiza con base en los tratados internacionales. A nivel legal, existe la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.²³

²¹Toda Persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo con la legislación de cada país y con los convenios internacionales.

²²Párrafo reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2016.

²³ Publicada en el Diario de la Federación el 27 de enero de 2011.

Ésta, en su Artículo 3° menciona que:

Tiene por objeto regular el otorgamiento de asilo político, el reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de protección complementaria, así como de establecer las bases para la atención de solicitantes y asistencia a los asilados y refugiados que se encuentren en territorio nacional, con la finalidad de garantizar el pleno respeto a sus derechos humanos.²⁴

Para contextualizar el marco jurídico, en México se reconocen tres categorías de protección relacionadas con el derecho de asilo, asilo político, refugiados y protección complementaria, según las leyes anteriormente creadas.

Conocer y analizar todas las etapas del procedimiento para que se reconozca la condición de refugiado en México resulta de suma importancia para detectar las dificultades en el proceso.

2.2.1 La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

México reconoce a las personas refugiadas con base en lo establecido al interior de las convenciones internacionales. De acuerdo con el Artículo 13°, fracciones I y II de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y asilo político, en el cual se enuncia lo siguiente:

Artículo 13. La condición de refugiado se reconocerá a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional, bajo alguno de los siguientes supuestos:

I. Que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él;

II. Que ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación

²⁴ Artículo reformado en el Diario Oficial de la Federación, 30 de octubre de 2014

masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, y

II: Que debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.²⁵

También existe en la Ley de Refugiados, que brinda la posibilidad de otorgar protección complementaria para las situaciones en las que la vida de una persona extranjera se viera amenazada:

Artículo 2°. Fracción IV

Protección complementaria: Protección que la Secretaría de Gobernación otorga al extranjero que no ha sido reconocido como refugiado en los términos de la presente Ley, consistente en no devolverlo al territorio de otro país en donde su vida, se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Esta categoría o forma de protección permite regularizar la permanencia de personas que no se reconocen como refugiados, pero que su retorno sería contrario a obligaciones generales en relación con la no devolución. Además de lo anterior, la Ley de Migración prevé la posibilidad de otorgar una visa humanitaria, con vigencia de un año.

Se debe mencionar que, a pesar de la existencia de diversas leyes progresistas²⁶ en el país, la práctica de éstas se vuelve árida para quienes quieren acceder a este derecho. Por ende, las

²⁵ Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de mayo de 2011. Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político (Antes Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria).

²⁶ Entiéndase leyes progresistas a las que se pueden reconocer por su alto grado de avance en materia de derechos.

personas que llegan a territorio mexicano se encuentran entre la obtención de la condición de refugiado y la protección complementaria.

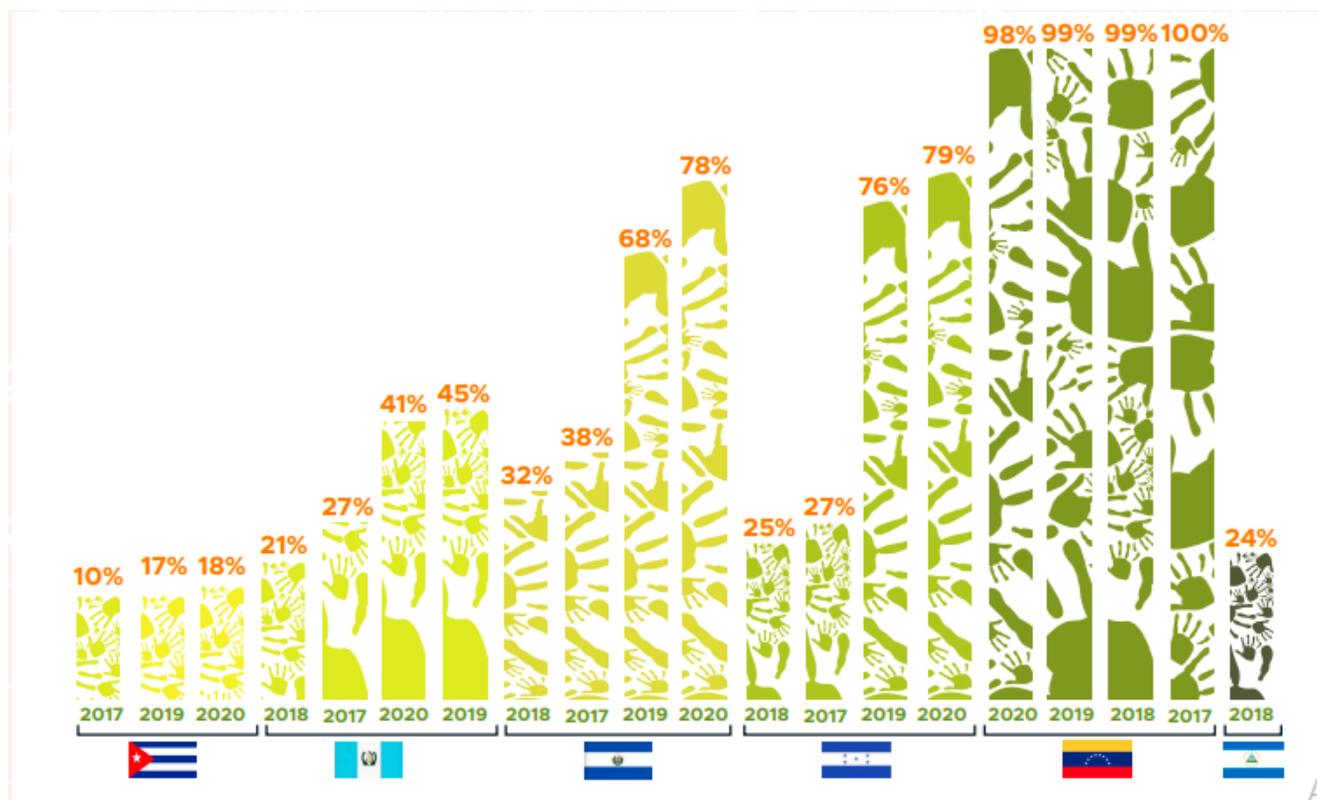
En México²⁷, durante los últimos años la gran mayoría de solicitantes de la condición de refugiados proviene de Centroamérica y de Venezuela²⁸, con una proporción cada vez mayor de solicitantes de refugio originarios de Haití y Cuba.

Lo anterior se puede constatar con los datos de la siguiente gráfica que nos muestra los porcentajes de reconocimiento de la condición de refugiados entre los años 2017-2020, donde resaltan entre ese periodo de tiempo el crecimiento de venezolanos reconocidos como refugiados.

²⁷Según COMAR, México ha tenido diferentes flujos de refugiados en diferentes etapas de la historia el país dio protección internacional a alrededor de 25 mil españoles, judíos, entre otros, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Civil Española. Siguió a los americanos del Cono Sur, víctimas de la represión de las dictaduras militares de esa región. En la década de los 80, por los conflictos armados internos de Centroamérica, y particularmente de Guatemala, México fue país de refugio de más de 45 mil personas. El Gobierno de México, en 1996 comenzó la integración definitiva de los refugiados guatemaltecos a la sociedad mexicana. Los refugiados, si así lo decidían, podían quedarse en nuestro país al obtener su regularización migratoria, principalmente la de Asimilado, o la nacionalidad mexicana. Siendo este último grupo de los más relevantes. Con el paso del tiempo, los campamentos de refugiados guatemaltecos se convirtieron en poblados habitados por mexicanos por naturalización, mexicanos por nacimiento (hijos de ex refugiados) y en menor número, guatemaltecos inmigrantes o inmigrados. Para el año 2000 el Gobierno de México y la Unión Europea, acordaron desarrollar un segundo Proyecto de Apoyo a la Integración Definitiva de los Refugiados Guatemaltecos, extendiéndose los beneficios a las poblaciones asentadas en el Estado de Chiapas.

²⁸Según datos de ACNUR 2019 el número de solicitudes de asilo alcanzó el récord de 70,302 personas, 20 veces más que en 2015.

Grafica 1. Solicitantes reconocidos con la condición de refugiados por nacionalidad



Fuente Sin fronteras 2019.

Dependiendo de los lugares de origen, existen distintos factores que obligan a las personas a huir y a buscar refugio en México, por ejemplo, crisis políticas y fuerte autoritarismo, violaciones masivas a los derechos humanos, sistemas de extorsión y colusión de cuerpos de seguridad con el crimen organizado, entre otros. Además, estos factores están lejos de resolverse en la mayoría de los países de expulsión de refugiados (Pombo, 2019).

2.2.2 Procedimiento para ser reconocido como refugiado en México

En México, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados expresa que todas las personas extranjeras que se hallen en territorio mexicano tienen derecho a solicitar la condición de refugiado, la cual deberá presentarse ante la COMAR o el INM dentro de los 30 días siguientes a su ingreso a territorio nacional.

El INM no sólo está a recibir y remitir las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, sino también a identificar las posibles personas solicitantes de asilo, informándoles sobre su derecho de solicitarlo. Y debe colaborar con la COMAR para garantizar que cada una de ellas reciba la constancia de que su solicitud está siendo tramitada.

“Las personas solicitantes tienen derecho de recibir información clara, oportuna y gratuita sobre el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado”.²⁹

“Las personas solicitantes son entrevistadas por la COMAR con asistencia de un intérprete en caso de que sea necesario.”³⁰ Quienes acompañen a los anteriores deben tener la oportunidad de ser entrevistadas individualmente con el propósito de determinar si pueden presentar una solicitud independiente.³¹

2.2.3 Fundamento jurídico de la condición de refugiado y protección complementaria por parte de la COMAR

La COMAR aprueba las solicitudes de refugio y las de protección complementaria.³² Las solicitudes de protección complementaria se consideran parte del mismo proceso que las solicitudes de reconocimiento de refugiado, puesto que, en la ley, la protección complementaria se otorga a una persona solicitante de refugio que no reúne los requisitos para ser reconocida como refugiada, de manera que se evalúa para ver si puede obtener protección complementaria antes de emitirse la resolución final de la comisión³³

²⁹ Artículo 19, Ley Sobre Refugiados, Protección complementaria y asilo político.

³⁰ Artículo 29 y 30, Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria

³¹ Artículo 31, Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria

³² Artículo 15, frs. II, III, V y 48 a 50, Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria.

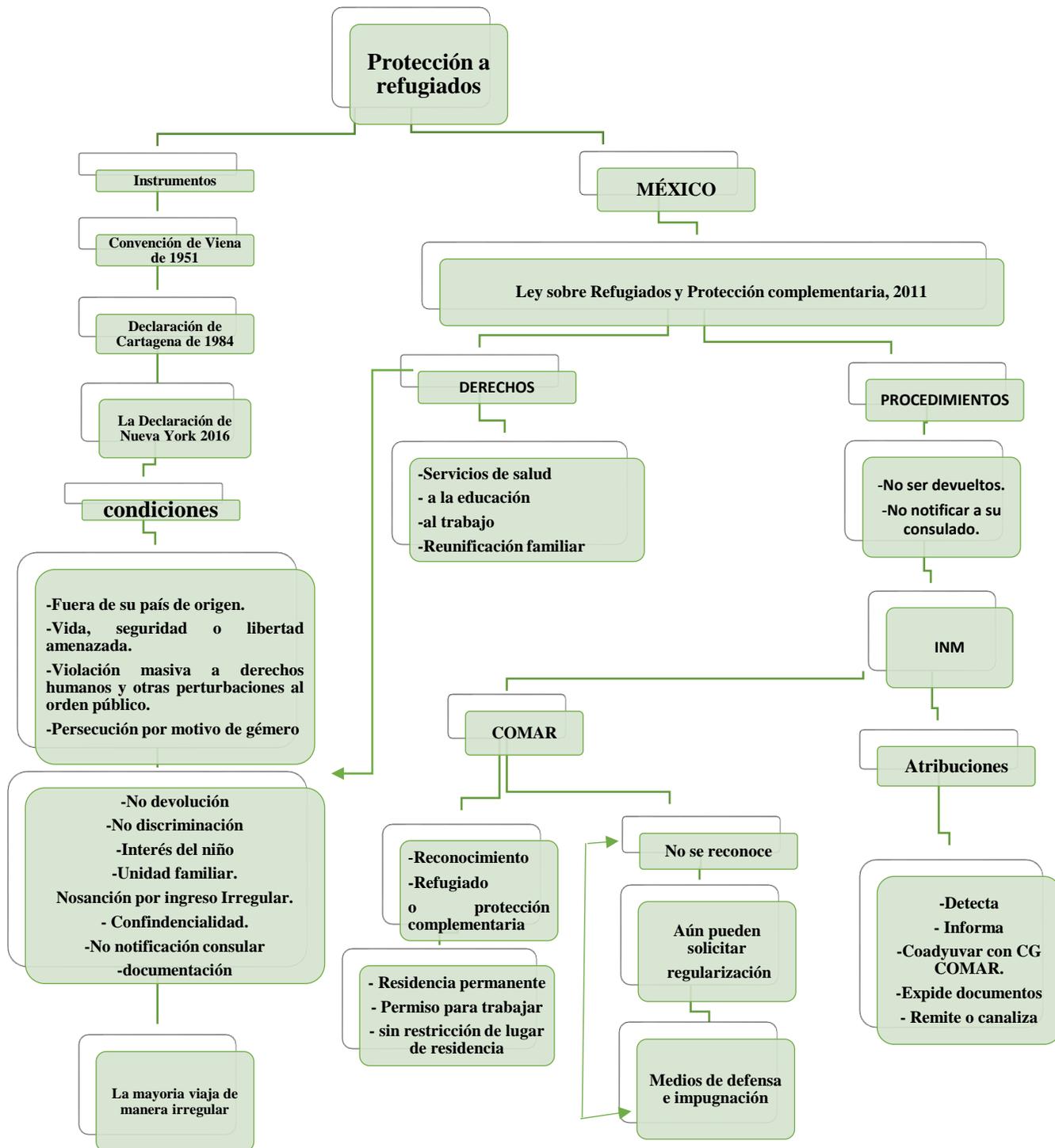
³³ Artículo 29, Ley sobre Refugiado, Protección Complementaria y Asilo Político; y Artículo 46, Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria.

A las personas extranjeras reconocidas como refugiadas y a aquellas que reciben protección complementaria se les otorga la condición de residentes permanentes.³⁴ Con este documento, un extranjero o extranjera puede permanecer en México de manera indefinida con todos los derechos propios de un nacional, salvo votar y ser votado.

En el siguiente mapa conceptual se plasma de manera resumida el apartado internacional y nacional de la protección a refugiados:

³⁴ Artículo 54, frI, Ley de Migración; Artículo 87, Reglamento de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria.

Mapa conceptual 1. La protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes



Fuente: elaboración propia con información de México /COMAR 2017, p. 245.

Para terminar este apartado, se deben contextualizar temporalmente los años de estudio que se relacionan directamente con los datos de ACNUR a nivel internacional y con los de COMAR en México. Respecto de ambas nacionalidades, los años de la investigación abarcan de 2015-2018, debido a que el recorte temporal se da en el 2015 por el aumento de solicitudes de haitianos y venezolanos en el país, y se cierra en 2018 porque se considera que el cambio de sexenio puede tener efectos en las políticas de protección, como se puede observar en las siguientes líneas:

Entre 2013 y 2018 la cifra de personas solicitantes de refugio se multiplicó más de 8 veces, pues pasó de 3,424 a 29,631. El número de solicitudes volvió a crecer de manera considerable en 2019, sólo entre enero y agosto la cifra ascendió a 48,254 solicitantes, superando en más de un 62 por ciento a la cifra alcanzada durante el año anterior (Torre, 2019, p.11).

En el caso específico de los haitianos y venezolanos, para el caso de estudio que se lleva a cabo las estadísticas de la COMAR nos presentan el número de migrantes de ambas nacionalidades dentro de los años que competen a esta investigación, lo que nos permite observar las solicitudes de la COMAR con relación con cada nacionalidad.

En los últimos años los números de migrantes venezolanos han ido en aumento. Según datos de la COMAR y de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en cinco años el número de venezolanos solicitantes de refugio en México pasó de uno, en 2013, a 4042, en 2017, lo cual colocó a Venezuela en la segunda posición de una lista de cincuenta y cuatro países, sólo por debajo, ligeramente, de Honduras, pero encima de El Salvador, dos de los países que han sido punteros en cuanto a solicitudes de peticiones de refugio y asilo se refiere. En 2017 el INM otorgó 5991 tarjetas de residentes temporales a venezolanos en México, la cifra más alta entre todos los países sudamericanos (Zafra, 2017).

De acuerdo con información proporcionada por el Delegado del INM, en el Consejo Estatal de Atención a Migrantes, en julio de 2017, alrededor de 2,300 haitianos ya habían obtenido estatus de visitante por razones humanitarias; 200 se encontraban en proceso de obtener estatuto de refugiados o protección complementaria ante la COMAR, y estaban pendientes de iniciar su respectiva gestión cerca de 700, debido a las dificultades para obtener la documentación indispensable.

Este cambio de situación llevó al gobierno mexicano a reconocer a este grupo como ciudadanos de Haití, en otras palabras, contradecir en palabras de Pombo (2018) su inicial y virtual reconocimiento como apátridas (nacionales de la RDC).

Históricamente, México se ha considerado, tanto en América Latina como en otras regiones del mundo, como un país tradicionalmente receptor de inmigrantes que han enfrentado situaciones de crisis o de represión política en sus países de origen. La llegada del exilio republicano español entre los años de 1937 y 1942, la acogida de exiliados y perseguidos políticos por las dictaduras sudamericanas durante las décadas de 1970 y 1980, la firma de la Declaración de Cartagena sobre protección internacional a refugiados en 1984 y su inclusión en la Ley General de Población en 1990, conforman hechos que constituyen el reflejo de esa tradición de asilo y del carácter benevolente de la política migratoria mexicana hacia la población expatriada de América Latina y de otras regiones (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019, p.311).

Como se describió anteriormente, desde 2011 México cuenta con una ley doméstica que regula la condición de refugiado y la protección complementaria, la cual aumenta la protección más allá de la adhesión al derecho internacional que regula en esta materia.

2.2.4 Datos estadísticos de COMAR con relación a las solicitudes y resoluciones de refugio de haitianos y venezolanos (2015-2018)

En este apartado se analizará los datos estadísticos de la COMAR y de la Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM), con base en la información de las solicitudes de refugio y el otorgamiento de tarjetas de residencia por él INM, esto con la finalidad de poder observar los tipos de protección otorgados para los haitianos y venezolanos.

En el caso de los venezolanos según la COMAR y el Observatorio de protección internacional OPI:

El número de solicitudes de condición de refugiado por parte de la población venezolana en México se incrementó significativamente en los últimos años. De acuerdo con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR, 2018), entre 2013 y 2015 el número de solicitantes de asilo de Venezuela era poco significativo; sin embargo, para el año 2016 el colectivo de solicitantes venezolanos se colocaba en el cuarto lugar, después de los de Honduras, El Salvador y Guatemala. En 2017 y 2018 se ubicó en segundo lugar, concentrando 28 y 25 por ciento de las solicitudes, respectivamente. Un dato que vale la pena subrayar es que entre 2016 y 2018 el Estado mexicano reconoció la condición de refugiado a prácticamente toda la población venezolana que concluyó el procedimiento de solicitud de asilo, lo cual habla de un buen resultado en la aplicación de la Declaración de Cartagena, principio que desafortunadamente no se aplica con el mismo criterio a inmigrantes de otras nacionalidades (OPI, 2019 citado en Gandini, Lozano y Alfaro, 2019, p. 315).

En las siguientes tablas veremos información con base en datos de la COMAR de las solicitudes y resoluciones de solicitudes de la condición de refugiados por nacionalidad, género, de los años 2015,2016,2017 y 2018, que son los que competen a esta investigación. Esto con el fin de mediante las estadísticas tener una perspectiva de la correlación entre las solicitudes-las resoluciones y la realidad de ambos grupos. Ya que los datos en sí mismos, son considerados como algo aislado, carece de interés. Pero si nos permite tener un acercamiento de la participación institucional en el otorgamiento de la categoría de refugiado en México.

En las siguientes tablas sobre solicitudes de la condición de refugiado y protección complementaria en México, de nacionalidad haitiana y venezolana, tienen las abreviaturas siguientes:

Abreviatura	significado
H	Hombre
M	Mujer
S	Subtotal
-	Cero

Tabla 1. Información de solicitudes del año 2015

Continente- país de nacionalidad	Refugio			Protección complementaria			Total		
	H	M	S	H	M	S	H	M	SUB TOTAL
HAITÍ	8	8	16	-	-	-	8	8	16
VENEZUELA	15	11	26	4	4	8	29	28	57
Total									73

Elaboración propia con base en Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2015. (UPM COMAR, 2018).

Tabla 1. Información de resoluciones año 2015

Continente- país de nacionalidad	Refugio			Protección complementaria			Negativo			abandono			desistió			Pendiente			Total		
	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	SUB
HAÍTÍ	-	-	-	-	-	-	6	7	13	1	1	2	1	-	1	-	-	-	8	8	16
VENEZUELA	15	11	26	4	4	8	6	13	19	4	-	4	-	-	-	-	-	-	29	28	57
Total																					73

Elaboración propia con información de COMAR.

El primer año de estudio podemos observar que las estadísticas de la COMAR nos muestran que ambos grupos no se encuentran entre el número más alto de solicitudes de Refugio o Protección Complementaria del total de las nacionalidades, como es el caso de migrantes de nacionalidad hondureña. Pero si se encuentra un número alto de resoluciones negativas para ambas nacionales con un total de 32 de 73 resoluciones para el año 2015.

Tabla 2. Información de solicitudes del año 2016

Continente- país de nacionalidad	Refugio			Protección complementaria			Total		
	H	M	S	H	M	S	H	M	SUB
HAÍTÍ	38	9	47	-	-	-	38	9	47
VENEZUELA	196	165	361	2	-	2	198	165	363
Total									410

Elaboración propia con base en Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2016 (UPM COMAR, 2018).

Tabla 2.1 información de resoluciones año 2016

Continentes- país de nacionalidad	Refugio			Protección complementaria			negativo			abandono			Desistió			Pendiente			total		
	H	M	S	H	M	S	H	M		H	M	SUB TOTAL	H	M	SUB TOTAL	H	M		H	M	SUB TOTAL
HAITÍ	4	3	7	-	-	-	13	3	16	18	1	19	2	2	4	1	-	1	38	9	47
VENEZUELA	185	155	340	2	-	2	-	-	-	8	9	17	1	1	2	-	-	-	196	165	361
Total																					408

Elaboración propia con base en Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2016 (UPM COMAR, 2018).

Del año 2016 al 2017 se puede observar un incremento en la participación de venezolanos y haitianos en las solicitudes de refugio ante COMAR. La población de origen venezolano ha ido consolidándose como una de las nacionalidades principales dentro de las políticas de protección. Mientras que los haitianos aun no figuran entre los primeros números de solicitantes.

Tabla 3. Información de solicitudes del año 2017

Continentes- país de nacionalidad	Refugio			Protección complementaria			Total		
	H	M	S	H	M	S	H	M	SUB TOTAL
HAITÍ	356	80	436	2	1	3	358	81	439
VENEZUELA	1976	2062	4038	-	-	-	1976	2062	4038
Total									4477

Elaboración propia con base en Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2017 (UPM COMAR, 2018).

Tabla 3.1 información de resoluciones año 2017

Continente- país de nacionalidad	Refugio			Protección complementaria			negativo			Abandono			desistió			Pendiente			Total		
	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	(S) SUB
																					TOTAL
HAÍTÍ	1	-	1	2	1	3	17	5	22	49	6	55	26	6	33	260	62	322	356	80	439
VENEZUELA	1322	1393	2732	-	-	-	16	13	29	14	89	193	23	27	50	511	540	1051	1976	2062	4038
Total																					4477

Elaboración propia con base en Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2017 (UPM COMAR, 2018).

Tabla 4. Información de solicitudes del año 2018

Continente- país de nacionalidad	Refugio			Protección complementaria			Total		
	H	M	S	H	M	S	H	M	SUB TOTAL
HAÍTÍ	24	10	34	-	-	-	24	10	34
VENEZUELA	1701	1783	3484	-	-	-	1701	1783	3484
Total									3518

Elaboración propia con base en Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2018 (UPM COMAR, 2018).

Tabla 4.1 información de resoluciones año 2018

Continentepaís de nacionalidad	Refugio			Protección complementaria			negativo			abandono			desistió			Pendiente			total		(S) SUB TOTAL
	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	S	H	M	
HAITÍ	-	-	-	-	-	-	3	1	4	-	-	-	-	-	-	21	9	30	24	10	34
VENEZUELA	198	174	372	-	-	-	-	-	-	17	16	33	4	1	5	1482	1592	3074	1701	1783	3484
Total																					3518

Elaboración propia con base en Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México 2018 (UPM COMAR, 2018).

Por último, el número de solicitudes de condición de refugiado por parte de la población venezolana ha ido incrementado significativamente en los últimos años paso del 2015 de 57 solicitudes a 3484 en el 2018.

Con la información anterior de la UPM del INM Y COMAR se puede observar que el número de solicitudes durante los cuatro años del estudio el total de solicitudes de haitianos ante COMAR es de 540 mientras que de venezolanos es de 5269.

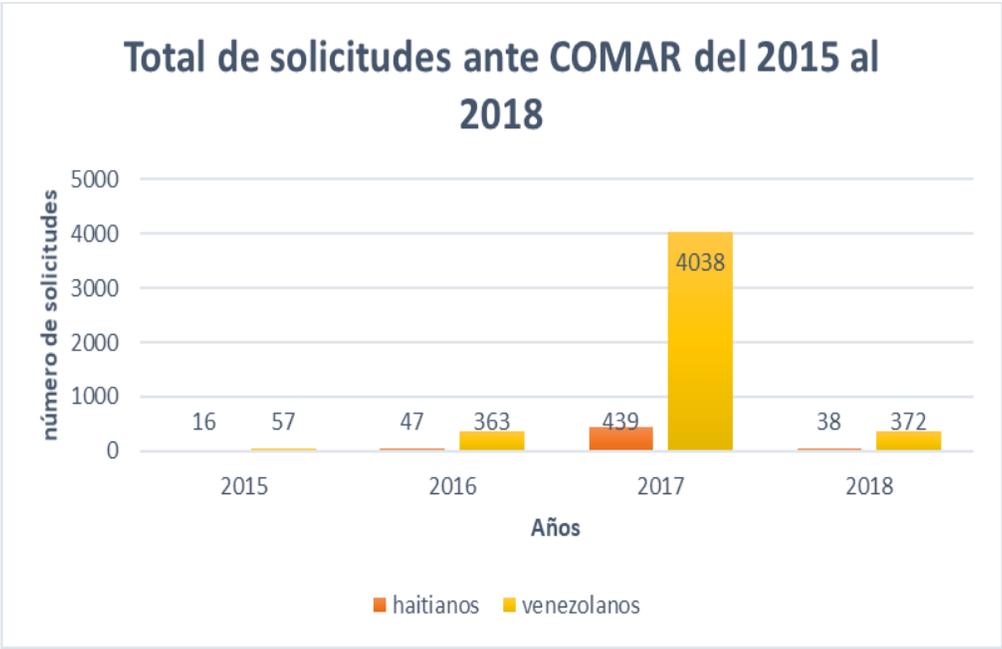
Lo que los datos nos pueden demostrar es que el colectivo venezolano hizo más uso de la protección jurídica entre los años de estudio que los migrantes haitianos, las tablas anteriores constituyen una serie de tabulados sobre los solicitantes de la condición de refugiado y las resoluciones emitidas al respecto es importante mencionar que dentro de las resoluciones se suman el total que está conformado por resoluciones de refugio y protección complementaria positivas, negativas, abandono de trámite, desistió y pendientes.

Aunado a ello la información esta desagregada por nacionalidad, sexo y grupos de edad, los archivos mencionan que en algunos casos les es posible generar información a nivel municipal y estatal de las solicitudes en otros no.

Con base en la información de las tablas expuestos anteriormente, cabe destacar, que los boletines de información son relativamente nuevos hechos por UPM Y COMAR, con el fin de generar estadísticas de las personas con refugio y protección complementaria en México.

En un esfuerzo por hacer uso de los datos proporcionados por las instituciones, a continuación, se puede observar en la **Gráfica 2** el número total de solicitudes ante COMAR hecha por haitianos y venezolanos, resultado de las tablas anteriores:

Gráfica 2. Solicitudes de asilo ante COMAR 2015-2018

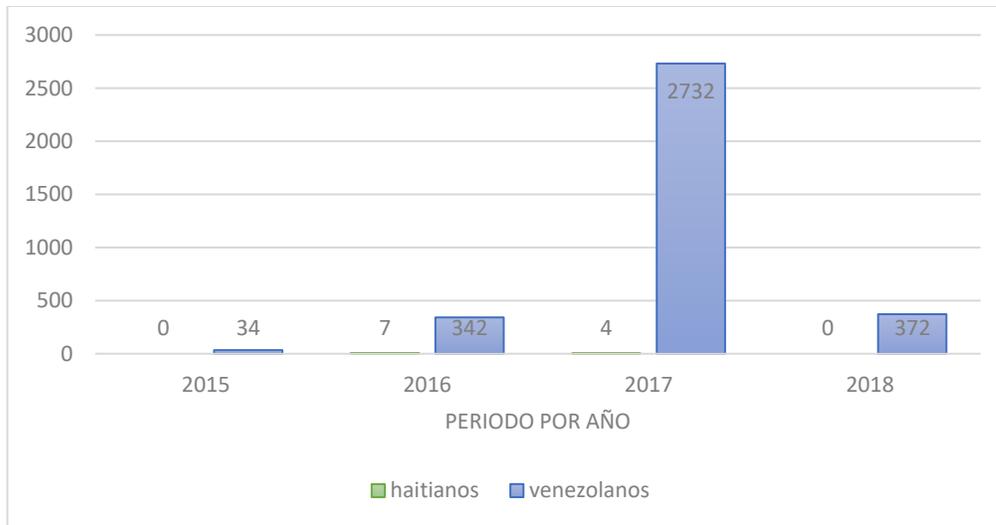


Elaboración propia con datos de UPM y COMAR del 2015-2018.

La grafica nos demuestra que el número de solicitudes es variado dentro de la temporalidad de este estudio, aunque los datos de la COMAR, señalan que entre el 2015 y 2018 las personas solicitantes de la condición de refugiado en México han aumentado 1700%: de 811 en 2012 a 14603 en 2017. El caso de los haitianos no es tan relevante el número de solicitudes frente al incremento exponencial de venezolanos realizando la solicitud de asilo.

Con base en la información de las tablas anteriores acerca de las resoluciones del año 2015 al 2018 en la gráfica 3 se puede observar solo el número de resoluciones positivas a las solicitudes por año de haitianos y venezolanos, podemos observar que si se restan al total de resoluciones de COMAR solo las resoluciones positivas el porcentaje de estas disminuye en algunos años hasta tener 0 resoluciones positivas para los solicitantes haitianos y en el año 2017 tener 2732 resoluciones positivas para los y las venezolanas solicitantes.

Gráfica 3 Resoluciones positivas de COMAR 2015-2018



Elaboración propia con datos de UPM y COMAR del 2015-2018.

Aunque es un fenómeno cada vez más extendido, la migración de haitianos y venezolanos es probablemente el caso de refugiados en México más contemporáneo, debido a esto la falta de información ha creado mitos y estigmas alrededor de la obtención del refugio. Se debe tomar en cuenta la ciudad donde se tramita la condición, al colectivo que se pertenece, la manera de llegar al territorio mexicano.

En ese sentido, el Estado mexicano tiene el deber según organismos internacionales de adoptar todas las medidas para asegurar la plena vigencia del derecho al refugio.

Vale la pena considerar que, la mayoría de los solicitantes de refugio acuden a las diferentes de oficinas de la COMAR, cabe destacar que desde el año 2017 han aumentado los solicitantes de refugio en otros estados de la república específicamente en el norte de México.

Desde un punto de vista se podría decir que está relacionado los migrantes haitianos varados en Tijuana, los cuales en algún momento también fueron reconocidos como migrantes provenientes de países catalogados por ser zonas de conflictos armados, desastres naturales y otras condiciones extraordinarias y temporales. La situación de los migrantes por provenir de un país designado al estatus de protección temporal (TPS)³⁵ motivó al gobierno estadounidense a admitirlos en su país hasta el año 2017.

Estas políticas sufrieron transformaciones con las políticas antinmigrantes de Trump, tomando en cuenta las políticas creadas en 2017 por la cual los Estados Unidos devuelve a México y América Central a los solicitantes de asilo como parte de un intento para desalentar los movimientos migratorios.

³⁵ El TPS es un beneficio provisional que permite a personas que ya están en los Estados Unidos, y que provienen de ciertos países con condiciones extraordinarias y peligrosas, a vivir y trabajar legalmente de forma transitoria.

Como se puede observar, hablar del refugio implica problematizar los discursos internacionales, jurídicos, sociales, económicos y culturales para comprender cuáles son las variables que hacen funcional esta categoría, bajo qué causales se encuentran y quiénes los determinan dentro de cada gobierno.

Según datos de la COMAR para el año 2020, los nacionales de origen venezolano se encuentran en el número tres mientras los haitianos en el número cinco de solicitudes para obtener la condición de refugiados, pero aun en estas posiciones el número de solicitudes no es mayor a 1000 en ninguno de los casos.

Imagen 1 Solicitantes de la condición de refugiados en México. enero,2020



fuelle: COMAR, 2020

El número de personas con necesidad de protección internacional ha ido incrementado año con año, es probable que se incremente con el paso de los años y de manera más rápida en México para reconocer y brindar condiciones de protección a personas refugiadas.

En este trabajo las personas refugiadas parten de un universo general que no incluye a todas las personas que fueron reconocidas como refugiadas o con protección complementaria, sino a un subgrupo de quienes además han solicitado su tarjeta de residente permanente ante el INM³⁶.

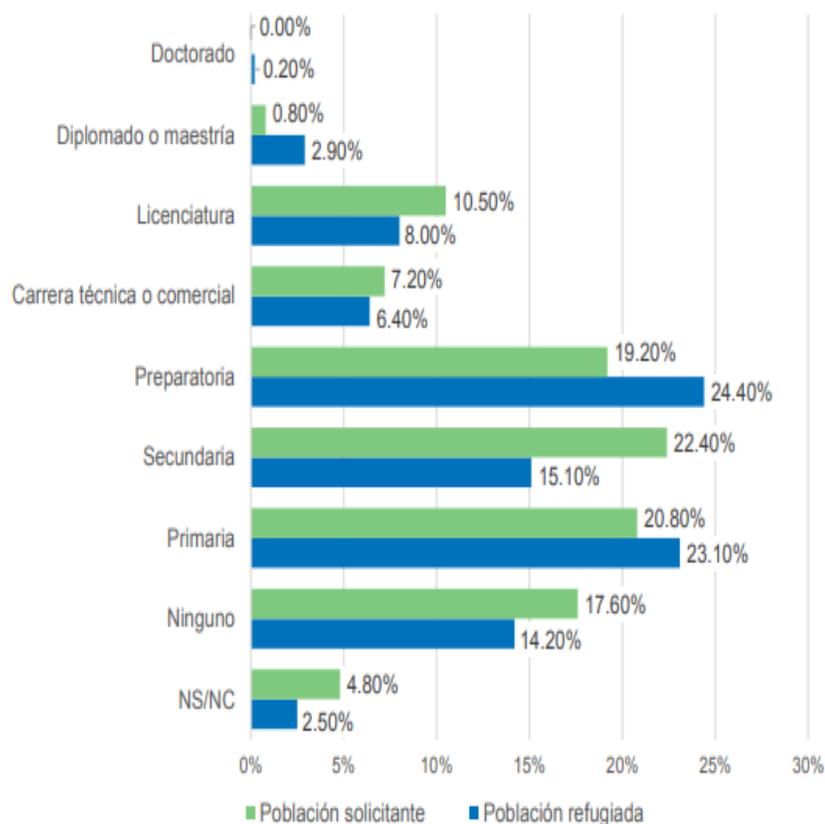
En este sentido, es importante mencionar que no puede descartarse la posibilidad de que existan diferencias entre estos los grupos. Debido a la escasez de datos de contacto para hablar de todo el universo de personas refugiadas en México, esto debe entenderse como una limitación del estudio.

Según la Encuesta sobre la Población Refugiada en México ENPORE (2017), la escolaridad de la población entrevistadas:

5.1% los realizó en su país de origen, 2.4% en México y 1.1% en otro país. En cuanto al nivel de escolaridad, de todas las personas refugiadas encuestadas directa e indirectamente, 14.2% no terminó ningún grado de estudios, 23.1% concluyó la primaria, 15.1% la secundaria, y 24.4% la preparatoria y 10.5% la licenciatura (2017, pág. 44).

³⁶La Ley de Migración establece que las personas con necesidad de protección internacional, como son los refugiados reconocidos, los apátridas y las personas a quienes se les otorga asilo político o protección complementaria, tienen el derecho a que la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM) les expida un documento migratorio que acredite su condición de legal estancia como residentes permanentes y el INM tiene la obligación recíproca de expedir dicho documento. Esto con fundamento en los artículos 44 de la LRPCAP, 52, 54(I) y 59 de la LM y 157 del Reglamento de la Ley de Migración

Grafica 4 Escolaridad de personas refugiadas y solicitantes de 18 años o más



Fuente: Encuesta sobre la Población Refugiada en México, 2017, p. 43.

Es relevante señalar que las personas refugiadas encuestadas en ENPORE directamente de Venezuela, Europa y África, son más de la mitad los que cuenta con un grado de educación superior. Asimismo, solamente 0.7% de las personas refugiadas adultas de Venezuela no concluyó ningún grado de estudios.

En México como se puede observar existe una voluntad en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de respetar y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes solicitantes de Asilo, pero esto puede estar solo en la idea de producir una imagen positiva del país.

En palabras de Camelia Tigau:

Es común la extorsión de migrantes por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración, la corrupción en los trámites de regularización del estatus migratorio y el favoritismo o la discriminación de ciertas minorías por motivos raciales. Algunos incluso han sostenido que en México no opera solo biopolítica o gestión de la vida sino la necro política o administración de la muerte a manos de mafias y sujetos para estatales (Tigau, 2015, p.248).

2.2.5 Análisis de la situación jurídico-legal de la población haitiana que llegó a

Tijuana 2015-2018.

En este apartado se revisará el marco normativo aplicable al caso de los haitianos y haitianas, el objetivo es analizar cuáles fueron las opciones que tenían como colectivo al llegar a México. En este orden de ideas, las personas haitianas objeto de este estudio, no cumplían con los requisitos que exigen para los nacionales de Haití para su internación en el país.

Las y los haitianos ingresaron a México sin la documentación requerida, por un lugar no autorizado para el tránsito internacional de personas y no contaban con documento que acreditara su situación migratoria regular en el país; por lo que su estancia en territorio nacional es igualmente en situación irregular (CNDH COLEF, 2018).

México y Haití no han suscrito acuerdos de retorno voluntario, por lo que las vías disponibles del INM para resolver la situación migratoria de las y los haitianos consistían en la deportación al país de origen o la regularización de su estancia en México por alguno de los motivos previstos en la legislación migratoria o de asilo.

Según cifras del INM existe un incremento exponencial de haitianos en territorio mexicano, en 2010 se tiene el reporte de mil 123 haitianos, entre 2012 y 2013 mil 657 y en entre mayo-noviembre de 2016 a 17 mil haitianos (2018).

Dentro de la información de las cifras oficiales reflejan diversa información una por los medios de comunicación, otro hecho es que los haitianos en las oficinas del INM se declararon nacionales del Congo al presentarse ante el INM (2018)

En palabras de Montoya y Sandoval (2018):

Para el 30 de septiembre de 2017 a los haitianos se les venció el plazo para regularizar la situación migratoria a los miles de haitianos que residen en el estado de Baja California, no obstante, el Gobierno de México realizó acciones para regularizar esta situación y en octubre de 2017 las autoridades migratorias de Baja California, de acuerdo a información publicada en el periódico Milenio, dos mil 890 inmigrantes haitianos, que llegaron a esta entidad, se encuentran regularizados con visas de vigencia de un año (p. 148).

En 2015 se estimó que había 175 nacionales haitianos con la categoría de refugiado en México y 16 solicitudes.

2.3.1 Análisis de la situación jurídico-legal de la población venezolana que llegó a Ciudad de México.

Al igual que con los haitianos, en este apartado se revisará y analizará el marco normativo aplicable al caso de los venezolanos y venezolanas, que tuvieron como alternativa al llegar a México. El territorio mexicano como lugar de acogida para la comunidad venezolana que llegó entre 2015-2018, han vivido dos tipos de prácticas jurídicas frente al colectivo, por un lado, el reconocimiento de la condición de refugiado y por otro lado el rechazo y la devolución de venezolanos y venezolanas en los aeropuertos.

En palabras de Gandini, Lozano y Alfaro (2019):

El número de solicitudes de condición de refugiado por parte de la población venezolana en México se incrementó significativamente en los últimos años. De acuerdo con datos de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados entre 2013 y 2015 el número de solicitantes de asilo de Venezuela era poco significativo (p. 319).

Según datos de COMAR de la Secretaría de Gobernación (SG), en cinco años, el número de venezolanos solicitantes de refugio en México pasó de uno en 2013 a 4,042 en 2017, colocando a Venezuela en la segunda posición de una lista de 54 países, solo por debajo, ligeramente, de Honduras y, pero por encima de El Salvador, países que han sido punteros en solicitud de peticionarios de refugio y asilo. En 2017, el INM otorgó 5,991 tarjetas de residente temporal a venezolanos en México, el número más alto entre todos los países suramericanos (Zafra, 2017).

Como se puede observar en las tablas 1,2,3 y 4 el año 2017 fue el año con mayor número de solicitudes de refugio por parte de venezolanas y venezolanos, según datos de COMAR. Las peticiones de refugio van relacionadas con motivos humanitarios o políticos. Alrededor de 2,000 venezolanos se encuentran residiendo en el país bajo su condición de refugiados aceptados por la COMAR.

Según Farida Acevedo, presidenta de Venemex asociación civil que ayuda a venezolanos en México (2018):

México está brindando protección a los venezolanos que están en riesgo en su país, ya sea por una causa política, humanitaria o social. Dado a la situación por la cual el refugiado salió de su país, se supone que no podría volver para arriesgarse. Solo por causas de fuerza mayor, la persona puede ser autorizada por la Comisión de Ayuda a los Refugiados para regresar. (s/p)

Así la biopolítica migratoria mexicana se ha caracterizado por su variabilidad: ha pasado del trato severo contra los migrantes indocumentados a un respeto de los derechos humanos, al menos en la letra de la ley.

Como se puede observar el refugio como un dispositivo puede ser visto en las formas en que se adapta en determinados momentos para producir técnicas y políticas que condicionan la vida de las personas migrantes.

Se refiere a las formas de categorizar a las personas como migrantes, refugiados, indocumentados y afecta la vida colectiva a través de la biopolítica que remite como se mencionó anteriormente en la gestión de la vida en este caso la gestión de la migración.

El biopoder como técnica se puede analizar como la norma es lo que se puede aplicar tanto en el cuerpo individual que quiere disciplina y en una población que se requiere regularizar.

Retomando las ideas del capítulo anterior las tecnologías y los dispositivos que administran, controlan y regulan a la población son herramientas del poder que se conocen como biopolíticas.

Las consecuencias del andamiaje jurídico formal del derecho al asilo en México se han convertido en los que en otros países ha funcionado para regular la vida de las personas, pues impactan, de manera directa, la vida de las personas.

Como se pudo observar en este capítulo en términos legales la historia del estatus de refugiado es otorgado a los migrantes que cruzan fronteras en busca de protección internacional, la Convención de Viena de 1951 y su protocolo en 1964 son la columna vertebral de la concepción del refugiado en el mundo. Esto significa que la política de protección internacional ya no se centra en la obligación estatal, sino en restringir el estatus de refugiado según el criterio de quién se considera un migrante deseable y quién no (Squire, 2009, citado en Estévez, 2021).

Para resumir, el refugio es una bisagra que permite analizar cómo opera el poder de administrar la vida de las personas en México y a nivel internacional.

El solicitante de asilo es prácticamente la única alternativa legal para las personas que huyen de adversidades políticas, criminales, económicas, ambientales y culturales. Esa es la razón por la que la figura del asilo está siendo atacada por regímenes fascistas y ultraconservadores, como lo fue el del ex presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y por la que está siendo reemplazada por categorías no jurídicas como “migrante forzado”, “refugiados convencionales”, “flujos mixtos” y otras categorías en la nueva legislación internacional (Estévez, 2021).

Conclusiones del capítulo

En resumen, el refugio, la protección complementaria se ha convertido en los últimos años en un régimen de gestión y administración de la categoría de refugiado. De acuerdo con el análisis del discurso jurídico internacional y el marco legal de la protección de migrantes (refugiados), la subjetividad del refugiado como un ser vulnerable se aleja de la subjetividad del migrante calificado, como migrantes con oportunidades y competencias de capital humano.

Como se verá en el siguiente capítulo, hablar del Asilo se relaciona directamente con la migración forzada de las personas que salen expulsados de su lugar de origen o residencia por diversas situaciones caracterizadas o no en las convenciones Internacionales.

Es por estas razones que hablar del contexto de salida de los colectivos que son parte de esta investigación es relevante cada uno de ellos se observan desde las distintas causas, características y rutas por las cuales se trasladaron a México para poder hacer un análisis que considere todas las directrices que atraviesan a los migrantes desde su salida, la llegada y el destino.

En ambos colectivos la configuración de todas las características que los atraviesan funcionan de manera distinta y es relevante comprender en profundidad cada colectivo.

Capítulo III. Precisiones del contexto

Este apartado aborda el contexto de los migrantes durante su salida, tránsito y llegada al país de acogida. Es necesario señalar estas características para comprender cómo establecen sus rutas y contextualizar el proceso migratorio que se estudia en la presente investigación.

En esta línea se presenta una descripción no densa de cada colectivo de migrantes con la finalidad de obtener información sobre la manera en que elaboran su trayectoria, ello a partir de la descripción del desplazamiento realizado por haitianos y venezolanos en su búsqueda de refugio en México. De este modo, se expone el contexto de la inserción laboral que se produce al obtener la categoría, develando las exclusiones y desigualdades que viven por su condición tanto migratoria, como de género, calificación, raza e incluso de clase.

En este sentido se observa la manera en que se construyen las expulsiones en el marco migratorio actual, mediante la descripción del desplazamiento que hacen los haitianos y venezolanos para llegar a México.

En primer lugar, se describe la construcción y también el origen de espacios de desechabilidad albergados en un sistema que reproduce la pobreza, la racialización, la marginación y la violencia que viven las personas migrantes. En segundo lugar, se contextualiza a los colectivos en el momento de su tránsito hacia México.

Finalmente, este capítulo presenta un acercamiento a los migrantes haitianos y venezolanos que llegan a México para observar los factores raza, grupo étnico, género, categoría migratoria (refugio y protección complementaria) y la calificación en torno a la inserción laboral, para acercar el análisis al término “refugio” como una categoría de administración y condicionamiento de vida; esto plantea un ejercicio analítico que guiará el último de los capítulos de esta tesis.

3.1. Antecedentes de los colectivos migratorios

Esta investigación plantea un análisis que, aunque no se centra en las tres etapas migratorias, pone de relieve la problematización del contexto de salida y tránsito de migrantes para abordar la movilidad humana desde los espacios y tiempos en los cuales se origina.

El tránsito de migrantes por el territorio nacional no es un tema nuevo en México, sin embargo, la participación de haitianos y venezolanos en los últimos años sí, pues personas de dichas nacionalidades fueron clasificadas entre las principales que emigran según estadísticas de instituciones internacionales como la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las migraciones (OIM); además de la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM), entre las nacionales.

De acuerdo con datos de la Encuesta ENPORE 2017, de 2012 a 2017 las personas solicitantes de la condición de refugiado en México han aumentado 1700% de la siguiente manera: de 811 en 2012 a 14,603 personas en 2017 (ACNUR-COMAR, 2017), las cifras permiten dimensionar el papel que tienen ambos colectivos al solicitar asilo y obtener refugio o protección complementaria.

El contexto de salida del país de origen ofrece un primer acercamiento analítico a los migrantes mediante la observación de los patrones migratorios de cada grupo, esto es visualizar sus trayectorias de movilidad, puesto que abordar este contexto implica analizar la relación entre los migrantes y su dinámica.

Es fundamental mencionar que la localización e integración (económica, política y social) de los lugares de donde salen los haitianos y venezolanos antes de comenzar su viaje a México guarda una compleja gama de variables que abren el análisis de las estrategias de los migrantes en el cruce fronterizo.

A continuación, podemos observar las particularidades migratorias de los dos grupos considerando que el lugar de origen no siempre coincide con el de salida, además las estrategias migratorias son distintas, así como el país de destino, pues mientras los venezolanos se plantearon inicialmente llegar a México, los haitianos permanecieron en este territorio a partir de una decisión circunstancial.

3.1.1. Haitianos

Con el propósito de profundizar en las características de la migración haitiana hacia México, se retoma lo mencionado en el Diagnóstico Regional sobre la Migración Haitiana el cual la define como diaspórica e histórica (IPPDH MERCOSUR, 2017).

La población haitiana migrante posee diferentes elementos distintivos: idioma (creole),³⁷ rasgos, cultura propia y ausencia de redes migratorias en México.

Por otro lado, la situación en Haití muestra pocos progresos, las posibilidades de retorno para la población emigrada son casi inexistentes. En ese sentido, aunque la migración a Sudamérica todavía es poco numerosa, se irá consolidando en la medida en que las redes migratorias lo hagan (Nieto, 2014).

Tan solo en Estados Unidos, con base en los datos del censo de la American Community Survey (ACS) y con estimaciones de Destin, se puede señalar que 2,459,639 de haitianos han inmigrado en Estados Unidos entre 1960 y 2017.

³⁷ Creole (criollo haitiano): El idioma para todos los actos oficiales de ese país era el francés, conocido solo por una minoría, mientras la mayoría únicamente podía comunicarse a través del creole haitiano, al cual no se le concedía estatus de idioma formal y no se le usaba normalmente en su forma escrita. Ése sigue siendo un privilegio de la minoría educada. Sin embargo, en la situación lingüística haitiana, que, como se dijo (supra), en inglés se define como *disglossia*, se ha ido atenuando la jerarquización que coloca a uno como oficial y al otro como una muestra de no educación: este último se ha desarrollado y usado como escritura de enseñanza. Después de la caída de la tiranía de los Duvaliers, se colocó jerárquicamente al mismo nivel que el idioma francés: todo acto o documento oficial debe ser comunicado en ambos idiomas (Cabral, 1995).

Los principales lugares en donde se encontraron haitianos hasta 2010 son los siguientes: Estados Unidos, República Dominicana, Cuba, Canadá, y Francia (Nieto, 2014, citado en Destin, 2020, p.34).

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (OIM, 2010) después del terremoto del año 2010, alrededor de 20,000 profesionales haitianos emigraron dentro del programa de reunificación familiar, puesto en marcha por países desarrollados, y los programas de refugio que crearon algunos gobiernos latinoamericanos, entre ellos el mexicano. En 2010, el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó que 1,500 haitianos llegaron a México como refugiados y algunos lograron la residencia permanente creando una pequeña colonia (Sin Fronteras, 2011).

La OIM en su informe 2010 reporta que había 751,000 emigrantes haitianos en el mundo, dato que colocó a Haití en el noveno lugar de los países expulsores en América Latina y El Caribe.

Los hechos, tanto de carácter ambiental como político de los años 2010, 2015 y 2016 en Haití, conforman una de las causas principales del flujo de migrantes hacia el continente americano, incluso, históricamente podemos encontrar este flujo en República Dominicana, pero dicho país ha optado por leyes, políticas migratorias restrictivas y discriminatorias hacia los haitianos y, consecutivamente, con su descendencia:

La serie de crisis políticas y catástrofes naturales que se han seguido durante las décadas de los noventa y dos mil y que culminaron con el terremoto de enero de 2010, el brote de cólera y los sucesivos huracanes e inundaciones, provocaron que una proporción cada vez mayor de personas quisieran salir del país. Una parte de ella se encuentra en RD, un destino con nuevas oportunidades para mejorar sus vidas, o bien, una ruta idónea para alcanzar otros países (Coulange- Merone y Torre, 2020, p. 6).

Con el pasar de los años también se les comenzó a localizar en nuevos destinos migratorios en países de América del Sur, como Argentina, Brasil y Chile. La población haitiana representa en estas tres naciones una minoría en relación con la población extranjera total, al tiempo que se advierte un franco crecimiento, exponencial para los casos de Brasil y Chile, durante los últimos años. Además de esta situación, también comenzó a aumentar el flujo de haitianos a nuevas rutas migratorias, principalmente hacia Estados Unidos, siendo México la penúltima etapa de su tránsito migratorio.

Como se ha mencionado, los haitianos se movieron tradicionalmente hacia República Dominicana y, posteriormente, hacia el Sur de América, sin embargo, con los cambios en la región y la transformación de las políticas migratorias sucedió lo siguiente:

Tras el cierre de República Dominicana para los haitianos, el flujo hacia Brasil creció justamente ante la apertura del último; ahora, producto de la crisis política en Brasil, la población migrante ha comenzado a moverse hacia distintos países de América Latina. No solo hacia Colombia para dirigirse al Norte, sino también a Chile. El flujo se activa de Brasil hacia Colombia o Chile, y de éste, hacia el Norte por Perú, Ecuador, Colombia, Panamá (IPPDH MERCOSUR, 2017, pp. 45-46).

Así, gran parte de los haitianos de la ola reciente no proceden directamente de Haití, sino de una migración previa a Brasil y otros países sudamericanos. Para la mayoría de ellos, el hecho de llegar a México requirió cruzar las fronteras de al menos diez países. Todo eso implica que se trata de una población que pasó por múltiples procesos de selectividad (Coulange-Merone y Castillo, 2018).

Como ya se señaló, el destino del proyecto migratorio de los haitianos en esta oleada de movilidad era Estados Unidos. Al abandonar su residencia en países de América del Sur, “después de permanecer dos años varados en México [...] en suma, existe la posibilidad de que México se convierta en un nuevo destino migratorio para una parte de los haitianos varados en su frontera norte y también para sus familiares” (Coulange- Merone y Castillo, 2018, p. 57).

En los siguientes mapas podemos observar el flujo migratorio y las características de la movilidad de los haitianos:

Mapa 2. Principales países de donde provienen la oleada de migrantes haitianos que llega a México

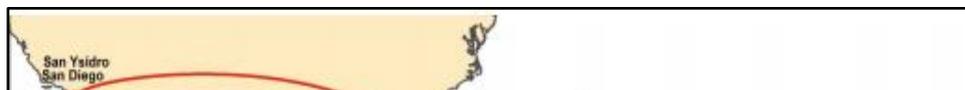


Fuente: CNDH-COLEF, 2018.

La ruta migratoria de los haitianos fue larga y diversa, con un recorrido por gran parte de Sudamérica y Centroamérica para entrar a México por la frontera de Tecún Umán, en un viaje de cerca de tres meses de duración, los haitianos cruzaron un promedio de diez países. En el siguiente Mapa 3 se puede observar el recorrido que realizan los haitianos para llegar a México.

a

México.



Mapa 3. El recorrido de los haitianos hacia México



Fuente: CNDH-COLEF, 2018).

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Colegio de la Frontera Norte (2018), los haitianos que llegaron a México lo hicieron sin la documentación requerida. En el Mapa 3 se puede observar el camino que recorrió el colectivo haitiano: entró por un camino no autorizado para el tránsito internacional de personas sin documentos que acreditara su situación migratoria, por lo que su estancia en territorio nacional es irregular (p. 32).

El perfil de los haitianos que llegaron a México, específicamente a la ciudad de Tijuana, B.C., contaba con un nivel educativo alto, con dominio de idiomas como el francés, el portugués y el español, además de un nivel académico terciario, según informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

La población haitiana está integrada en gran medida (casi uno de cada tres) por personal calificado y profesionistas. Esto representa un reto particular en cuanto a su inserción laboral, particularmente porque muchos de ellos tienen altas expectativas de ingreso económico y de desarrollo profesional (CNDH-COLEF, 2018, p. 46). Dominar diversos idiomas junto con los niveles de escolaridad puede considerarse, y también puede que no, como una ventaja para dicho tipo de inserción en el trabajo de esta población en Tijuana.

En este apartado se observó un panorama en torno a la salida y el trayecto de la población haitiana que llegó a la ciudad de Tijuana. Más adelante se desarrollará el ámbito del destino y su relación con la inserción laboral de los haitianos en México, específicamente en ahí, en Tijuana.

3.1.2. Venezolanos

Con respecto a la migración de Venezuela, Castillo y Reguant (2017) retoman los siguientes aspectos para describir la situación: históricamente Venezuela ha sido un país receptor de inmigrantes. Actualmente presenta un patrón migratorio completamente distinto, motivado por una crisis nacional bajo un contexto de deterioro institucional, recesión económica y descomposición social, situación que ha empeorado durante los últimos 17 años (p.144).

El panorama mencionado alienta la salida de venezolanos a diferentes lugares del continente, movilización que ha aumentado en los últimos años debido a la agudización de las problemáticas económicas y políticas del país, ya que “este conjunto de población venezolana que emprende su proyecto migratorio en condiciones de crisis, que sale de su país afectado económica, social, psicológicamente, debe enfrentar un lapso de inseguridad y vulnerabilidad antes de conseguir la protección jurídica” (Gandini, Lozano, y Alfaro, 2019, p.26).

La evolución del fenómeno migratorio en Venezuela, así como el contexto que se ha vivido en los últimos años cuentan entre las posibles causas de la migración hacia México, que sucede en tres etapas divididas, a su vez, por las causas específicas de la salida de venezolanos.

En el Mapa 4 se pueden observar las rutas de migración de los venezolanos en el continente americano. Entre los países hacia donde mayormente se dirigen se encuentran Colombia, Chile y Perú.

La mayoría sale por el sudoeste del país, a través del Estado Táchira, por medio de los distintos pasos fronterizos regulares e irregulares (trochas) que existen en la frontera con Colombia.

Mapa 4. Rutas de la migración venezolana

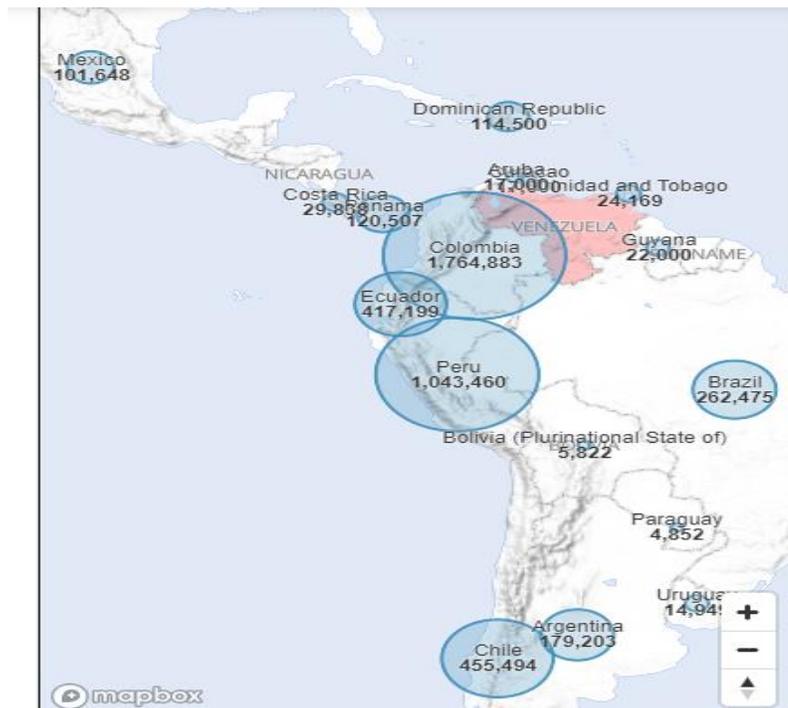


Fuente: ACNUR

Las rutas migratorias de venezolanos se clasifican en terrestres, aéreas y marítimas. En el caso de México como país destino, los migrantes salen por vía terrestre a través de la frontera con Colombia, y de la ciudad de Cúcuta viajan a Bogotá, para partir de aquí, la capital colombiana, hacia México.

En el Mapa 5 se expone el número de migrantes y refugiados venezolanos por el continente americano, en el caso específico de México el total de refugiados y migrantes es de 101,648; solicitantes de asilo 8,510; y, además, existe un total de 42,763 permisos emitidos de residencia y de estancia regular.

Mapa 5. Venezolanos en América Latina



Fuente: R4V, Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela.

Aun cuando México no se encuentra entre los principales países hacia donde se mueven los venezolanos, la presencia de esta población ha incrementado en los últimos años, principalmente por la cercanía territorial.

Según la ENPORE (2017), en el caso venezolano, los motivos del desplazamiento obedecen a situaciones derivadas de una crisis política y social que afecta la vida económica de la población que vive sin la garantía mínima de acceso a servicios.

En palabras de Gandini, Lozano y Alfaro (2019), la migración venezolana en México consta de tres etapas: la primera de 1990 a 2000, la segunda de 2000 a 2015 y la tercera de 2015 a 2019.

La presencia de población venezolana en México durante las últimas tres décadas es modesta respecto a su cuantía y volumen, no así en cuanto a su dinámica. De 1990 a la fecha, es posible establecer tres etapas de la inmigración de población venezolana en México. Una primera que va de 1990 a 2000, que podríamos denominar etapa de inmigración tradicional. Una segunda que llamaremos de inmigración acelerada, que comprende el periodo entre 2000 y 2015, más una tercera etapa, de 2015 a la fecha, que denominaremos inmigración en contexto de crisis.

La periodización de estas tres etapas está influida y delimitada por la información disponible (tanto de datos censales como de registros administrativos) que da cuenta de los cambios en la dinámica de esta población en México (p.113).

El estudio de los venezolanos se centra en inmigración en contextos de crisis, la cual se define de la siguiente manera:

Esta etapa se caracteriza por un crecimiento sin precedentes de población venezolana en México. De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional para las Migraciones, entre 2015 y 2017, esta población se duplicó, al pasar de 15.6 mil habitantes a 32.6 mil personas (OIM, 2018; Gandini, Lozano y Alfaro, 2019, p. 314-315).

Asimismo, en relación con las características específicas de este grupo de migrantes, los autores dicen que:

El conjunto de personas venezolanas en México es predominantemente joven (concentrado en edades productivas), con altos niveles de escolaridad, muchos de ellos con formación profesional, con altos grados de inserción en el mercado laboral y con una participación importante de jóvenes inscritos en programas educativos. En tal sentido, este perfil muestra una fuerte selectividad, definida tanto por las características del contexto de origen como del contexto de recepción. En términos de clase se podría hablar de un contingente formado principalmente por capas medias, aunque es muy probable que en la etapa de inmigración en crisis este perfil empiece a diversificarse en cuanto a nivel socioeconómico (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019, p. 337).

Sobre los aspectos anteriores se sitúa el fenómeno analizado a lo largo del presente trabajo de investigación. La complejidad que caracteriza abordar la situación de migrantes calificados como refugiados implica una profunda reflexión, pues “las crisis humanitarias constituyen actualmente la causa principal de los flujos de refugiados, y tienen un importante impacto sobre los movimientos de población en general” (ACNUR, 2017).

Es relevante mencionar que, tanto el origen de las personas, como las causas por las cuales huyen de sus países marcan diferencias sociodemográficas entre los solicitantes de la condición de refugiado, que van desde los medios de transporte por los cuales arriban a México -protegiéndolos o exponiéndolos a mayores situaciones de riesgo y vulnerabilidad- hasta el capital humano con el cual enfrentan la vida en un país nuevo para ellos (ACNUR,2017, p.92).

Las causas generales de huida o expulsión de los refugiados y solicitantes de asilo en México son múltiples y diversas, además, entre ellas podemos encontrar una relación. De acuerdo con la ENPORE (ACNUR-COMAR, 2017, p. 32), la causa de huida más frecuente de las personas refugiadas es la violencia generalizada/delincuencia seguida de la extorsión/hostigamiento.

Como se ha detallado con anterioridad, la situación actual de Haití y Venezuela se caracteriza por crisis sistemáticas de diversa índole, que afecta la vida de las personas; sin embargo, existe una concentración de precariedad en el sector laboral. Esta precarización muchas veces tiene como consecuencia la expulsión de poblaciones calificada de manera forzada.

En la actualidad, los migrantes calificados no solo se desplazan por razones económicas, sino también de manera forzada, hecho que guarda similitud con los desplazamientos que Sassen (2015) precisa como “expulsiones sociales”. Éstas se caracterizan por la creciente inestabilidad y los riesgos económicos, financieros, sociales, y naturales, que son el efecto de estrategias de operación del capitalismo global que produce polos de pobreza y riqueza.

Dichas expulsiones no son arbitrarias, sino surgidas a partir de instrumentos que abarcan desde políticas elementales hasta instituciones, técnicas y sistemas complejos los cuales requieren conocimiento especializado y formatos institucionales intrincados, según lo afirma Sassen (2015, p. 11-12).

Hacer mención de las expulsiones de migrantes calificados nos da las herramientas para inferir que éstas ocurren en todos los sectores poblacionales. Se puede observar una nueva lógica de desplazamiento fuera de lo común en relación con los migrantes con calificación, es decir, las condiciones de desplazamientos ya no tienen que ver con las lógicas de capital humano, social o cultural ni con la idea de la meritocracia, sino con las condiciones actuales de vida, que expulsa a los migrantes calificados ya no hacia contextos de primer mundo, pero sí a aquellos que representan una mejoría en contraste con sus países de origen.

Desde la interseccionalidad, el reconocimiento de los orígenes facilita la comprensión de las causas específicas y generales que transgreden a cada grupo, situaciones que no pueden desligarse entre sí. Dicha perspectiva clarifica al Caribe y Sudamérica, y, aunque se analizan como casos separados, siempre existe correlación mediante el modelo económico imperante que los une.

La migración de ambos colectivos se mueve hacia mejores condiciones de vida. Su salida se origina a partir de crisis que se van agravando y, a su vez, es alentada por la búsqueda de espacios en donde se avisten nuevas oportunidades, es decir, el país de acogida.

3.2. Llegada a México

El contexto de recepción o país destino es fundamental para entender las diferentes formas de incidencia sobre la inserción laboral que implica estar en una ciudad capital o en una ciudad fronteriza.

Gandini (2012) plantea la relevancia que tiene analizar el contexto de recepción, para lo cual es necesario considerar las condiciones del país de origen como elemento de entendimiento de la génesis de la migración y de la forma en que se modelan y transforman los motivos migratorios de las personas a través del tiempo:

“El contexto de salida es también un factor actuante en el proceso de incorporación dentro del contexto de recepción” (p. 18).

También menciona que resaltan “de manera simultánea las condiciones sociales en las cuales se vive como inmigrante y aquellas que lo producen como emigrante” (p. 18).

Los flujos migratorios hacia a México incrementaron en la última década, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destacó que, a partir de 2017, México se convirtió en el mayor receptor de migrantes provenientes, en su mayoría, de Estados Unidos, Venezuela, Honduras y Haití. El tránsito de los haitianos y venezolanos es diverso, de la misma manera lo es la llegada a México según la ENPORE: de las personas refugiadas encuestadas, 31.2% mencionó haber llegado en avión (principalmente a la Ciudad de México). Esta forma de entrada es la más común para las personas refugiadas provenientes de Asia y África, y también suele ser común entre las personas refugiadas venezolanas y, en menor medida, entre las haitianas (ACNUR-COMAR, 2017, p. 36-39).

Los haitianos, quienes cruzan diez países para llegar a México, lo hacen de manera marítima y terrestre. Mientras que los y las venezolanas pasan por Colombia y Panamá, siendo éstos los países más visitados y transitados por las personas de dicha nacionalidad

antes de llegar a México, esto se explica por el itinerario de las aerolíneas que hacen escala en estos dos territorios. El documento de identificación del país de origen es el más portado por las personas refugiadas al llegar a México, seguido por el pasaporte y el acta de nacimiento.

La llegada y estancia en el país representan situaciones complejas para los migrantes debido a la falta de información, las pocas oportunidades laborales, la falta de un lugar donde vivir y el proceso para la obtención del refugio; problemáticas que condicionan la vida de las personas. Pese a ello, se infiere la existencia de cierta tranquilidad, al no encontrarse en el lugar del cual tuvieron que huir, donde vivían en condiciones de precarización en muchos sentidos.

3.2.1. Tijuana

La ciudad de Tijuana es una de las fronteras más transitadas del mundo, la migración fue, es y será la puerta abierta o cerrada para numerosos migrantes hacia los Estados Unidos, dando lugar a la conformación de un mosaico de diversidad en toda la región.

El gran desafío de la ciudad consiste en confrontar factores internos con las políticas restrictivas de los últimos años en Estados Unidos, ya que tanto mexicanos como migrantes de muchos países, entre ellos haitianos, suelen quedar atrapados en esta ciudad sin la posibilidad de llegar a su destino migratorio. Es el caso de los migrantes haitianos que llegan a Tijuana con la intención de solicitar asilo o protección en Estados Unidos, debido a las migraciones forzadas y a las limitaciones de los dispositivos de la protección internacional al respecto.

Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Colegio de la Frontera Norte (2018), para el año 2016 había más de 3,000 haitianos en el estado de Baja California que se asentaron temporalmente o a mediano plazo en Tijuana, por esta razón se estructuraron perspectivas para la inserción laboral y educativa, al mismo tiempo se exploraron las oportunidades de seguridad jurídica necesaria para ellos en México.

Tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, las políticas migratorias se modificaron en 2017 para volverse aún más restrictivas para los migrantes, ésta fue la razón principal para su permanencia en Tijuana. De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (2018, p.9), en abril de 2017 en Baja California permanecían cerca de 3,400 extranjeros originarios de Haití: 75% en Tijuana y 25% en la ciudad de Mexicali. De ellos, 1,274 habían iniciado su trámite de regularización migratoria en México.

La migración haitiana en México es solo una cara de la migración de tránsito, o bien, es el inicio de una historia migratoria entre Haití y México. Los haitianos comenzaron a asumir su permanencia en México y en Tijuana, concretamente, como una alternativa de vida temporal de mediano y largo plazo. El giro del escenario fue radical, lo transitorio se convirtió en permanencia. Progresivamente, avanzaron nuevas iniciativas hacia la inclusión social, jurídica, laboral y, notablemente, en opciones de vivienda local. En este último aspecto, una iglesia cristiana no católica, que de manera emergente se convirtió en albergue, comenzó a transformar sus terrenos en un área para residencia de haitianos. En febrero de 2017 anunció la idea de construir 100 pequeñas casas, lo que se conoció como Little Haití, en una colonia marginal, entre las muchas que existen en Tijuana (CNDH-COLEF, 2018).

Un recuento que realizó el Colegio de la Frontera Norte y la Coalición Pro Defensa del Migrante A.C., en octubre del 2016 Pombo (2018, citado en CNDH-COLEF, 2018), concluyó que 90% de la población migrante que habitaba en los albergues de Tijuana era haitiana. Es importante mencionar la experiencia de los haitianos con Little Haití, pues su fundación demostró una cara distinta de la política municipal.

La reacción del nuevo presidente municipal, quien no ofreció apoyo, sino todo lo contrario. Con el argumento de que las pretendidas viviendas se estaban construyendo en una zona de alto riesgo a inundaciones o deslaves —como sucede con un tercio de la superficie de Tijuana— se impidió formalmente el proyecto. La autoridad municipal, tampoco ofreció alternativa de espacio, si bien deslizó en una declaración a medios la razón de no ofrecerlo: “No, primero estoy para apoyar a todos los ciudadanos tijuanaenses” (CNDH- COLEF, 2018).

La oleada de haitianos de 2016 es reconocida como el parteaguas de la presencia de haitianos en México, pues históricamente esta comunidad ha sido muy pequeña, desde los exiliados de la dictadura Duvalier. En junio de 2017, permanece en Baja California un número cercano a 3,000 personas de origen haitiano, la mayoría asentada en Tijuana y cerca de una cuarta parte en Mexicali. En marzo de dicho año se llevó a cabo la Encuesta a Migrantes Extranjeros Albergados en Tijuana (2017).

Según Coulange-Méroné y Castillo (2020), si bien a nivel nacional la población haitiana sigue constituyendo una reducida comunidad, en Tijuana y Mexicali conforman ahora una minoría visible, y una parte del paisaje social y étnico que no puede ignorarse.

En este apartado se desarrolló el panorama de recepción de la ciudad de Tijuana, la llegada, los cambios circunstanciales en su ruta migratoria, así como la situación de migrantes que quedaron varados para después optar por permanecer ahí.

3.2.2. Ciudad de México

Para hablar de la Ciudad de México (CDMX) como destino migratorio es necesario aclarar que los flujos migratorios que llegan a la zona metropolitana están clasificados como procesos migratorios internos y migración internacional, estas delimitaciones permiten entender la migración hacia la Ciudad de México como lugar de destino.

La capital del país ha jugado un importante papel como centro receptor de refugiados provenientes de distintos países. De acuerdo con la Encuesta sobre la Población Refugiada en México (2017), cinco de cada diez refugiados ingresan a este país por la Ciudad de México. La zona metropolitana del Valle de México es la más grande del país, pues está constituida por 76 unidades político-administrativas, de las cuales 16 corresponden a la Ciudad de México.

En el caso específico de los venezolanos, México es uno de los destinos a los cuales llegan las personas que tienen mayor posibilidad económica y relaciones con otras personas que las apoyan en su salida. La Encuesta Intercensal (2015) menciona que los estados en donde mayormente se concentran los migrantes venezolanos son los siguientes: la Ciudad de México con 28.4%, Tabasco con 11.85%, Nuevo León 9.6%, y Jalisco con 9.3%; en conjunto éstas registraron 59.4%, es decir, que tres de cada cinco migrantes residen en estos lugares, mientras que el 30.6% restante está distribuido en las demás entidades del país.

Con el pasar de los años, la Ciudad de México se ha convertido en el refugio de muchos migrantes internacionales, para finales de 2018 había 37,000 personas residentes en CDMX, de acuerdo con las estadísticas de la Unidad Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración. En los últimos años se le ha nombrado de diversas maneras a la Ciudad en relación con la manera con la cual atenderá a los migrantes, dependiendo de la dimensión gubernamental.

En la CDMX se puede observar una administración de la migración que privilegia la llegada e incorporación de algunos migrantes con perfiles de migrantes calificados o migrantes para reunificación familiar. El tema de migración internacional a la CDMX no es tan estudiado ni visible, como es el caso de los estados fronterizos. Ésta también se ha concebido como una ciudad de destino intrarregional, por ser la capital de un país que históricamente ha tenido un rol de acogida de migrantes de toda la región latinoamericana, pues recibió a los exiliados españoles, argentinos, chilenos, guatemaltecos y a los judíos que huyeron.

Para 2017, la CDMX se declaró como una ciudad santuario, es decir, un sitio que buscaría proteger a quienes pertenecen a estos colectivos de migrantes, a través de leyes y programas sociales. En su constitución local establece que debe estar abierta a la migración, sin embargo, esta concepción de ciudad santuario solo fue una política pública vigente durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera. Muchos de los apoyos estaban dirigidos a migrantes de retorno, como mexicanos repatriados desde Estados Unidos, y no a migrantes de otras nacionalidades. En la actualidad, el Artículo 20 de la Constitución de la Ciudad de México -donde se establecía que era una Ciudad Santuario- menciona lo siguiente:

“Ciudad Global”, señala que el gobierno y las autoridades locales deben “promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes, ya sea que se encuentren en tránsito, retornen a la Ciudad de México o sea este su destino, así como aquellas personas a las que les hubiera reconocido la condición de refugiados u otorgado asilo político o protección complementaria, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y las leyes federales en la materia (Asamblea Constituyente de la CDMX, 2017).

Expertos en el tema han puntualizado que se debe repensar el papel de la CDMX como una urbe amigable para los migrantes, pues al ser un contexto laboral con una segmentación no étnica y con grandes sectores de informalidad laboral (Gandini, 2012, p.109), las personas extranjeras sin documentos tienen posibilidades de encontrar un empleo y subsistir a pesar de su situación.

En palabras de Gandini (2012):

La ciudad, como centro político, económico y cultural del país, se ha ido reconfigurando al compás de las transformaciones económicas nacionales e internacionales. El desplazamiento que viven los haitianos y venezolanos es disímil en muchos aspectos, se debe recalcar que es un acto de búsqueda de alternativas para reorganizar sus vidas (p. 33).

El desplazamiento forzado es motivado por múltiples condiciones estructurales de la región. Tijuana, por ejemplo, permite organizar la vida de miles de personas pues se comporta como un territorio donde existen colectivos y refugios de la sociedad civil que se configuran como redes de apoyo.

3.3. Factores asociados a la inserción laboral de los migrantes calificados refugiados haitianos y venezolanos en México

En este apartado se analizan los factores que viven los migrantes calificados como refugiados, ello con la finalidad de conocer las amenazas de exclusión impuestas por sus categorías para la inserción laboral. Dentro de la perspectiva teórica que sigue esta investigación, el abordaje se realiza desde una visión no tradicional o hegemónica.

La creciente tecnificación de los procesos productivos, de las capacidades humanas y de la responsabilidad individual por el cuidado (del capital humano propio o adquirido) sirve a la reproducción del sistema capitalista neoliberal.

Por otro lado, en la línea discursiva de Michel Foucault sobre la gestión de los recursos humanos, se responsabiliza a los individuos de entrar en una relación de exploración y construcción para convertirse en emprendedores de su capital humano. La calificación de los migrantes como refugiados insertos en lo laboral proviene de ideas relativas a la economía clásica, el capital humano, la meritocracia y la individualización de la vida.

La gestión de los recursos humanos de los migrantes refugiados se muestra como un dispositivo capaz de articular la concepción biopolítica y los procesos individuales de subjetivación bajo la idea del capital humano y del espíritu auto-emprendedor. El discurso dominante parte de la inserción laboral como sujeta a la oferta laboral del lugar destino, según el área en la cual se está profesionalizado el migrante, incluso afirma que el mercado laboral es igual para todos, tanto nacionales como migrantes refugiados. En palabras de Nicoli (2017):

Retomando el discurso de Foucault sobre el arte de gobierno neoliberal, es posible interpretar las prácticas de gestión de recursos humanos como dispositivo de diseminación a nivel microfísico y micropolítico –es decir, a nivel de las modalidades en que un individuo se gobierna a sí mismo– de la forma empresa y del modelo de economía de mercado. Un dispositivo que se sitúa en la intersección entre la línea individualizante (*singulatim*) y la línea totalizante (*omnes*) del biopoder; en la superposición entre la (bio)política de la población (“el capital humano es la palanca de la ventaja competitiva de la riqueza de las empresas y las naciones”) y la microfísica del poder, que se proyecta sobre el plano de las modalidades de autocontrol y autogobierno de los individuos (la autenticación de cada individuo como capital humano y empresa de sí) (p .277).

Sassen (1995), quien teorizó sobre los mercados laborales y la inmigración, encontró que no son únicamente las calificaciones o el capital humano los elementos que determinarán los resultados en la inserción del inmigrante en el mercado de trabajo de destino, pues, aunque cuenten con altos niveles de educación o adquieran mayores niveles de capital humano en el país de destino, tal vez no asciendan en el mercado laboral debido a su condición de inmigrantes.

Aquí entra otro determinante: el capital social que se ha establecido al interior de la comunidad del inmigrante, el cual puede ser benéfico debido a que proporciona la información específica sobre los empleos.

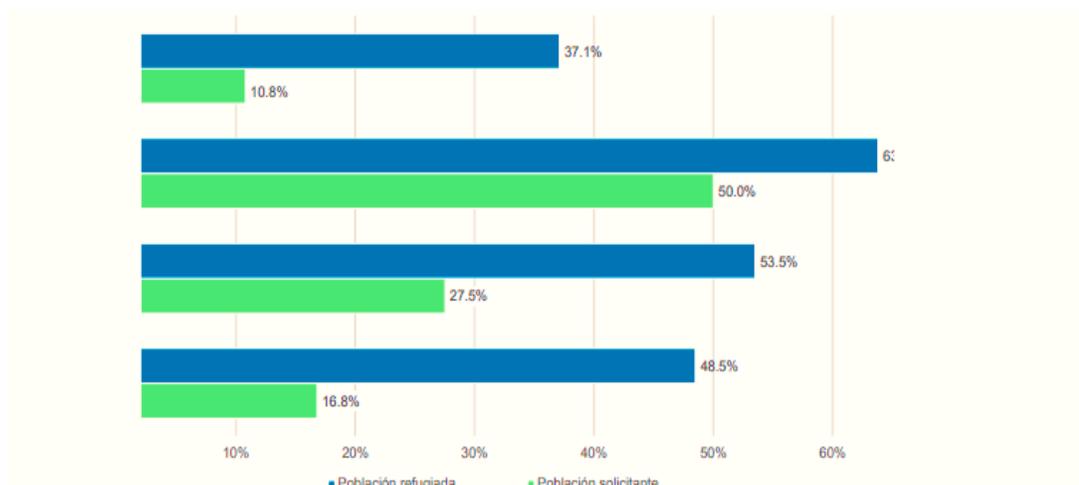
Contrariamente, en algunos casos, este capital social puede perjudicarlo, ya que la comunidad inmigrante puede ser tan cerrada que no permita que el inmigrante salga de ella y se integre a empleos diferentes a los que estén determinados para los miembros de ésta (Sassen,1995,p. 98).

En este sentido, los procesos de inserción no pueden reducirse a la regularización y la obtención del empleo, muchas veces precario e irregular. Es inevitable no optar por un enfoque interseccional que responda a la complejidad de los factores que forman parte de la inserción laboral, que abarcan desde la manera en que salieron de sus países hasta el lugar a donde llegan. Es necesario apreciar la función del éxito o del fracaso laboral más allá de un simple *modus operandi* instrumental.

Los datos que se retoman de la ENPORE 2017 permiten a esta investigación cuantificar la realidad y disponer de elementos relevantes para el análisis crítico; las imágenes posibilitan revisar, de manera coherente y con conocimiento de causa, la inserción laboral de los refugiados.

En la gráfica 5 se exponen, por región, los porcentajes de personas refugiadas y solicitantes de asilo que tienen empleo en México, la población de nuestro interés está representada con el color azul, dentro de este universo se encuentran los migrantes calificados como refugiados.

Gráfica 5. Personas refugiadas y solicitantes que tienen empleo en México por región



Fuente: Encuesta sobre la Población Refugiada en México, 2017.

La ENPORE presenta que las personas refugiadas de 18 años de edad o más corresponden al 48.5% de quienes cuentan con empleo, mientras que el 16.8% de los solicitantes es formal o informal. En general, las personas refugiadas de Venezuela y Guatemala destacan por tener una mayor tasa de empleo. El porcentaje más alto de personas refugiadas empleadas se concentra en la región del norte de México.

En el norte del país, 63.8% de las personas refugiadas está empleada o se autoemplea, en el centro esta situación corresponde a 53.5%; mientras que en el sur esta cifra desciende a 37.1%. La Tabla 5 contiene los porcentajes de personas refugiadas por nacionalidad que tienen empleo en México, el presente trabajo hace referencia a los refugiados reconocidos (REF), distribuidos por región en el país.

Tabla 5. Porcentaje de persona refugiadas y solicitantes que tienen empleo en México según país/región de origen en México

País/región de origen	General		Sur		Centro		Norte	
	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL	REF	SOL
% El Salvador	42.8	6.5	35.3	4.4	51.7	0	58.7	100
% Honduras	48.9	15.2	35.6	10.9	54.6	36.4	67.4	*
% Guatemala	60	28.6	50	40	100	0	50	*
% Venezuela	58.3	33.3	60	*	57	35.3	88.7	0
% África	25	33.3	*	*	25	33.3	*	*
% Europa	33.3	*	*	*	33.3	*	*	*
% Otros	22.2	*	50	*	16.7	*	0	*
% Total	48.5	16.8	37.1	10.8	53.5	27.5	63.8	50
N	516	125	224	83	187	40	105	2

Fuente: Encuesta sobre la Población Refugiada en México, 2017 (resaltado propio).

El porcentaje de los refugiados y solicitantes de asilo que trabajan en México no es notablemente alto, aun cuando en diversas ciudades de México existen amplias comunidades de extranjeros. En cuanto a los refugiados que consiguen un trabajo y tienen auto-sustentó, éstos comienzan a integrarse al país de acogida.

En el caso específico de la población que ha sido reconocida con la categoría de refugiado en México, pese a recibir la tarjeta de residencia permanente por parte del INM, ésta experimenta diversas barreras para acceder al mercado laboral, entre ellas el desconocimiento de los empleadores. A continuación, se hará un breve recorrido del mercado laboral en Tijuana y Ciudad de México.

3.2.3. Trabajo-Mercado laboral en Tijuana y Ciudad de México

México ha sido parte de la trayectoria de numerosos migrantes hacia Estados Unidos, pero, ante las restricciones del gobierno del expresidente Donald Trump y los nuevos movimientos migratorios en la región, sectores migrantes de diversas partes del mundo se vieron orillados a permanecer en este territorio como destino final. Este ha sido el caso de Tijuana y Ciudad de México, ciudades que analizaremos en tanto escenarios de la inserción laboral de la migración haitiana y venezolana.

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), se estima que 1,074,000 personas que radican en México nacieron en otro país; de éstas, 40% reside en las entidades fronterizas con los Estados Unidos (INEGI, 2018).

La causa de las diferencias en la tasa de empleo entre regiones posiblemente obedezca a la mayor competitividad económica que existe en las regiones norte y centro de México en comparación con la región sur, así como también a la mayor oferta de empleo formal que existe en ellas (IMCO, 2016).

3.2.4. Tipo de empleo de los migrantes calificados refugiados

Las personas refugiadas en México que cuentan con un empleo suman un número poco representativo. Su tipo de empleo se ubica mayoritariamente en las redes informales, mientras una menor proporción lo hace por canales institucionales o programas dirigidos a este fin.

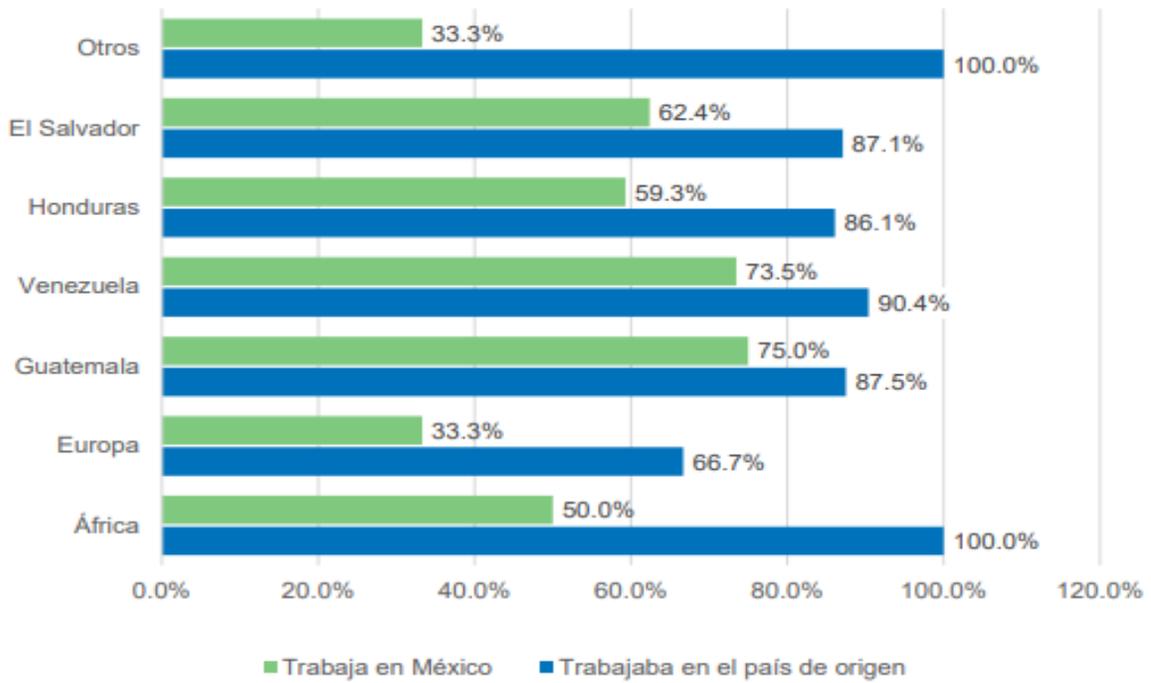
Entre las personas refugiadas mayores de edad que cuentan con empleo, 8.1% tiene un negocio y 91.9% trabaja para alguien más. Las personas refugiadas que cuentan con su propio negocio se concentran en la región centro y sur de México.

La mayor parte de los negocios son de venta de algún producto, por ejemplo, comida, o de oficios como costura y peluquería (ACNUR-COMAR, 2017, pp. 50-51).

Según la Encuesta sobre la Población Refugiada en México (ENPORE), respecto al sector de empleo y el último grado de estudios, el sector de prestación de servicios es aquel que emplea a la mayor cantidad de personas refugiadas, sin importar cuál sea su último grado de estudios. No obstante, a medida que se observa un mayor grado de estudios, existe una mayor concentración en este sector. En contraste, una parte importante de las personas refugiadas con menor grado de estudios (sin ningún grado escolar o con educación primaria) se dedica a la construcción.

Como se puede observar en la Gráfica 6, las dos poblaciones de nuestro estudio de caso se encuentran en una tasa de empleo alta en su país de origen; en el caso de venezolanos corresponde a un 90.4% de tasa de empleo en Venezuela, y en México tienen una tasa de empleo del 73.5%. Lo mismo sucede con los haitianos que se encuentran numerados en el perfil de la gráfica en “Otros”.

Gráfica 6. Tasa de empleo de personas refugiadas en el país de origen y en México

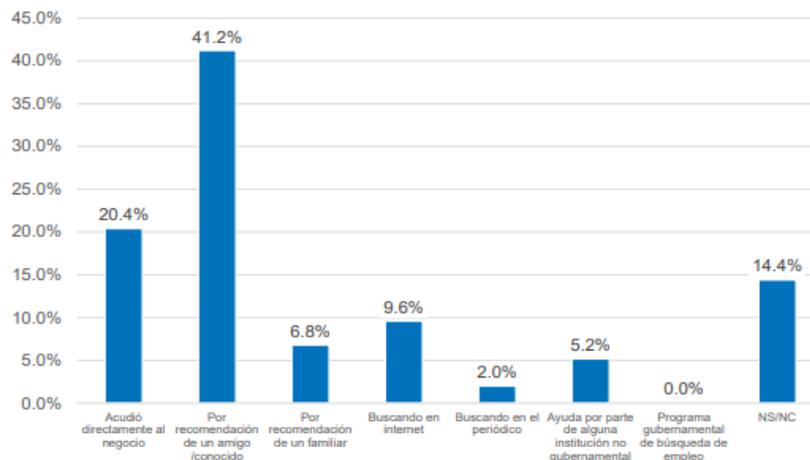


Fuente: Encuesta sobre la Población Refugiada en México, 2017.

Se debe destacar que existen diversas barreras legales y administrativas para poder acceder a algunos trabajos formales, por ejemplo, es frecuente que la documentación con la que cuentan los migrantes calificados refugiados no sea reconocida.

En la Gráfica 6 se expone la manera en que las personas refugiadas en México encuestadas por ENPORE consiguieron su empleo (ACNUR-COMAR, 2017).

Grafica 7. Cómo obtienen su empleo las personas refugiadas



Fuente: Encuesta sobre la Población Refugiada en México, 2017.

En general, las personas con la categoría de refugiado se apoyan más en las redes informales para buscar y obtener empleo, mientras que un número reducido lo hace con canales institucionales o programas de gobierno.

Las personas refugiadas en México con los niveles de ingreso *per cápita* más altos se observan en las regiones centro y norte del país. Destaca que las ciudades de este estudio se insertan dentro de estas regiones, por tanto, se podría decir que los migrantes venezolanos y haitianos tienen mayor posibilidad de inserción laboral a causa del lugar en donde residen.

Los resultados que se observan de la ENPORE 2017 muestran que, en el mercado laboral, los refugiados y los beneficiarios de protección complementaria se ubican en el sector de servicios y empleos eventuales, lo cual los coloca en mayor riesgo e incrementa su vulnerabilidad debido a la falta de acceso a esquemas de seguridad social y al salario con certeza económica que ofrece un empleo formal.

A pesar de que el marco normativo mexicano establece que las personas refugiadas tienen los mismos derechos y obligaciones que los mexicanos y las mexicanas (con excepción de votar y ser votados), aún existe una marcada brecha en materia de inserción laboral para estas personas en el país.

La ENPORE 2017 indica que el sector en donde más de la mitad de las personas refugiadas en México se emplea es el de prestación de servicios. También existe un alto porcentaje de personas refugiadas calificadas con ingresos provenientes de trabajos temporales, ello corresponde a un 39%, según la encuesta. Ésta es otra muestra de la inestabilidad e incertidumbre económica que viven las personas refugiadas en el sector laboral. Cabe señalar que los datos disponibles presentan ciertas limitaciones. Coulange-Méroné y Castillo (2020) mencionan lo siguiente:

Sin ser una panacea, el mercado de trabajo puede constituirse como un motor para la integración de los migrantes en tanto los ponga en relación con otras esferas de la sociedad receptora. En este sentido, el mercado laboral puede funcionar como una plataforma que impulsa las interacciones e intercambios entre los migrantes y su sociedad de acogida (p. 20).

Más adelante se podrá observar la situación laboral de migrantes calificados refugiados haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México.

Conclusiones del capítulo

En este tercer apartado se subrayaron varios puntos importantes en cuanto a las características de los haitianos y venezolanos. En primer lugar, se describió el entorno de salida y el tránsito de cada grupo para llegar a México; en segundo lugar, observamos que el número de venezolanos calificados es más alto que el número de haitianos con calificaciones. En tercer lugar, se expuso que los haitianos se dirigían a Estados Unidos, mientras que, para los venezolanos, México era su destino.

Tuvo como objetivo englobar el movimiento migratorio de ambos colectivos, además de describir de qué manera se está realizando la inserción laboral de los migrantes refugiados en México y específicamente de haitianos en Tijuana y venezolanos en Ciudad de México; lo anterior con la finalidad de exponer la importancia del lugar de origen, el contexto de salida y la sociedad que recibe a los migrantes.

El tipo de trabajo que ocupan los migrantes calificados haitianos y venezolanos en el mercado laboral de Tijuana y Ciudad de México constituye otro elemento relevante de análisis. Las descripciones del contexto son relevantes en los fenómenos migratorios porque nos permiten evidenciar varios puntos que sobresalen en la experiencia de los colectivos sobre el lugar de origen, el contexto de salida, el tránsito y el destino. En el primer punto, se encontró que los haitianos vienen de un país que no es el de origen, pero en el que comenzaron a vivir complicaciones migratorias y laborales, ellos conforman una población joven económicamente activa. Eso explica un poco más sus rutas migratorias. Encuentran en Tijuana una ciudad fronteriza con dinámicas migratorias de recepción.

En el contexto venezolano, quienes emigran hacia México entran en lo que algunos autores consideran migración en tiempo de crisis; los venezolanos están huyendo de su país

en los últimos años debido a la violencia generalizada y la inflación. Son una población de clase media y media alta, es una población joven y educada. Se encuentran en una ciudad gigante con múltiples ofertas de empleo informal que es históricamente atractiva para la migración calificada de América del Sur.

El próximo Capítulo IV de esta investigación resulta fundamental. Con el objetivo de recolectar los datos necesarios, se elaboró una guía para las entrevistas con las categorías necesarias para establecer el análisis. El argumento central consiste en las experiencias compartidas por las y los venezolanos que señalan las características de la salida del lugar de expulsión, las historias y las formas en las que vivieron en el tránsito, así como su experiencia en la inserción laboral al llegar a México. Las categorías de análisis que se construyen para la entrevista se usan también para profundizar en la información de los haitianos en la ciudad de Tijuana.

Dicho capítulo contiene los fragmentos seleccionados en las charlas y testimonios que los venezolanos pudieron recrear, desde sus relatos en varios momentos como la salida, la llegada y el trámite migratorio ante la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración, y además se centra en su experiencia en la inserción laboral siendo migrantes calificados refugiados en México. Mientras que, para los haitianos, el argumento se construyó desde un análisis documental que retoma las categorías acotadas en el guion de la entrevista.

Capítulo IV. La experiencia de los migrantes venezolanos y haitianos en México

El Capítulo IV, último de esta investigación, profundiza en las características esenciales de la inserción laboral de los haitianos en Tijuana y los venezolanos en Ciudad de México. Desde su realidad, 12 entrevistados de nacionalidad venezolana exponen sobre la manera en que se insertan al mercado laboral. Dicho capítulo se basa en la selección de fragmentos de charlas y testimonios en los cuales recrearon momentos identificados mediante entrevistas, tales como la vida en sus países de origen, el tránsito y la llegada a México como tema central. Además, los entrevistados refieren experiencias de inserción laboral marcadas por dos momentos: el tiempo del trámite ante la COMAR y la resolución positiva del INM, que les otorga una tarjeta de residentes permanentes.

El reconocimiento de los otros se hace presente en el diálogo sobre cómo luchan y resisten a la otredad, siempre cargada de negatividad. Lo anterior significa, por ejemplo, reconocer que una mujer no solo es mujer, sino que es una mujer que pertenece a una clase social, posee orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, nivel educativo y condición migratoria; así es catalogada en muchas otras categorías con ciertas definiciones sociales que marcan su experiencia de manera simultánea a la hora de la inserción laboral. Todas estas categorías responden a condiciones de administración, regulación y organización en relaciones de poder en las que algunos son más vulnerables que otros.

Resulta pertinente recordar en este punto la existencia de condiciones sociales, políticas y económicas que obligan a las personas a salir de sus países para seguir viviendo. Por medio de las historias, que merecen ser enunciadas para poder tener una visión completa del fenómeno, conoceremos los factores a los que responde el proceso migratorio de venezolanos y haitianos.

El principal objetivo de este capítulo consiste en describir las experiencias de los migrantes haitianos y venezolanos calificados como refugiados en México. La estrategia metodológica para aproximarse al caso de los haitianos consta de un análisis de fuentes de información secundaria de diversas investigaciones precedentes, mientras que para los venezolanos se utilizaron entrevistas semiestructuradas.

La estrategia metodológica es cualitativa, de estudio de casos múltiples con método mixto cualitativo, elaborada mediante la construcción del campo a partir de patrones de conexión y circulación en escenarios diferentes (Bárcenas y Preza, 2019).

Para responder a la pregunta de investigación y comprobar la hipótesis, se recabó información sobre el proceso de inserción laboral de los haitianos y venezolanos en el espacio del estudio. Los migrantes, de nacionalidad haitiana y venezolana, constituyen la población objetivo de esta investigación, por tanto, el primer criterio de inclusión fue la nacionalidad; el segundo, haber realizado solicitud de asilo en México, y tercero, la mayoría de edad.

La información de la población venezolana se obtuvo por medio de entrevistas semiestructuradas con base en un guion organizado por categorías temáticas previamente definidas. La muestra fue seleccionada con la técnica de bola de nieve a través de grupos de *Facebook* de venezolanos en México.

Los conceptos operacionalizados de la presente investigación se encuentran en el Anexo 1, e incluyen el guion de la entrevista elaborado en julio de 2020; las entrevistas comenzaron a realizarse el 19 de octubre del año 2020 vía Zoom.

4.1. Venezolanos en Ciudad de México, entrevistas a profundidad

La primera parte del guion de la entrevista es un cuestionario sociodemográfico de los entrevistados que compila lugar de nacimiento, edad, estado civil, sexo, idioma nativo, estado civil, número de hijos, nivel educativo, carrera y oficio, condición migratoria al llegar a México y condición migratoria en el momento de la entrevista. Por último, si conocían a otras personas que quisieran colaborar con la investigación.

La segunda parte del guion de la entrevista se divide en cuatro secciones basadas en los ejes temáticos, los cuales sirvieron para la operacionalización de las categorías necesarias para el análisis. El primer eje temático está relacionado con la formación académica:

- Nivel y tipo de formación.
- Importancia de la formación (nivel y tipo) en su contexto y en su proceso de inserción laboral.

El segundo eje temático aborda el empleo:

- Imaginario y experiencias de la búsqueda y la inserción laboral.
- Mecanismos y características de inserción.
- Incidencia de la nacionalidad en la inserción laboral.
- Incidencia del estatus de refugiado en la inserción la laboral.
- Factores que posibilitan la inserción laboral de los venezolanos o haitianos.
- Refugio y trabajo.

El tercer eje temático se relaciona con la inserción laboral:

- Características de la vida laboral de los entrevistados.
- Experiencias comparativas laborales.
- Imaginario y experiencias de la vida laboral.
- Incidencia de la nacionalidad en la vida laboral.

- Incidencia del estatus de refugiado en la vida laboral.
- Cambios y experiencias significativas.

El cuarto y último eje busca analizar la trayectoria migratoria de salida, tránsito y llegada a México. Abarca los siguientes puntos:

- Descripción de la situación de la solicitud de asilo.
- Los imaginarios alrededor del estatus de refugiado.
- Refugio y nacionalidad.
- Imaginarios sobre la movilidad.
- Derechos.

4.1.1. Trabajo de campo en lo digital

El trabajo de campo en esta investigación comenzó en grupos de venezolanos en México en Facebook, mediante la observación participante de estas personas residentes en la Ciudad de México. Como parte de la investigación, realicé una publicación en agosto de 2020 para convocar personas que cumplieran con los criterios de inclusión e interesadas en participar en una entrevista para una investigación. El trabajo de campo duró cuatro meses, de octubre de 2020 a enero de 2021.

Tras la publicación de la convocatoria, el acercamiento con la población interesada fue mediante un mensaje privado a las personas que respondieron a la publicación. Posteriormente, se profundizó sobre el tema y técnica de la entrevista, esto con el fin de entablar confianza con las personas interesadas en participar.

En la fase dos, se acordaron la fecha y la hora para la sesión de Zoom con algunos informantes, dispuesta de forma virtual debido al semáforo rojo sanitario por COVID-19. Esta decisión facilitó en gran medida la disponibilidad de algunos informantes.

Las entrevistas se realizaron del 29 de octubre de 2020 al 25 de enero de 2021, en total fueron 12 entrevistados quienes proporcionaron información para este estudio. Entre ellos, siete mujeres venezolanas y cinco hombres venezolanos, la duración de las entrevistas varió entre 20 y 120 minutos.

Gracias a que comparto nacionalidad con los entrevistados, existió una ventaja de confianza en la medida en que mostraron una tendencia a proveer mayor información. Además, de las personas entrevistadas, tres están casadas siete están solteras y los dos restantes viven en unión libre. El lugar de nacimiento de los informantes es diverso, pues del total, cuatro nacieron en Caracas; tres, en el Táchira; dos, en Valencia; dos más, en el Zulia; y uno nació en Lagunillas.

En este trabajo de campo, se han podido reconstruir experiencias de mujeres y hombres de Venezuela. Los puntos de encuentro entre los participantes resultan del país de origen, la categoría migratoria, el género, calificación, raza y estatus migratorio.

La construcción de estas experiencias, fue elaborada desde una perspectiva que contempla las diversas clasificaciones sociales de manera interseccional, permite vislumbrar diferencias entre mujeres y hombres en el ámbito de la inserción laboral. La pertenencia de clase vinculada a su calificación terciaria, la condición migratoria y la ciudad a donde llegan, con todo ello se ilustran características específicas del colectivo.

Cuadro 1. Características demográficas de las y los entrevistados

Número de entrevista	Nombre o seudónimo	Sexo	Edad	Estado civil	Lugar de nacimiento
1	Ana	M	32	Soltera	Zulia
2	Diana	M	35	Soltera	Valencia
3	Ylse	M	35	Casada	Caracas
4	Charles	H	42	Soltero	Caracas
5	Jesús	H	28	Soltero	Táchira
6	Wilmer	H	37	Casado	Caracas
7	Víctor	H	63	Divorciado	Zulia
8	Herlinzon	H	32	Unión Libre	Táchira
9	Dubraska	M	31	Soltera	Lagunillas
10	Jacmibel	M	36	Casada	Valencia
11	Carlos	H	36	Soltero	Caracas
12	Victoria	M	30	Unión libre	Táchira

Elaboración propia a partir de las entrevistas.

Para analizar el proceso de inserción laboral de los venezolanos en la Ciudad de México se toman en cuenta las características que ayudan a comprenderlo de mejor manera considerando que son migrantes calificados refugiados.

El objetivo específico de este apartado es mencionar características, condiciones y categorías de los migrantes calificados como refugiados venezolanos, entrevistados para esta investigación.

En este marco se identificaron varios puntos importantes como los motivos de salida, la calificación, su experiencia laboral antes de dejar su país de origen, su experiencia en la solicitud, el proceso y la resolución de obtención de refugio, y sus proyectos a futuro.

4.1.2. Interpretación de narrativas de venezolanos en Ciudad de México

Esta investigación subraya las razones por las cuales las personas salen de Venezuela hacia México. En un trabajo realizado por el Banco Mundial (2018) y, se encontró que la mayoría de quienes han dejado Venezuela lo hace por razones económicas, pues los desplazamientos actuales comparten características clave con las crisis de refugiados que se han presentado en otros países. Esto incluye una llegada acelerada de personas (la migración económica tradicional tiende a ser más lenta) y una proporción relativamente alta de personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica

Los motivos de salida identificados son los siguientes: razones económicas, persecución política, inseguridad, y el hecho de migrar como una manera de sobrevivir. Dos informantes mencionaron que su motivo de salida se relacionó principalmente con el hostigamiento del gobierno relacionado con su trabajo para la oposición política en Venezuela. La inseguridad, el miedo y el aumento de la violencia, son las causas más mencionadas por los informantes en ese país.

Yo estaba harta, cansada, vivía con ansiedad, tenía miedo de vivir en Valencia, Venezuela, por cómo veía que estaba el país, el desabasto, los días enteros sin luz, la inseguridad. Una vez que uno sale en el carro no sabe si va regresar con el carro o con vida. Es decir, por la crisis que vive el país, los jóvenes se vuelven delincuentes. Yo decidí salir a México porque una amiga me ofreció ayuda para encontrar trabajo y un lugar a dónde llegar (Ana, 32 años 12 de septiembre de 2020).

Cuando las cosas se pusieron más difíciles para mí en Venezuela, gran parte de mi familia ya había emigrado a otros países, yo tenía conocidos en México que estaban trabajando y que podían apoyarme al llegar al país. La cuestión en Venezuela era inseguridad y paranoia de que no te roben, te secuestren; decidí migrar para poder vivir tranquila (Diana, 35 años, 25 de octubre de 2020).

Los testimonios de Ana, Diana, Dubraska, Herlizon y Jesús dan cuenta de que muchos venezolanos llegan a México porque tienen redes de familiares o amigos que ya están establecidos en este país, lo cual enfatiza que las redes migratorias constituyen un sostén social y económico, cuyo objetivo es promover la integración de quienes llegan.

En primer lugar, quería dejar Venezuela en el 2010, pero no había tanta crisis para salir de allí. Seguí trabajando, ejerciendo mi carrera, pero los últimos tres años viviendo en Venezuela resultó difícil para mí y mi trabajo como comunicadora de campañas políticas, fue cuando comencé a buscar trabajo fuera de Venezuela por medio de agencias de trabajo por internet. Dejé Venezuela en el 2015 (Ylse, 35 años, 22 de octubre de 2020).

Qué difícil para mí contarte esto, salgo del país porque la industria a la cual dediqué toda mi vida estaba destruida por la crisis económica en el país, comencé a buscar alternativas, reunir y vender todo, mis padres buscaron la manera de ayudarme para salir del país lo antes posible, no encontraba trabajo, el sueldo que tenía como profesor no me alcanzaba para nada, estaba desesperado porque económicamente ningún salario te alcanzaba para vivir (Charles, 42 años, 29 de octubre de 2020).

Según lo expuesto, a inicios de 2014, la crisis y la inseguridad aumentaron en Venezuela. Las narrativas amplían que la situación se acentuó en algunos estados, sobre todo en aquellos identificados como opositores al partido que ocupaba el Poder Ejecutivo.

En ese año, la economía presentaba una caída del Producto Interno Bruto (PIB) cercana al 40%, hecho que afectó a empresas y productores, así como a la población en general que comenzó a dedicar gran parte de su tiempo de vida a la búsqueda de los bienes esenciales para subsistir.

Yo salgo de Venezuela motivado por mi prima, mi tía, que vivían en México desde hace algunos años, después de que me robaran el celular con una escopeta a fuera de la casa de mi abuela, el ver que cada vez más amigos se iban, decidí salir del país. Ser hijo de un militar de la Guardia Nacional que no trabaja a favor del gobierno se convirtió para mí y mi familia en un tormento (Jesús, 25 años, 27 de octubre de 2020).

Salí de Venezuela el 2 de octubre de 2017, el trabajo que tenía no era suficiente para vivir. En el hospital donde trabajé durante 10 años no había material, medicinas ni existía salubridad. La depresión y el estrés hicieron que decidiera salir del país a buscar un futuro incierto pero que por lo menos me diera una vida digna (Wilmer, 37 años, 31 de octubre de 2020).

Vivía en Punto Fijo junto con una de mis hijas, teníamos un local de venta de comida en un centro comercial, pero la crisis aumentaba los costos de la materia prima y el no tener nada a qué aferrarnos para quedarnos en Venezuela ante una situación de desempleo, inflación, sin luz y sin ofertas de empleo, mi hija decide migrar hacia España y yo decido venirme a México, vendí todo: casa, carro, todas mis pertenencias y salí huyendo de allá (Víctor, 63 años, 19 de enero de 2021).

Salí de San Cristóbal estado Táchira por el incremento en la inseguridad, el desabasto, el no tener luz por cuatro horas; somos una pareja muy joven que vivía hostigada por una vida limitada y administrada en todos los sentidos, aun cuando teníamos empleo, no alcanzaba para nada. Después de pensarlo unas semanas teníamos entre los países a dónde migrar Argentina, Colombia y México, ganó el último por tener alguien que nos podía recibir las primeras semanas (Herlizon, 32 años, 19 de enero de 2021).

Como se puede observar, los motivos de salida por razones económicas pueden tomar diferentes formas; uno de los informantes menciona que el sector salud, en el cual laboró por 10 años, fue olvidado y era prácticamente inexistente en Venezuela.

Los participantes resaltan que, aun teniendo un trabajo relacionado con su profesión, el salario en su país era insuficiente a causa de la inflación. Este proceso de empobrecimiento, aunado a la pérdida de poder adquisitivo, mostró incidencia en todos los sectores sociales de Venezuela.

En este punto es necesario mencionar que la movilidad de las mujeres y hombres venezolanos ha sido condicionada por una serie de factores que facilitan o dificultan su desplazamiento, puesto que algunas personas cuentan con los medios económicos para migrar y comenzar una vida en otro lugar; sin embargo, existe un amplio sector que es expulsado, el cual está conformado por personas sin recursos, que dejan atrás a sus familias o que requieren vender todo su patrimonio para salir del país.

En la actualidad, las condiciones de vida en América Latina son el resultado de una serie de procesos económicos, políticos y sociales que permitieron la reproducción desigual. Esta realidad es visible en la Venezuela de los últimos años, a la cual se suman factores como la pobreza, la violencia, la inseguridad, el desabasto y la exclusión que se vive por el distanciamiento del gobierno venezolano con el orden global.

El día que decidí migrar fue el día que en mi ciudad me hicieron un secuestro exprés, esto no lo sabe ni mi familia chama, fíjate tú que yo saliendo del trabajo a almorzar llegan dos pelaítos (niños) de 12 y 15 años con unas pistolas en mano y se me suben al carro, me pasearon junto con alguien más que no recuerdo su cara, por siete horas y me dejaron tirada desnuda, casi llegando a Ciudad Ojeda, eso es lejos de donde me atracaron, esa sensación de creer que vas a morir a los 24 años de edad fue lo que hizo que yo decidiera huir de mi país.” (Dubraska, 31 años, 21 de enero de 2020).

El primero en salir del país fue mi esposo, él salió a México por una oferta laboral, en cuanto él pudiera arreglar papeles, tener corotos y un lugar donde vivir, nos veníamos mi hija y yo, resultó más complicado de lo que pensamos. El sueldo que él tenía era muy bajo y era casi imposible reunir para los dos boletos, entonces yo vendí mis prendas de oro y junto con mi hija vendimos nuestro cabello ¿usted sabe lo que significa para una venezolana quedarse sin cabello? Bueno pues después de un año y medio salimos para acá, gracias a dios logramos salir de Venezuela, yo trabaja para el ministerio de educación, pero el sueldo no alcanzaba para nada (Jacmibel, 36 años, 24 de enero de 2021).

Así mismo, se registran algunos casos en los cuales las personas migran a México porque tienen algún tipo de red que los reciba, amigos o familiares. Los informantes que responden a esta situación son mujeres y dos de los varones que fueron entrevistados.

Busqué en internet los mejores lugares donde pudiera encontrar trabajo con relación a mi trabajo, donde no fuera difícil colocarme en lo que he trabajado durante 13 años de mi vida y salí bien de PDVSA, con buenas recomendaciones (Carlos, 36 años, 1 de febrero de 2021).

Salimos de Venezuela porque (en) el Táchira, al ser un estado opositor, sufríamos más el desabasto de agua, comida, gas, medicinas, luz, gasolina, no se encontraba nada. Tenía trabajo, pero mi trabajo no me daba para comer y vivir como una chama de mi edad: no podía salir, ni comprar nada porque era prácticamente imposible comprar un chocolate con la inflación que se vivía, la razón por la que salgo de mi San Cristóbal fue porque no vivía condicionada a trabajar y sobrevivir con lo que tenía, Salí con mi novio rumbo a México sin ninguna información más que la se encontraban en los grupos de Facebook (Vitoria, 30 años, 7 de febrero de 2021).

La cuestión del desabasto y la deficiente administración de servicios básicos como luz, agua y gas también son causas por las cuales los venezolanos migraron durante los últimos años. Desde 2013, Venezuela atraviesa una crisis económica relacionada con la caída de los precios del petróleo, las expropiaciones, el cierre de empresas productoras de alimentos, el control de cambio, la corrupción y el bloqueo internacional de algunas empresas privadas.

Esta crisis se presenta también en los sectores de servicios públicos con cortes de energía eléctrica, desabasto de agua, insuficiencia de gas y escasez de gasolina.

En la oleada de migración venezolana se observa una reducción del porcentaje de venezolanos con educación primaria o menor, en contraste con un incremento de migrantes con educación superior. Esto demuestra que la migración entre quienes tenían educación universitaria completa o incompleta ha aumentado, lo cual es notable en los últimos seis años pues, según ACNUR y la OIM, poco más de un tercio de los migrantes del colectivo estudiado en esta investigación completó su educación universitaria o alcanzó el nivel técnico superior.

La migración fue más frecuente entre quienes tenían educación universitaria completa en comparación con aquellos que no habían completado la enseñanza media. Sigue siendo notable el peso de la migración calificada cuando se constata que poco más de un tercio de los emigrantes recientes logró completar la educación universitaria o la formación universitaria a nivel técnico (Freitez, 2019. p. 50).

Cuadro 2. Nivel educativo de las y los entrevistados

Número de entrevista	Nombre o seudónimo	Edad	Profesión
1	Ana	32	Licenciada en odontología
2	Diana	35	Licenciada en administración de empresas
3	Ylse	35	Licenciada en comunicación social
4	Charles	42	Licenciado en publicidad y mercadeo
5	Jesús	28	Licenciado chef internacional
6	Wilmer	37	Médico cirujano
7	Víctor	63	Ingeniero industrial
8	Herlinzon	32	Licenciado en música
9	Dubraska	31	Ingeniera civil
10	Jacmibel	36	Licenciada en administración de empresas
11	Carlos	36	Ingeniero petroquímico
12	Victoria	30	Licenciada en español y literatura

Elaboración propia a partir de las entrevistas.

En este apartado sobresale que el nivel educativo de las y los entrevistados es terciario. Se trata, por lo general, de migrantes calificados, donde la mayoría cuenta con título, especialidad y diplomados. Es importante mencionar que pertenecer al grupo de migrantes calificados en algún momento representó una ventaja respaldada en la idea de que

eran deseables por su potencial para estimular el desarrollo, tanto nacional como individual. Ello provocaba una discriminación hacia los migrantes poco calificados o no calificados.

La biopolítica migratoria puede clasificarse en biopolítica del refugio y meritocrática, esta última fundada en la selección de los más calificados (Tigau, 2015). Esta búsqueda de perfiles deseables basados en la meritocracia y aceptados por los países de acogida comenzó a ser visible en México.

Provocando una reproducción de los sistemas que categorizan a los migrantes y contribuyen al sustento del discurso de discriminación con base en la raza, el género y la educación, que se explica a través de iniquidades de oportunidades (Tigau, 2015).

Cuadro 3. Experiencias laborales de las y los entrevistados en el país de origen

Número de entrevista	Nombre o seudónimo	Venezuela
1	Ana	Gerente de ventas
2	Diana	Secretaria
3	Ylse	Comunicadora en medio de comunicación
4	Charles	Disquera
5	Jesús	Estudiaba y trabaja haciendo caterings
6	Wilmer	Hospital central
7	Víctor	PDVSA como director en refinería
8	Herlinzon	Maestro de música a nivel universitario
9	Dubraska	Directora de proyectos
10	Jacmibel	Administración pública
11	Carlos	PDVSA
12	Victoria	Maestra de secundaria

Elaboración propia a partir de las entrevistas.

Aunque uno de los ejes centrales de la investigación es la inserción laboral en la Ciudad de México, la observación del desarrollo profesional de los informantes en Venezuela se revela necesaria por la información y las experiencias que los migrantes pueden aportar, además se consideró relevante solo su último trabajo antes de salir de Venezuela.

Las y los entrevistados trabajaron en un sector correspondiente a lo que estudiaron, su vida profesional y laboral era estable, pero no tenían un ingreso que les proporcionara una buena calidad de vida. Al día de hoy en Venezuela, el salario de un médico alcanza únicamente para adquirir un cartón de huevo al mes. Según el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA, 2020), el poder adquisitivo de los trabajadores es del 1.8% de la canasta básica; ello significa que una familia requiere de 110 salarios mínimos oficiales de los soberanos para cubrir sus gastos básicos en alimentación. Esto demuestra que el salario mínimo de un venezolano tiene un déficit del 99.1% para poder adquirir la canasta alimentaria completa para el grupo familiar.

Cuadro 4. Experiencias laborales de las y los entrevistados en México

Número de entrevista	Nombre o pseudónimo	México	
		Inserción laboral En el proceso de solicitud de Asilo	Inserción laboral Visa de Residente Permanente INM
1	Ana	Hostess/ anfitrión en restaurante	Representante de ventas en Ormco de México SA. De CV.
2	Diana	Garrotera en restaurante	Secretaria en empresa privada
3	Ylse	Lavaplatos en una fonda de caldos de gallinas en un mercado	Emprendedora tiene su propio restaurante
4	Charles	Lavador de automóviles	Productor en una sala de ensayos (becario / sin empleo)

5	Jesús	Lavaplatos	Subchef en un restaurante argentino
6	Wilmer	Mesero en pozolería	Doctor general en clínica privada
7	Víctor	Ayudante de cocina	Encargado de control de proyectos
8	Herlinzon	Mesero en pizzería	Maestro de música en escuelas privadas
9	Dubraska	Hostess/ anfitrión en un restaurante	Encargada de cafetería
10	Jacmibel	Mesera en puesto de un tianguis	Autoempleo como gestora para trámites migratorios
11	Carlos	Mesero en fonda	En trámite de examen para trabajar en PEMEX refinería
12	Victoria	Mesera en bares	Maestra en escuela privada colegio Jean Piaget

Elaboración propia a partir de las entrevistas.

Las experiencias de inserción laboral en México dan cuenta del proceso de solicitud de asilo hasta el reconocimiento como refugiados ante la COMAR con la visa de residencia permanente dada por el Instituto Nacional de Migración (INM). Durante éste, es la economía informal dentro del sector de servicios, donde principalmente se desenvuelven las personas migrantes debido que no cuentan con un documento migratorio o la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Por otro lado, es relevante destacar el papel que debe jugar México como país de acogida de migrantes calificados refugiados. Por obvias razones, este país enfrenta limitaciones en cuanto a la manera de resolver la inserción laboral de personal calificado. Países de acogida como México deben alejarse de los regímenes de migración estipulados por las naciones desarrolladas del Norte global, así como de la diferenciación de los mercados laborales.

Las instituciones que deben estar presentes en la inserción laboral de los migrantes calificados deben ir en la misma línea de derechos y de reconocimiento de las personas migrantes calificadas, porque en la actualidad la problemática institucional se agudiza ante la falta de consenso por parte de las autoridades. El distanciamiento no reconocido entre el INM, la COMAR, la Secretaria del Trabajo y la Secretaria de Educación Pública hace más agobiante el transitar de las personas hacia un trabajo digno.

Los 12 entrevistados estaban involucrados en el sector servicios, en el sector venta de alimentos, especialmente en restaurantes; dos trabajaron como *hostess*-anfitrionas en un restaurante, dos como lavaplatos, cinco como meseras o meseros en restaurantes y bares, uno como ayudante de cocina, otro como lavador de automóviles y una como garrotera (recoge y limpia las mesas) en un restaurante.

Así se constata que la inserción laboral durante el proceso de solicitud de asilo ocurría preponderantemente en trabajos que pertenecen al sector de servicios, en ninguno de éstos contaban con seguro médico. Además, los migrantes no tenían los documentos necesarios para insertarse en un empleo formal, lo cual mencionaron algunas personas entrevistadas.

Quando llegué a Ciudad de México, tenía una cita de trabajo en una mueblería como vendedora, en ese lugar me exigían papeles o quitarme la mitad del sueldo y sin comisiones, opté por solo trabajar un mes allí, después comencé a trabajar como *hostess* en un restaurante argentino, en el cual me daban sueldo completo más propinas y nos repartían en una camioneta en la madrugada al salir. Era demasiado cansado estar nueve horas de pie en tacones, pero el sueldo para no tener papeles estaba resuelto. Trabajé allí durante 12 meses que fue lo que duró mi trámite ante COMAR (Ana, 32 años, 12 de septiembre de 2020).

Cuando llegué a México, comencé a trabajar en un restaurante donde trabaja un conocido como mesero, yo trabajé como garrotera durante seis meses y después cambia a otro restaurante en una mejor zona, igual trabajé allí por siete meses, todo esto mientras tenía los papeles para poder trabajar legal aquí, firmaba por suerte en la COMAR los martes que era el día de mi descanso (Diana, 35 años, 25 de octubre de 2020).

Yo llegué a México el día que tembló, entonces por obvias razones todo estaba parado y colapsado, comencé a buscar trabajo y un lugar dónde alquilar un cuarto, comencé a trabajar en un puesto de venta de caldo de gallinas en un mercado, yo para ese entonces trabajaba de 12 a 14 horas diarias, aunque estaba como mesera eso incluía hasta lavar gallinas y el piso del puesto, era bastante agotador. El salario no era bueno, pero suficiente para sobrevivir unos cuantos meses (Ylse, 35 años, 22 de octubre de 2020).

Llegué a vivir con unos amigos en colonia Nopalera y cerca de allí estaba un lava autos que a la semana de ir a COMAR tenía una cartulina “se busca lava carros y machetero”, llené una solicitud, me dieron el trabajo, era full duro, pero el ambiente era fenomenal, comíamos bien, y las propinas me alcanzaba para pagar los 500 pesos de renta del cuarto que compartía, no fue el mejor empleo, pero mis compañeros me ayudaban bastante, estuve allí cuatro meses que fue lo que tardó mi resolución en COMAR, tuve suerte... unos duran firmando hasta tres años (Charles, 42 años, 29 de octubre de 2020).

Trabajé durante un año y medio como ayudante de cocina, en el primer restaurante que trabajé eran 12 horas por un sueldo mínimo de 700 pesos a la semana, era horrible, solo nos daban de comer patas de pollo toda la semana. Ese trabajo fue el peor, luego me moví como ayudante de cocina a un restaurante de comida venezolana, allí la paga era mejor pero el trato seguía siendo estresante para mí. Tristemente me ofendían y humillaban bastante, aun siendo paisanos, pero gracias a ellos me enteré de COMAR y comencé mi trámite. Ellos me dejaban firmar y llegar tarde, eso era un plus para mí, firmé y duré en ese empleo solo seis meses, el restaurante cerró poco después de que yo renuncié (Jesús, 25 años, 27 de octubre de 2020).

La mayoría de los entrevistados declaró haber obtenido su primer trabajo en el mercado informal, además se subemplearon. Esto quiere decir que se insertaron en sectores menores a su nivel educativo, lo cual se relaciona justamente con apresurar la inserción laboral, lo que muchas veces genera que los migrantes laboren en espacios de precariedad que ya están instalados desde hace años en México.

Como médico sin revalidación no eres nadie, entonces mis amigos que ya vivían aquí en Cancún y Ciudad de México me comentaron que en restaurantes dan chance de trabajar ilegal, me di a la tarea de buscar un trabajo por la zona donde vivía para ahorrarme pasajes, y encontré en una pozolería, allí duré cinco meses en lo que me informaba cómo hacer para revalidar el título y poder ejercer, mis amigos aquí me ayudaron bastante con el trámite del refugio, durante esos meses de firmar la señora de la pozolería me dejaba llegar tarde los días de firmar y siempre fue muy atenta conmigo, parecía mi tía, en ese trabajo subí cinco kilos de tanto pozole y puerco (Wilmer, 37 años, 12 de enero 2021).

Por mi edad en ningún lugar conseguía trabajo, de manera formal iba a oficinas reclutadoras y solo me daban ofertas de lavaplatos o conserje, pero no me contrataban, sin tener papeles mientras nada, entonces comencé a buscar por otros lados, encontré un trabajo en un restaurante como ayudante de cocina, trabajé con ellos durante 11 meses, mi trámite con COMAR lo realicé con la ayuda de casas de refugiados (Víctor, 63 años, 19 de enero de 2021).

Bueno, yo al principio llegué, me dijeron e informaron que no podría trabajar sin una cosa que se llamaba CURP y RFC, pero sin embargo había lugares donde uno podía trabajar sin nada de eso, obvio la paga era muy poca, uno no podía vivir solo, lo bueno fue que mi cuñado nos ayudó cuatro meses, mi esposa si consiguió trabajo primero que yo; ella tuvo mucha suerte, ella la recibieron sin papeles en una escuela de diseño y modelaje. Tres meses después de estar aquí, en el INM abrieron una cosa aquí en migración que se llamó CURP temporal, que era para que pudiéramos trabajar y saqué un carnet que decía “visitantes por razones humanitaria”.

Comencé a trabajar en una pizzería, el gerente era muy pana, duré 10 meses trabajando allí, me dije “yo no estudié ocho o nueve años para no ejercer”. Mi chica sigue con el empleo que consiguió desde que llegó, ella empezó como recepcionista en la universidad privada en la colonia Del Valle, está en puesto de ventas y gana mucho mejor. Yo ya con papeles comencé como maestro en un colegio militar Alarid y en otro colegio para balancear las horas (Herlinzon, 32 años, 19 de enero de 2021).

Llegué y el primer mes no encontraba trabajo, vivía con una tía y su esposo mexicano, lo que me servía bastante porque gracias a ellos y Dios siempre tuve comida y casa. Salía a buscar en las mejores zonas de la ciudad empleo para que me pagaran más, y después de mes y medio encontré de hostess en un restaurante bastante sifrino (de clase alta), me pidieron arreglarme más el cabello y las uñas, estuve allí durante el año que estuve visitando COMAR, pude comprar un celular y ayudar a mis tíos con algo (Dubraska, 31 años, 21 de enero de 2020).

Bueno, yo no llegué a trabajar, llegué a meter papeles con COMAR como mi esposo lo hizo, eso se resolvió rápido por el tener la vaina permanente entonces, primero fue buscar colegio a mi hija, hacer todo el papeleo. La verdad, la asociación Casa de Refugiados me ayudó con la información, la inscribí al liceo, y como estaba aburrida y el sueldo de mi esposo no era el mejor, busqué trabajo en un tianguis que se ponía cerca de la casa, estaba allí martes y sábados en un puesto de tacos y hamburguesas (Jacmibel, 36 años, 24 de enero de 2021).

En relación con los trabajos en los cuales se insertaron la mayoría de las informantes, se advierte que se trató de áreas específicas del sector de servicios, en donde se categoriza a la mujer con una imagen creada desde la visión de la interseccionalidad sexualizada, correspondiente a un estereotipo construido alrededor del cuerpo de las mujeres venezolanas que considera la relación histórica del cuerpo-mujer.

Lo anterior es evidente en el caso específico de Victoria, a quien le solicitaron un *book* (archivo fotográfico de cuerpo completo) para conseguir un trabajo de mesera, lo cual no fue un requisito para su pareja (hombre), que trabaja en el mismo lugar. Sobre dicho fenómeno, Greer (1971, citada en Coral-Díaz, 2010) menciona lo siguiente:

Señala que la mujer es producto de un tipo particular de condicionamiento social: "Lo que ocurre es que la mujer es considerada como objeto sexual para el uso y la apreciación de otros seres sexuados, los hombres. Su sexualidad es al mismo tiempo negada y tergiversada al ser representada como pasividad. (p. 388).

En otras palabras, la mujer venezolana, como muchas otras migrantes, es sexualizada desde una visión del cuerpo femenino al servicio del hombre.

En cuanto llegué a México me puse a buscar en páginas de internet trabajos con relación a mi carrera y experiencia profesional como ingeniero petroquímico, era imposible, sin papeles de migración no es posible hacer las pruebas para trabajar en Pemex, entonces comencé en un restaurante de comida ejecutiva como mesero, allí trabajé durante seis meses mientras firmaba con COMAR (Carlos, 36 años, 1 de febrero de 2021).

Pues los primeros tres meses fueron duros, los ahorros se acababan, el alquiler era muy caro, llegando aquí buscamos información en Facebook de en qué trabajar y fue así como encontré el de mesera en una publicación, trabajaba en un bar de zona rosa, no me pidieron papeles, solo un *book*, trabajé junto a mi novio durante nueve meses, la verdad las propinas eran muy buenas, el ambiente no tanto, pero no soltamos esa oportunidad hasta dejar de ser ilegales (Victoria, 30 años, 7 de febrero de 2021).

Otros dos hechos que llaman la atención sobre los primeros momentos de la inserción laboral de esta población en Ciudad de México son, primeramente, las redes de venezolanos sostenidas por medio de plataformas digitales como Facebook, y luego, las redes con otros amigos o familiares al llegar; los efectos de estas relaciones se ven reflejados en algunos testimonios.

Uno de los puntos más relevantes dentro de esta investigación es el estatus migratorio de los venezolanos calificados. Es importante recordar que los venezolanos salen de su país de manera regular y lo hacen, en su mayoría, en avión.

La solicitud de asilo la realizan una vez llegados a la Ciudad de México. Otro aspecto significativo para los migrantes es que en México se aceptan los títulos y los revalidan aun cuando los estudios se hayan realizado en Venezuela, situación que es distinta en otros países de América Latina.

Hasta ahora se ha podido observar un panorama de la realidad que viven los migrantes calificados refugiados venezolanos. Desde la perspectiva que sugiere Michel Foucault, se puede observar, en los casos narrados, la reproducción del discurso jurídico utilizada como bisagra para condicionar a las personas, así mismo, la administración de la población como herramienta del biopoder. En los relatos de mujeres y hombres venezolanos que huyen de la crisis que atraviesa su país, y aún con las condiciones de precariedad en la inserción laboral presentes en el país destino, se lee un espacio de resistencia y agencia de los propios migrantes, el cual se puede interpretar como contra conducta, una lucha contra la condición de otros sobre uno mismo, según el pensamiento foucaultiano. Estas luchas tienen el objetivo de lograr una conducta diferente (Foucault, 2006, p.225).

Es significativo observar la agencia de los migrantes para insertarse laboralmente aun cuando se encuentran dentro de un limbo jurídico; ante ello, y con el fin de sobrevivir, utilizan estrategias para modificar la manera en que las leyes y reglas condicionan su presencia en el país destino.

Cuadro 5. Situación migratoria asilo/refugio en México

RT: Residencia temporal RP: Residencia permanente.

Número de entrevista	Nombre o seudónimo	México		
		Llegada a México	En el proceso de solicitud de Asilo	Documentación actual
1	Ana	Turista	12 meses	RP
2	Diana	Turista	13 meses	RP
3	Ylse	Indocumentada	5 meses	RP
4	Charles	Turista	4 meses	RT
5	Jesús	Turista	3 meses	RP
6	Wilmer	Turista	12 meses	RP
7	Víctor	Turista	6 meses	RP
8	Herlinzon	Turista	7 meses	RP
9	Dubraska	Turista	13 meses	RP
10	Jacmibel	Turista	6 meses	RP
11	Carlos	Turista	9 meses	RP
12	Victoria	Turista	11 meses	RP

Elaboración propia a partir de entrevistas.

Respecto al estatus migratorio, la mayoría de los venezolanos entró por re como turista, esto quiere decir que lo hacen de manera regular. Los informantes se acercan a la COMAR para realizar la solicitud de asilo ya en territorio mexicano, como se puede observar en el cuadro anterior.

De las 12 personas entrevistadas, se registró solo una que entró por la frontera México-Guatemala, y en la actualidad otra de las entrevistadas tiene residencia temporal por tres años. El resto de los entrevistados está en posesión de una tarjeta de residencia permanente.

La experiencia del asilo/refugio de los migrantes calificados es de suma importancia para el tema de investigación, ya que la condición del refugio para los venezolanos es una de las estrategias para poder encontrar un trabajo formal, que tenga que ver con su experiencia profesional, y para dejar el miedo de vivir como “ilegal”, pues así se refieren los informantes a sí mismos.

Retomando a Foucault, los conceptos del discurso jurídico deben ser creados y repensados a través del tiempo. El asilo debe funcionar como resistencia para la gubernamentalidad del Estado.

El derecho de los gobernados es el derecho a partir, a ser libres, a no ser perseguidos, e incluso a ser protegidos por otro Estado de ser necesario. El asilo sirve como herramienta de administración que permite contener las nuevas oleadas de migrantes a México, en el caso de los venezolanos ha ido en aumento en los últimos cinco años, y éstos han contado con una dinámica distinta del derecho de asilo comparada con otras nacionalidades.

Pregunté en grupos de Facebook la manera más fácil para regularizarme en México, necesitaba trabajar, pero también estar regularizada antes de que se vencieran los 60 días de turista, vi que todos mis paisanos lo estaban haciendo ante COMAR porque podíamos pedir asilo por la situación del país. Me acerqué a COMAR y comencé mi papeleo cinco días después de ir a COMAR, siempre fueron amables, pero vivía con miedo a fallar en algo y perder el papeleo (Ana, 32 años, 12 de septiembre de 2020)

Mi familia y amigos me dijeron que por la situación en Venezuela podía acceder al asilo, y fue la mejor manera para regularizarme (Diana, 35 años, 25 de octubre de 2020).

La desgracia del terremoto hizo que mi papeleo con COMAR fuera relativamente fácil, venía huyendo de persecución política en mi país y solicité asilo por razones humanitarias (Ylse, 35 años, 22 de octubre de 2020).

Comencé mi trámite una semana después que llegué, pero era complicado ir a firmar desde donde vivía hasta COMAR en la colonia del Valle, firmaba los miércoles a las 11 durante cuatro meses. Fue desgastante, la Ciudad de México es inmensa y éramos muchos venezolanos y colombianos firmando, había días que duraba formado cuatro horas, creo que todo se resolvió positivamente, primero me dieron residencia temporal por un año y después en el 2019 me dieron la permanente, creo que todos los venezolanos tenemos la oportunidad en COMAR por el reconocimiento de la crisis de Venezuela (Charles, 42 años, 29 de octubre de 2020).

Según los testimonios de Ana y Victoria se observa que durante el proceso con COMAR existía miedo al fallar con algunas de las reglas y consideraciones establecidas en la solicitud. Victoria hace alusión al tema del “temor creíble” que se basa en la Convención de Viena de 1951, un criterio jurisprudencial que acaba siendo un discurso que se convierte en herramienta de la biopolítica.

En el trabajo fue donde me enteré de COMAR, de allí revisé la página y me fui a las oficinas para comenzar el trámite, llené una hoja para pedir el asilo, en mi segunda cita entregué papeles pasaporte y un comprobante de domicilio, después me llamaron para una segunda entrevista y allí me dijeron los días de firmar la hoja de identificación, me tocaba firmar los lunes, firmé durante tres meses, el día de mi última entrevista fue el día del terremoto en la Ciudad de México y nos sacaron del edificio, tres meses después me llamaron para la entrevista de nuevo y me pidieron dos testigos. Me dieron mi resolución por correo y después me citaron y me dieron mi residencia permanente (Jesús, 25 años, 27 de octubre de 2020).

Creo que ir a COMAR fue la manera de poder resolver la documentación migratoria en México, firme durante ocho meses y después de eso tardaron cuatro meses en darme la tarjeta de residencia permanente, creo que firmar tantos meses fue un logro para no recibir residencia temporal, muchos me decían que firmas más tiempo porque tu historia no es tan creíble entonces son mecanismos para que nos hartemos, desistir, sin mi jefa y mis amigos no lo hubiera logrado (Wilmer, 37 años, 12 de enero 2021).

Me acerqué a una asociación, ellos me ayudaron a realizar el trámite para solicitar refugio, el trámite fue fácil, duró seis meses, realicé las tres entrevistas, firme durante un mes, de verdad mejoró mucho las posibilidades con los documentos de migración (Víctor, 63 años, 19 de enero de 2021).

El trámite con COMAR lo realicé una semana después de haber llegado, lo único que nos pegaba era la idea de no volver en 10 años a Venezuela, pero era la mejor alternativa, nos fuimos a meter el papeleo, en las oficinas de Polanco, el papeleo lo hice junto con mi esposa, ninguno de los dos trabajamos en ese momento. Presentamos los requisitos que había que presentar allí, llenamos una planilla, por estar casados fue uno por dos, o sea uno solo iba por los dos para estar firmando. Cuando cambiaron las oficinas de Polanco a Cuauhtémoc fue mejor la organización porque en Polanco era dentro de Migración entonces era muchísima gente. La resolución tardó en lo que yo recuerdo aproximadamente siete meses, nos dijeron que si nos quedamos aquí dos años con la permanente podemos naturalizarnos y eso es un beneficio para mí y mi esposa (Herlizon, 32 años, 19 de enero de 2021).

La verdad creo que lo más adecuado fue ir a COMAR a pedir refugio porque mi familia ya me ayudaba mucho con comida y casa, entonces leí toda la información, entregué documentos, comencé con el trámite y entendí que por medio de una ley por ser venezolanos estamos protegidos por ACNUR y COMAR, firmé durante un año, salía de mi casa a las 4 am para ser de las primeras por firmar, me dieron mi residencia permanente un mes después de que llené mi hoja de identificación (Dubraska, 31 años, 21 de enero de 2020).

Mi trámite en COMAR se metió junto con los documentos de mi esposo que ya había hecho el trámite y fue junto al de mi hija porque era como pedir refugio de manera conjunta. Y como él tenía la permanente pues también nos dieron la misma tarjeta (Jacmibel, 36 años, 24 de enero de 2021).

Pese a que a la condición de refugiado para los venezolanos ha sido un beneficio, lo narrado en relación con el proceso de solicitud de asilo expone que existe una administración de la vida en cuanto a “tiempo y espacio”, dicho proceso territorializa a las personas en un espacio único de manera obligatoria, además, de manera más compleja, las condiciona a firmar en un día y horario específico debido a las reglas de administración. Estas características, que se imponen para obtener la condición de refugiado, constituyen la representación del ser incluido en el campo estrictamente del humanitarismo, pero a través de la exclusión.

Fui a COMAR porque después de investigar todas las maneras en las que era posible regularizar mis papeles aquí. Era buscar un empleador que me diera trabajo por un rato para tener permiso de trabajo, casarme con una mexicana o estar ilegal, pero en el INM me dieron la información de COMAR por ser venezolano y estar dentro de los 60 días de permiso de turista podía acudir a esas oficinas, fui a COMAR con los documentos que me dijeron en INM me entrevistaron y comenzó mi proceso, supe que aunque no viviera una persecución política o temiera por mi vida directamente era posible pedir refugio por la constante violación de derechos humanos que vivimos los venezolanos en los últimos años. La atención en COMAR fue buena y ellos me ayudaron para arreglar mis documentos de validación en la SEP (Carlos, 36 años, 1 de febrero de 2021).

Todos los venezolanos que llegamos a México huyendo entre 2014- 2019 podíamos pedir refugio, eso aparecía en los grupos de Facebook de venezolanos en México, me daba miedo porque comentaban que si estabas mintiendo podían deportarte, primero fue una amiga del trabajo a las oficinas a preguntar, obvio no quería entrar y que me llevaran a una cárcel por trabajar sin papeles. Pero ella me comentó que todo estaba bastante seguro y que no me deportarían, después de eso le comenté a mi novio y fuimos juntos metimos los papeles y en un año nos dieron la resolución positiva (Vitoria, 30 años, 7 de febrero de 2021).

La mayoría de los informantes concluye que existe un desconocimiento generalizado sobre trámites y derechos de solicitantes de asilo en México, quienes además no cuentan con un apoyo monetario y no pueden trabajar debido a la falta de CURP y al desconocimiento del proceso por parte de los empleadores. Es por esta razón que buscan o trabajan en lugares de manera informal.

El proceso de solicitud de asilo en México debe respaldarse en el Estado mediante responsabilidades y atribuciones; es notoria la falta de voluntad o capacidad de las instituciones, pues, desde una lectura biopolítica, la ley de refugio y protección complementaria es aplicada dependiendo la nacionalidad y la clase del solicitante, así como la ciudad donde se solicita. El gobierno mexicano hace uso del control de la migración como moneda de cambio en asuntos políticos internacionales con Estados Unidos.

Aunque en el caso de los migrantes calificados que llegan a México existe mayor aceptación por parte de las instituciones migratorias cuando éstos solicitan asilo, el país hace uso de la ley de refugiados y protección complementaria como un dispositivo que excluye a las minorías no deseables; aunque los solicitantes de asilo originarios de Venezuela no han

reemplazado en número a los migrantes con menos calificación, las características de su proceso sí han dejado ver la manera de actuar de los dispositivos migratorios dependiendo del capital humano que representan.

En este apartado del Capítulo IV destacan las experiencias de los migrantes venezolanos calificados refugiados, además de otros puntos importantes: en primer lugar, que, por lo general, los venezolanos que cuentan con calificaciones salieron de su país por la crisis de los últimos años. Inseguridad, violencia y escasa calidad de los salarios son también sus causas para migrar. En segundo lugar, sus experiencias laborales. Se encontró que al no contar con papeles en México que les permitieran laboral de manera formal, su presencia se centra en el sector informal servicios. En tercer lugar, se descubrió que la manera de tratarles varía según el sexo, pues las mujeres venezolanas experimentaron algunos episodios de discriminación por su apariencia. Finalmente, se determina que los informantes están documentados, lo cual es algo importante para ellos pues la mayoría tiene residencia permanente por medio de la condición de refugiado.

Es relevante tomar en cuenta que las diferencias y especificidades de clase social, origen étnico-nacional, condición migratoria y calificación representan un privilegio para los venezolanos calificados a la hora de solicitar asilo, ello acontece porque entran en la categoría de migrantes deseables que no rebasan los límites en número para ser vistos como parte de los grupos de migrantes tradicionales con mayor presencia en el país, como lo son los migrantes del Triángulo Norte. El trabajo de campo muestra un notable flujo de venezolanos con calificación hacia México en los últimos años, algunos indicadores sobre su inserción en el mercado laboral evidenciaron que la integración laboral comienza en el mercado informal, posiblemente precarizado. La limitación de los datos no permite ir más allá.

4.2. Análisis de contenido de haitianos en Tijuana

Debido a la pandemia de COVID-19, la estrategia de investigación con los haitianos tuvo modificaciones, por lo cual, al igual que con los venezolanos, el primer acercamiento se llevó a cabo mediante redes sociales en grupos de Facebook. Sin embargo, no existió un contacto directo con ellos, pues no fue posible establecer encuentros vía remota. Dadas estas circunstancias, se optó por el respaldo de la investigación documental con base en los siguientes trabajos escritos por diversos autores, los cuales fueron elaborados en los últimos dos años:

Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil. Informe especial, Tijuana. (CNDH-COLEF, 2018), *La reciente ola de haitianos a México: ¿Tránsito prolongado o formación de nuevo destino migratorio?* de Coulange-Méroné y Castillo (2018), también *Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016* (Coulange-Méroné y Castillo, 2020), y la tesis de maestría titulada *Inserción y trayectoria laboral de los inmigrantes haitianos en Tijuana Baja California, México* (Destin, 2020).

Estas fuentes proveen información sobre el objeto de estudio de esta investigación, con base en éstas se realizó un proceso de escrutinio, reestructuración, análisis y crítica con la finalidad de establecer las categorías de análisis para estudiar este colectivo. Las distintas decisiones metodológicas implicaron que las técnicas de investigación usadas como forma de aproximación al campo nos permitieran sobrellevar los propios desafíos de la investigación. Estos documentos analizan el proceso de inserción e integración de los migrantes haitianos correspondiente a la oleada que se dio entre 2015 y 2018, migrantes que llegaron a México y se asentaron en Tijuana, Mexicali y Ciudad de México, entre otras

ciudades del país. Nos interesa la inserción laboral en Tijuana, Baja California, ya que los autores mencionados resaltan en cada uno de sus trabajos una ventaja o beneficio para los migrantes que viven en esa ciudad.

En lo que concierne a la construcción del análisis de contenido, fue necesaria una aproximación distinta, porque se realizó una indagación y también una observación de diversas posturas, que son heterogéneas, multi situadas y fluidas, ello a partir de una revisión bibliográfica y hemerográfica. Se utilizaron las mismas herramientas de análisis planteadas en el guion de las entrevistas, en los ejes temáticos descriptores, en las posibles preguntas, las intervenciones o *ítems*, en las variables de análisis y en las categorías de análisis. Dichas herramientas permitieron la construcción del campo de interlocución, así como la selección de los textos y también de las narrativas escritas y analizadas. A continuación, se enunciarán las narrativas de las experiencias de los haitianos, que fueron seleccionadas por su relevancia para conformar el corpus del tema.

4.2.1. Haitianos en Tijuana

En este apartado se analiza el proceso de inserción laboral de los haitianos en la ciudad de Tijuana, pese al carácter reciente del colectivo haitiano presente en México, según Coulange-Méroné y Castillo (2020), la inserción laboral ha sido más beneficiosa para el colectivo que reside en Tijuana y Mexicali.

La población haitiana está integrada en gran medida (casi uno de cada tres) por personal calificado y profesionistas. Esto representa un reto particular en cuanto a su inserción laboral, particularmente porque muchos de ellos tienen altas expectativas de ingreso económico y de desarrollo profesional. En los comentarios redactados en la Encuesta, al menos seis jóvenes señalaron tener interés por seguir estudiando en la universidad. De tal manera, las instituciones de educación superior deberán también poner particular atención a las posibilidades de desarrollo profesional de los jóvenes haitianos en Tijuana (CNDH-COLEF, 2018).

El análisis se basará en las diferentes categorías que configuran la inserción laboral de los haitianos en Tijuana, así como sus narrativas de vida. En la investigación titulada *Inserción y trayectoria laboral de los inmigrantes haitianos en Tijuana*, Destin (2020), menciona:

Los informantes Pradel, Rachel, David, Antoine, y Daniela constituyen los otros cinco casos de trabajadores informales. Varios puntos merecen ser destacados respecto a estos casos. El primero es el estatus migratorio de algunos. De hecho, Antoine es el único que tenía, al momento de la entrevista, una residencia temporal. Los demás estaban indocumentados, o tenían la tarjeta “visitante por razones humanitarias”. El segundo punto tiene que ver con el tiempo de llegada a Tijuana. Dos de los casos son relativamente recientes: David y Daniela. Al momento de la entrevista, Daniela tenía aproximadamente 15 meses en Tijuana. Vino a México para reunirse con su pareja, y empezó a trabajar poco después de su llegada en un restaurante. Dado que no está documentada, trabaja sin contrato en este restaurante que le ofreció trabajo por conocer a su esposo. David por su parte llegó a Tijuana en marzo de 2019; es decir que, al momento de la entrevista, tenía menos de un año en la ciudad. David trabaja como barbero en un pequeño negocio cuyo dueño es también haitiano. No existe ningún contrato escrito entre ellos. Obtuvo este trabajo por su fama como barbero entre los otros haitianos con los cuales hizo la ruta (p. 88).

Los haitianos que se establecieron en Tijuana se insertaron principalmente en el mercado laboral de las maquilas, trabajos en fábricas, en sus propios negocios y algunos otros en el sector informal. También se relacionaron con redes tradicionales para conseguir trabajo.

En cuestión migratoria, la mayoría de los haitianos llegó no documentada por vía terrestre a México. El colectivo haitiano recibió un oficio de salida, documento que regulariza a las personas en un tiempo determinado ante el INM. Posteriormente, se les otorgó una Tarjeta de Visitantes por Razones Humanitarias, la cual les permite residir y trabajar durante un año (CNDH-COLEF, 2018).

El reconocimiento de las formas en las cuales opera el refugio, desde la perspectiva propuesta, permite comprender las posibilidades y las limitaciones de la condición de protección para ciertas nacionalidades.

En este caso, se trazan las líneas que emergen ante la categoría migratoria que los haitianos obtienen por medio de una imposición burocrática plasmada en el proceso para la solicitud de asilo, como puede observarse en el primer apartado de esta investigación. Estas fallas deben visibilizarse para actuar en favor de los migrantes no deseables para México.

Desde la perspectiva teórica de la que parte este trabajo, la protección complementaria dibuja una ficción de acogida, pues permite estar en un territorio con un tiempo limitado y no procura mejorar las condiciones de vida de los haitianos, demostrando así que las políticas migratorias actuales son usadas por las instituciones estatales en su pretensión de controlar el movimiento de los migrantes. Lo anterior está relacionado directamente con la frontera del norte para el caso haitiano, un ejemplo de la soberanía ejercida como biopoder, en donde México, como autoridad, adquiere la función de contener los flujos migratorios que buscan llegar a Estados Unidos.

Retomando a Mezzadra y Nielson (2016), el papel de las fronteras y los regímenes migratorios va más allá de la simple expulsión o rechazo, pues consiste en el filtrado, selección, ingreso y permanencia de los movimientos. En el pensamiento foucaultiano, las fronteras cumplen un rol clave dentro del capitalismo: producen y reproducen sujetos deseados y sujetos desechables. Según Magallanes³⁸ (2017, citado en Moreno, 2019)

Hasta julio de 2017, el INM en Baja California afirmó que se encontraba regularizada la situación en el país de 2,400 migrantes haitianos, 1,500 ya se encontraban trabajando con seguro social y 600 fueron devueltos a Brasil a petición propia.

³⁸ Director de atención al migrante de la Secretaría General de Gobierno de Baja California, entrevistado el 19 de agosto de 2017, en Mexicali. B.C., México.

Dentro de las estrategias que los haitianos utilizaron para no ser deportados, se encontró, con base en la opinión pública, que ellos utilizan como recurso el hecho de que El Congo es un país en conflicto, y consideran que exponer esta circunstancia hace más probable obtener el estatus como refugiados o asilados (Alarcón y Ortiz, 2017).

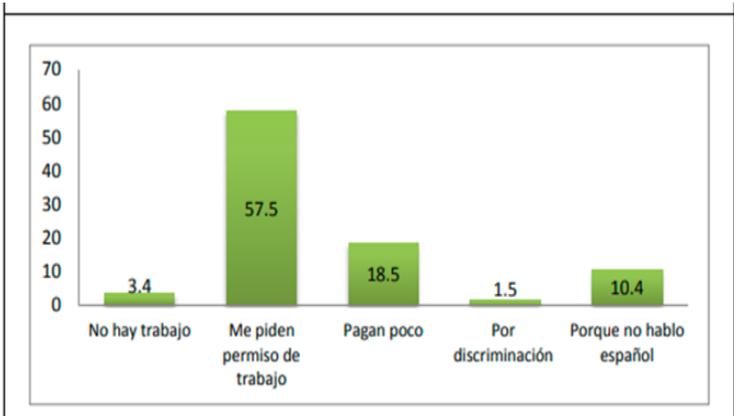
En 2016, las autoridades migratorias mexicanas enfrentaron una situación no contemplada en la Convención de Refugiados de 1951 (Betts, 2013), pues los preceptos de la convención no eran aplicables a los haitianos en Tijuana. Martínez (2016) lo explica de la siguiente manera:

No eran refugiados en el sentido tradicional del concepto, ni tampoco son solicitantes de asilo político porque no sufren persecución en los países en los que gozan de una estancia legal, no existe una normatividad vigente que sirva para atender su delicada situación (Martínez, 2016, p.76). En Tijuana, para conceder la condición de refugiados a los haitianos podía hacerse uso de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, que estipula el reconocimiento de refugio para las personas que huyen de sus países de origen a causa de la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. Respecto a la calificación de los migrantes haitianos, el informe especial de CNDH-COLEF (2018) mostró que, en promedio, tenían aproximadamente cinco años más de escolaridad que la población haitiana en general, y un nivel semejante a la población de Tijuana.

La Encuesta a Migrantes Extranjeros Albergados en Tijuana, del CNDH-COLEF 2017, muestra que, del total de encuestados, la proporción que declaró haber buscado empleo en Tijuana ascendió a 92%, no obstante, solo una minoría logró conseguirlo, pues únicamente dos de cada 10 ya se encontraban laborando.

Entre las razones principales se encontró que el principal obstáculo para conseguir empleo era la situación migratoria (CNDH-COLEF, 2018).

Grafica 8. Razones por las que no encuentran empleo (porcentajes)



Fuente: (CNDH-COLEF, 2018, p. 54).

La principal razón señalada en el *Informe especial de migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*, refiere a la situación migratoria. En segundo lugar, sobresale la cuestión del idioma, el poco dominio del español, mientras que la escolaridad y la experiencia laboral no fueron determinantes en la inserción laboral. Es muy bajo el porcentaje de los entrevistados que relacionaron no encontrar trabajo con discriminación.

A pesar de ello, la investigación de Destin (2020), con base en las 21 entrevistas realizadas en el marco de campo de la investigación, indica que, por lo general, el número de calificados es menor del total de los entrevistados, solo dos contaban con estudios universitarios previos y terminados.

Partiendo de estas investigaciones, las experiencias de los haitianos son diferentes a las de los venezolanos en cuanto a calificación, documentación migratoria, ciudad donde residen, trayectoria migratoria e inserción laboral. Con base en el trabajo de Destin, se destaca lo siguiente:

Respecto a la inserción de los entrevistados en el mercado laboral de Tijuana, se encontró que están presentes mayormente en el sector terciario. Sin embargo, su presencia en las maquiladoras es bastante significativa. También se observó que tienen por lo general trabajos formales. En cuanto al aspecto económico, esta población, desde su inicio en el mercado laboral de Tijuana, ha ganado más que el sueldo mínimo. A pesar de esto, siguen percibiendo, en general, un menor salario al promedio de la población local. Finalmente, se puede decir que la entrada, y la evolución de estos migrantes en el mercado de trabajo se facilitó entre otros por la necesidad de mano de obra de la industria manufactura, la regularización de su estatus y por sus redes sociales. En consecuencia, se puede concluir que los inmigrantes haitianos entrevistados en el marco de esta investigación se insertan en el mercado laboral ligeramente igual que la población autóctona (2020, p. 100).

Otro punto importante relacionado con la inserción laboral de los haitianos en Tijuana, entre 2016 y 2017, es que las empresas absorbían el costo total de la contratación de los migrantes. No poder deducir impuestos por contratar mano de obra calificada representó un costo más que un beneficio para las compañías.

Esto sucedió principalmente debido a que, aunque tenían la condición de protección complementaria y el permiso de trabajo otorgados por el INM, no contaban con documentos mexicanos como la Clave Única de Registro de la Población (CURP), que es el documento necesario para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realice el gravamen de las empresas que tienen en su lista a trabajadores haitianos (Martínez, 2017).

El caso anterior es un buen ejemplo de la problemática que representa no tener una comunicación operativa entre instituciones para el reconocimiento de los trabajadores extranjeros.

Conforme pasó el tiempo, la apertura de algunos sectores y el acceso a trabajos, en su mayoría informales, hicieron marcada presencia en los primeros momentos de la llegada de los haitianos a Tijuana. Específicamente, la industria manufacturera, con la aprobación de las autoridades migratorias, contrató a muchos haitianos. Esto ocurrió porque las fábricas tenían la necesidad de reforzarse y solucionar un problema de rezago (Martínez, 2017).

Posteriormente, la situación laboral de los haitianos mejoró con el establecimiento de contratos laborales más formales. En palabras de Destin (2020):

En primer lugar, están más presentes en el sector terciario. Además, su participación en las maquiladoras es bastante importante. En segundo lugar, tienen por lo general trabajos formales. También, la mayoría dispone de un seguro médico. Se encontró también que los inmigrantes haitianos por lo general ganan más que el salario mínimo, y menos que el salario promedio de la población de Tijuana. Finalmente, se evidencia el papel de las redes sociales en el proceso de inserción en el mercado laboral, y unas razones a raíz de los movimientos en este mercado de trabajo (Destin, 2020, p.98).

Lo que se puede observar es que, a partir de la llegada de los haitianos a México, principalmente a Tijuana, en 2016, su inserción laboral ha mejorado en algunos aspectos. Es relevante mencionar que entre el año 2020 y el primer trimestre del 2021, se contabilizaron según Andrés Ramírez Silva, coordinador general de la COMAR en México, 10,000 haitianos que solicitaron la condición de refugiado.

Es por ello que esta investigación cuestiona el funcionamiento del refugio y la protección complementaria, postulando la necesidad de desconfiar de las formas en las cuales las instituciones operan actualmente, ya que la condición de refugiado refleja una relación con la raza, clase, género y lugar en donde la persona se encuentra.

La migración de haitianos a México aumenta; existe una tendencia migratoria del país del Caribe, derivada de la crisis, que se puede ilustrar con un ejemplo actual: El caso del equipo Arcahaie de Haití.

Los jugadores de fútbol profesional de esta agrupación deportiva desertaron de su carrera profesional para residir en México. Wilmane Exumé, en posición de volante; Jhonny Pierre, delantero; y Camy Marcelin, portero, tras jugar frente al Cruz Azul, desertaron del equipo y abandonaron el hotel de concentración. Dejaron una nota para explicar que buscarían tener una mejor vida en México (El Universal, 2021).

Este ejemplo sugiere que las expulsiones en Haití irán en aumento. Esta inferencia es posible si el fenómeno se aborda desde la perspectiva de un entramado producido estructuralmente, la precarización, la crisis medioambiental y la omisión de la protección de la vida en ese país del Caribe.

Quedarse en México en busca de mejores condiciones de vida parece difícil, la estancia en el país se vuelve complicada ante la falta de información, redes de amigos y familiares. Aunque existen las ofertas laborales, éstas son, más bien, escasas; sin embargo, hay mayor esperanza y tranquilidad en contraste con los países de origen; la sensación de riesgo disminuye al no encontrarse en el lugar del cual tuvieron que salir.

La reacción del gobierno mexicano ante la migración del colectivo haitiano ha sido distinta en comparación con el fenómeno migratorio venezolano, principalmente porque el primero se encuentra en la frontera norte, lo que implica a Estados Unidos e impide una política migratoria propia.

4.3. La experiencia de los migrantes calificados haitianos y venezolanos en México

Este capítulo tuvo como objetivo presentar las características y experiencias de los colectivos de los migrantes venezolanos en Ciudad de México y los haitianos en Tijuana en torno a la inserción laboral.

Lo narrado por los 12 entrevistados venezolanos describe la manera en que se insertan en sus trabajos durante el proceso de solicitud de asilo hasta la obtención de una resolución positiva con el otorgamiento de refugio, lo que para muchos de ellos significa una tarjeta de migración permanente. En un primer momento, la categoría de refugiado los ubica laboralmente en el sector informal, posteriormente, al lograr documentarse, se insertan en trabajos formales relacionados con sus profesiones.

Para la mayoría de los migrantes venezolanos, la entrada a México fue por el aeropuerto de la CDMX en calidad de turistas; después de asentarse en la ciudad comienzan el trámite de solicitud de asilo ante la Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados, un proceso donde la institución alienta una desprotección jurídica laboral, debido a que durante los meses en los cuales el proceso se realiza, los migrantes calificados se encuentran ante la imposibilidad de encontrar un trabajo que se adapte a su experiencia profesional.

Por esta razón, los venezolanos se subemplean mientras realizan el proceso de documentación de protección internacional. Entre los desafíos que los entrevistados mencionaron se encuentran: no poder acceder a una cuenta de banco, dificultad para rentar algún lugar para vivir –debido principalmente al desconocimiento del proceso ante COMAR en México–, y la no movilidad durante el proceso, es decir, permanecer en la Ciudad de México sin un trabajo estable, con la obligación de destinar semanalmente un día y horario para firmar.

Los entrevistados concluyeron que una resolución positiva, adquirir la CURP y la residencia permanente, todo ello mejora totalmente su inserción laboral y sus ingresos en la mayoría de los casos. Además, facilita acceder y acreditar papeles ante otras instituciones como la Secretaría de Educación Pública o abrir una cuenta bancaria; y se les validan los estudios por tener el documento de migración.

Las y los venezolanos que fueron entrevistados mencionaron que, aunque el trámite de solicitar asilo era el punto de referencia de la administración de su tiempo, determinando la manera de vivir durante meses, les abrió la posibilidad de contar con servicios como agua, luz y gas. Mencionaron también que generar dinero de manera informal para ayudar a sus familias resulta ser mejor que seguir viviendo en su país natal, donde la inflación, la inseguridad y la escasez incrementan día con día.

México tiene oportunidades que en Venezuela ya no existen, el poder trabajar en lo que uno estudió cinco, seis u ocho años, es beneficioso y se valora mucho, aun con todos los problemas que se viven aquí. México es de los países donde desde la experiencia mía y de otros venezolanos en el mundo, no hemos sufrido tanta xenofobia y rechazo. No digo que no exista. A varios amigos los han regresado en el aeropuerto de Cancún solo por ser venezolanos, pero es algo que vivimos por las malas decisiones del gobierno (Wilmer, 37 años, 31 de octubre de 2020).

Como se expuso en el Capítulo III, migrantes haitianos y venezolanos llegados a México tienen diferentes expectativas de destino. Para los primeros, permanecer en Tijuana fue una condición externa y circunstancial, mientras que, en el segundo caso, el destino final fue la Ciudad de México. Migrantes calificados venezolanos narraron su vida desde que llegaron a México, sus experiencias al solicitar asilo y las situaciones básicas en la inserción laboral.

Es importante destacar la existencia de una distribución desigual de los recursos de movilidad a escala planetaria, ello representa una multiplicación de técnicas de inmovilización para la mayor parte de la población, lo cual resulta en que pocas personas se mueven gracias a determinados privilegios (Mbembe, 2012). Esta distribución desigual se puede observar de manera clave en cada uno de los casos de estudio, por ejemplo, el desplazamiento forzado de los haitianos tiene un fuerte sesgo económico, pues la precarización que viven en Haití los hace huir a América del Sur, principalmente hacia Brasil, y luego moverse nuevamente, con lo poco que tienen, hacia México.

La migración de haitianos no responde únicamente a decisiones individuales, el más grande peso reside en el contexto de países en estado de crisis sistemáticas que han destruido hábitats, modos de vida y también la economía, por mencionar algunos ámbitos.

Entre 2015 y 2019, durante la crisis que comenzó a vivir Venezuela, salieron miles de personas hacia diversos países del continente, mientras que la oleada de los haitianos en México proviene, principalmente, de Brasil y también de Ecuador, Chile y Venezuela, entre otros países de Sudamérica; debido a dicha travesía, al desplazamiento de este colectivo no se le relaciona directamente con la salida de Haití que se debió al terremoto ocurrido en el año 2010, el cual tuvo una intensidad de 7.00 grados en la escala de Richter.

La vida no está asegurada en México para los venezolanos y haitianos, por ello tienen que seguir constantemente construyendo sus caminos y redes para poder desarrollarse e integrarse, de una manera digna, en su nuevo lugar de acogida. En este sentido se hace visible el contraste entre dos geografías y colectivos migrantes que guardan la relevancia de este capítulo pues se narra de qué forma se insertan al campo laboral los haitianos en Tijuana y los venezolanos en la Ciudad de México, develando así sus respectivas diferencias.

En el actual 2021, se puede observar, según la COMAR (2021), que la cantidad de solicitantes de la condición de refugiados en México al cierre del primer trimestre fue de 22,606 personas en proceso. Entre las principales diez nacionalidades se encuentran los migrantes de nacionalidad haitiana con un total de 2,459 solicitudes, mientras que los venezolanos se encuentran posicionados en el lugar número cinco con 1,317 solicitudes.

Las cifras anteriores no representan un número exponencial, comparadas con la cantidad de personas de Honduras, que se encuentran en el lugar número uno de la lista con 11,574 solicitudes. Resulta fundamental recalcar que ambos colectivos siguen y seguirán teniendo un lugar en el ranking de la COMAR. Se ha recuperado la tendencia al alza de solicitudes de asilo que fue observada entre 2014 y 2019.

Los procesos migratorios en México constan de diversos ejes, en el caso de los migrantes calificados, las categorías de género, clase, origen nacional, raza, etnia, condición migratoria y el lugar de acogida inciden, en cierto modo, en la vida cotidiana de mujeres y hombres, influyen en el acceso a derechos y oportunidades laborales, así como en las situaciones de privilegio o de exclusión de cada colectivo.

Por otro lado, destaca que la posibilidad de un trabajo formal y reconocimiento de derechos no es cuestión solo de los migrantes y los empleadores, sino también de las instituciones gubernamentales que pueden incidir en el tema.

Los casos analizados dan cuenta de ello y demuestran que debe considerarse que las opciones laborales para las y los migrantes refugiados son escasas, independientemente de su calificación, pues existe segmentación en términos étnicos y raciales. Recordemos, por ejemplo, el caso de las venezolanas que son contratadas para trabajos en el sector de servicios, a quienes muchas veces aceptan debido a su imagen y no por su calificación.

En el caso de los haitianos, la contratación está relacionada con la categorización ideológica de la raza y del cuerpo, así que son contratados como trabajadores de seguridad o en el sector de la construcción, ya que el cuerpo que habitan es considerado fuerte y explotable.

Desde la perspectiva de la interseccionalidad, precisamente, podemos reflexionar sobre estas cuestiones situadas en el centro del mercado de trabajo, así como en torno a la inserción laboral diferenciada entre migrantes de una u otra nacionalidad o corporalidad.

Lo anterior proporciona herramientas para comprender, en los casos expuestos, las diferencias que los migrantes calificados refugiados experimentan según sus especificidades de género, clase social, origen étnico-nacional y condición migratoria. Estas determinadas clasificaciones no son estáticas ni generalizables, más bien se interrelacionan y se configuran diversas posibilidades de inserción laboral.

La forma en que se intersectan las categorías sociales en ambos colectivos responde a un momento histórico concreto y al contexto geográfico, dichas intersecciones generan condiciones diferenciadas en la vida de haitianos y venezolanos o de las personas migrantes calificadas refugiadas en México.

El discurso jurídico al que se enfrentan ambos colectivos tiene diversas funciones, abordadas por Gandini, Lozano y Alfaro (2019) de la siguiente manera:

Pese a que México cuenta con esa política de apoyo hacia las personas extranjeras, la aplicación de esa normatividad no ha sido igualitaria, sino más bien discrecional, reactiva y en ocasiones discriminatoria. Es benevolente para algunos y discriminatoria para otros. Es selectiva para ciertos grupos nacionales y discrecional en su aplicación según el estrato o clase social de la persona migrante. Esto sugiere que residir en México no es igual para cualquier extranjero (Gandini, Lozano y Alfaro, 2019, p.311).

La mirada del estudio de caso en el análisis de la inserción laboral de migrantes calificados refugiados permitió evidenciar que los haitianos y venezolanos con calificación y con condición de refugiados, en específico, reciben distinciones según la ciudad a donde llegan; el proceso de solicitud de asilo, como se mencionó previamente, funciona de manera benevolente para unos y discriminatoria, para otros.

Las actuales llegadas de migrantes a México y las actuaciones que las instituciones han puesto en marcha obligan a reflexionar, una vez más, sobre la relación entre el fenómeno migratorio y su gestión política. En este apartado se abordaron los casos de haitianos y venezolanos poniendo particular atención en la inserción laboral de los migrantes calificados refugiados. Esta aproximación revela elementos biopolíticos en las políticas que México ejerce a través de medidas altamente alineadas a las establecidas por Estados Unidos.

Consideraciones finales

*Los refugiados no deben pedir disculpas
por intentar buscar una vida
mejor fuera de sus países de origen.*
Isabel Allende, 2019, p 223

Esta investigación se inició con el propósito de comparar las trayectorias laborales de dos colectivos migrantes calificados contemporáneos que llegaron a México. No obstante, el elemento que más interesaba mostrar eran las experiencias en voz de los migrantes, inspirada en la obra de Ariadna Estévez *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte* (2018).

A partir de ese texto se logró puntualizar e interpretar el tema desde una postura crítica y establecer, mediante todas las características interseccionales, una forma de concebir la vida de los colectivos migrantes y su administración para poder construir la investigación.

En el texto mencionado anteriormente se explica desde la biopolítica sigue reproduciendo prácticas para categorizar a las personas y cómo el discurso jurídico se puede comprender como una herramienta de formas de subjetivación de estas.

La regulación de la migración a través de la biopolítica, cuyo fin es definir a quién se le permite entrar y permanecer en un territorio determinado, resulta central para la gubernamentalidad neoliberal y constituye un tema fundamental del biopoder (Estévez, 2018).

Uno de los objetivos que más se buscó en este trabajo fue mostrar, estudiar y analizar la manera en que el discurso jurídico hace que México actúe como operador del refugio para algunos de los países en desarrollo. A grandes rasgos, analizar cómo el discurso jurídico, internacional y nacional, emerge y se reproduce a partir de construcciones de administración de las vidas que valen y las que no valen.

Aun en nuestros días se puede observar que al solicitar asilo y obtener la condición de refugiado las personas deben demostrar un “miedo creíble”, lo que se trata de un criterio jurisprudencial que acaba siendo un discurso que se convierte en herramienta de la biopolítica.

Desde la perspectiva crítica de este estudio, No se puede seguir construyendo discursos de protección basándose en pedir a las víctimas que demuestren la magnitud de su dolor para ver si se justifica ayudarlos, es decir, considero / justifico que es / inadecuado usar la biopolítica del refugio como un ejercicio de pleno control sobre las vidas de los otros, en los marcos de la gubernamentalidad de la protección internacional.

Todavía se sabe poco sobre la manera en que grupos migratorios contemporáneos viven y se insertan en el mercado laboral en las sociedades receptoras, como es el caso de los haitianos en Tijuana y los venezolanos en Ciudad de México.

La relevancia de esta investigación viene del hecho de hablar de un tema contemporáneo, pero también del análisis no hegemónico y de los estudios críticos de la migración, que implica entre otras cosas, no considerar que la protección internacional es una acción afirmativa o de benevolencia desde la sociedad internacional. Por ejemplo, Lula da Silva, expresidente de Brasil, hizo acciones afirmativas siguiendo el modelo de los EE.UU.

En este sentido, este trabajo se preguntó sobre el proceso de inserción laboral de los migrantes calificados refugiados en México plasmado en dos casos de estudios que permitieron desarrollar los objetivos planteados.

Respecto a la información recabada para la interpretación y el análisis documental con relación a las experiencias de los haitianos, este análisis arrojó información sobre las diferentes maneras en que este grupo se insertó en Tijuana.

La llegada de los migrantes haitianos a México puso en evidencia las tensiones existentes y la ausencia de instrumentos normativos, políticas y trato adecuados para atender situaciones emergentes de estas características.

El análisis muestra que es - una práctica- recurrente en los grupos estudiados que queden atrapados entre un limbo jurídico durante el proceso de solicitud de asilo. El no acompañamiento gubernamental y el desconocimiento de los empleadores son las principales causas de que dicho sector labore en los mercados informales, sin protección ni reconocimiento o estatus.

Este trabajo busca hacer pensar, desde lugares poco comunes y no hegemónicos, temas migratorios y así poder hacer de esta investigación un aporte acerca de la realidad de los colectivos migrantes contemporáneos que habitan hoy en día en México.

En este sentido los dos estudios de caso analizados en esta investigación, son una primera aproximación al tema de la inserción laboral de migrantes calificados refugiados en México; a la vez que su análisis, no pretende generalizar la situación de cada una de las poblaciones estudiadas.

En estudios posteriores, sería importante observar las tendencias y trayectorias migratorias en los próximos años, realizar comparaciones entre varios grupos de migrantes y asilados que compartan algunas características como la ciudad de recepción, por ejemplo, haitianos, venezolanos, guatemaltecos, africanos, entre otros y. O realizar una comparación de venezolanos en diversas ciudades donde el número de esta población sea sobresaliente.

Sería relevante observar la tendencia en los próximos años de los movimientos migratorios en México. Dinámica que en la actualidad (año 2021) se debe atender en el país tomando en cuenta la multiplicidad de realidades.

Referencias

ACNUR. (1951). La Convención de Viena de 1951. *ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Recuperado de <https://www.acnur.org/la-convencion-de-1951.html>

ACNUR. (1984). Declaración de Cartagena sobre refugiados. *ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/000>

ACNUR. (2016). Asilo: definición y características básicas. *ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Recuperado de <https://eacnur.org/blog/asilo-definicion-caracteristicas-basicas/>

ACNUR. (2017). Refugiados. *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/refugees/index.html>

ACNUR, COMAR. (2017). Encuesta sobre la Población Refugiada en México. *ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Recuperado de <https://www.acnur.org/5ddff2ca4.pdf>

ACNUR. (2018). Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. *ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Recuperado de <https://www.acnur.org/5b58c0784.pdf>

ACNUR. (2018). Folleto Informativo: Declaración de Nueva York. *Refworld*. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/pdfid/591dd37f4.pdf>

- ACNUR. (2020). Refugiados. *Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/global-issues/refugees>
- Agamben, G. (2009). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia: Pre-textos.
- Alarcón, R. y Ortiz, C. (2017). Los haitianos solicitantes de asilo a Estados Unidos, a su paso por Tijuana. *Frontera Norte*, 29(58), 171-179.
- Allende, I. (2019). Largo pétalo de mar, México, Plaza Janés.
- Arellano, D. (1998). *Case Studies Methodology in Social Sciences: Elemental Bases*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*. Barcelona/Buenos Aires: Paidós.
- Asamblea Constituyente de la CDMX. (2017). Constitución Política de la Ciudad de México. *Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*. Recuperado de http://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf
- Alvarado, A. (2020). *Que se porten bien y le echen ganas*". *Control de la movilidad e (in)subordinación laboral de los migrantes varados en Tijuana*. Tesis de Maestría en Antropología Social (UIA). Universidad Iberoamericana. recuperado de 27 de sep 2021 en catálogo de Tesis- México, <https://mx.antropotesis.alterum.info/?p=9309>
- Bárceñas, K., y Preza, N. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo online, *Virtualis*, 20(18), 134-151. Recuperado de <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/287>

- Banco Mundial. (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. *Banco Internacional de Reconstrucción y Banco Mundial*. Washington, DC.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. España: Paidós.
- Bermúdez, R. (2009). *Trayectorias laborales y movilización internacional de la población con estudios profesionales en Colombia*. Disertación doctoral. México: El Colegio de México, Estudios de Población en el Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales CEDUA.
- Betts, A. (2010). The Refugee Regime Complex. *Refugee Survey Quarterly*, 29(1), 12-37.
- Betts, A. (2013). *Survival Migration: Failed Governance and the Crisis of Displacement*. Ithaca y Londres: Cornell University Press. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt32b5cd>
- Bolaños, B. (2016). La construcción del mexicano indeseable a través de informes oficiales en Estados Unidos. En B. Bolaños Guerra (Ed.). *Biopolítica y Migración: el eslabón perdido de la globalización*. México: UAM Cuajimalpa.
- Cabral, D. (1995). Lenguajes, haitianos y dominicanos de ascendencia haitiana. En suplemento cultural la Isla Abierta del periódico *Hoy*. 14-15. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35133/S9900530_es.pdf.txt
- Calva, L. (2021). *Resultados del Censo 2020: Migración internacional de mexicanos*. Recuperado de Youtube https://www.youtube.com/watch?v=ghkB_rwHdzA
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Castillo, T. y Reguant, M. (2017). Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones*. 133-163. Recuperado de [doi:doi.org/10.14422/mig.i41.y2017.006](https://doi.org/10.14422/mig.i41.y2017.006)
- Cranston, S. (2017). Expatriate as a Good Migrant: A Proposal for Technical Training in a Mobile World. *iza Journal of Labor Policy*. Vol.4. N.1. p.2-.
- CENDA. (2020). *Reporte sobre los Ingresos de los hogares venezolanos*. CENDA- Centro de Documentación y Desarrollo Andino. Caracas, Venezuela. Recuperado de <http://cenda.org.ve/buscador.asp?idp=6>
- CNDH-COLEF. (2018). *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*. Informe especial, Tijuana. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf>
- Coral-Díaz, A. (2010). El cuerpo femenino sexualizado: entre las construcciones de género y la Ley de Justicia y Paz. *International Law. Revista Colombiana de Derecho Internacional*. (17). 381-409. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562010000200011&lng=en&tlng=es
- Chaloff, J. y Lemaître, G. (2009). Managing Highly Skilled Labour Migration: A Comparative Analysis of Migration Policies and Challenges in OECD Countries. *OECD Employment and Migration Working Papers*. Núm. (79).

Chavel, S. (2015). Filosofía postestructuralista y migración. En B. B. Guerrero, *Biopolítica y migración el eslabón perdido de la globalización* (pág. 34). Ciudad de México: UAM.

Coulange-Méroné, S., y Castillo M. A. (2018). La reciente ola de haitianos a México: ¿Tránsito prolongado o formación de nuevo destino migratorio? En Secretaría de Gobernación, *Prontuarios sobre poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad*. 56-59. Recuperado de http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Prontuario_vul.pdf

Coulange-Méroné, S., y Torre, E. (2020). Estrategias de familias migrantes haitianas para sus hijos ante las políticas antiinmigrantes de República Dominicana. *Migraciones Internacionales*, 11. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062020000100101

Coulange-Méroné y Castillo M. A. (2020). Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016. *Frontera Norte*. 32. Recuperado de <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1964>

Corcuera, S. (2017). México y sus refugiados. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/santiago-corcuera/nacion/2016/07/2/mexico-y-sus-refugiados>

- COMAR. (2018). Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2015. *Gobierno de México*. México: Unidad de Política Migratoria/Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados. Recuperado de file:///C:/Users/52551/Desktop/tesis/bibliografia%20tesis/COMAR_2015.pdf
- Destin, M. (2020). *Inserción y trayectoria laboral de los inmigrantes haitianos en Tijuana Baja California, México*. (Tesis de maestría, Colegio de la Frontera Norte), Tijuana, Baja California. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/10/TESIS-Destin-Markenta-MEP.pdf>
- Demircan, O. (2016). The Battle for Skilled Syrian Labor. *Handelsblatt Global*. Recuperado de <http://global.handelsblatt.com/politics/the-battle-skilled-syrian-labor-469545>
- Domenech, E. (2018). Gobernabilidad migratoria: producción y circulación de una categoría de intervención política. *Revista Temas de Antropología y Migración* (10), 110-118.
- Estévez, A. (2018). *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*. Ciudad de México, CISAN.
- Estévez, A. (2021). Del refugiado al migrante forzado: la legalización del migrante desechable. *Revista Nómadas* (54).
- El Economista, (2012). La Era de la Migración selectiva. *El Economista*. Recuperado de 2020, de <https://eleconomista.com.ar/2012-09-la-era-de-la-migracion-selectiva/>
- El Economista, (2017), *En riesgo, empleos de haitianos en la ciudad de Tijuana*, Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/En-riesgo-empleos-de-haitianos-en-la-ciudad-de-Tijuana-20170827-0062.html>
- El Universal Deportes. (2021). Dos jugadores más del Archaie de Haití se quedaron en México. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/dos-jugadores-mas-del-archaie-de-haiti-se-quedaron-en-mexico>

- Esposito, R. (2005) *Immunitas protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Favell, A. (2006). *Beyond Fortress Europe. Trends in East-West Migration in Europe*. *EUSA REVIEW*. 1-4.
- Floya, A. (2012). *Transnational Mobility, migration research and intersectionality*. *Nordic Journal of Migration Studies*. 102-110.
- Foucault, M. (2007). *Security, Territory, Population: Lectures at the College de France, 1977-78*. Basingstoke: Macmillan.
- Foucault, M. (2010). *Defender la sociedad*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Freitez, A. (2019). *Crisis humanitaria y migración forzada desde Venezuela*. En G., Luciana, L., Fernando y P., Victoria (Eds.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (33-58). México: UNAM.
- Gandini, L. (2012). *¿Escapando de la crisis?: trayectorias laborales de migrantes argentinos recientes en dos contextos de recepción: Ciudad de México y Madrid*. Ciudad de México. (Tesis Doctoral del Colmex). Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México. Recuperado de <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/9p290961q?locale=es>
- Gandini, L., Lozano, F., y Alfaro A. (2019). *Aprender a ser migrante. Bondades y tensiones que enfrenta la comunidad venezolana en México*. En G., Luciana, L., Fernando y P., Victoria (Eds.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. 311-342. México: UNAM.

- Gandini, L. (2019). Las explicaciones de la migración calificada: el papel de las mujeres desde la experiencia norteamericana. Estereotipos, sesgos y desafíos. *Norteamérica Revista Académica Del CISAN-UNAM*, 14(1), 369-390.
- Greer, G. The female eunuch, 15 (Book Club Associates, London, 1971) en Coral-Díaz, Ana Milena. (2010). *El cuerpo femenino sexualizado: entre las construcciones de género y la Ley de Justicia y Paz. International Law*, (17), 381-409. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-81562010000200011&lng=en&tlng=es
- Gilbert, B. (2017). The Syrian Refugee Crisis: A Resettlement Programme that Meets the Needs of the Most Vulnerable. *The Centre for Social Justice*. Recuperado de <http://www.centreforsocialjustice.org.uk/core/wp-content/uploads/2017/02/The-Syrian-Refugee-Crisis-Final-002.pdf>
- Gudermann, K. (2004). El método de los estudios de caso, En M. L. (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre La tradición cualitativa en la Investigación social*. 249-284. México: El Colegio de México/Flacso- México/Miguel Ángel Porrúa librero.
- IPPDH del Mercosur. (2017). Diagnóstico regional sobre migración haitiana. *International Organization for Migration*. Argentina. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/diagnostico_regional_sobre_migracion_haitiana.pdf

- IMCO, I. M. (2016). Índice de Competitividad Estatal 2016. *Instituto Mexicano para la Competitividad*. Recuperado de <http://imco.org.mx/indices/un-puente-entre-dos-mexicos/>
- INEGI. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- Kennedy, D. (2006). La crítica de los derechos en los Critical Legal Studies. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 7(1), 47-89.
- Kerner, I. (2009). Más allá de la unidimensionalidad: conceptualizando la relación entre el racismo y el sexismo. *Signos filosóficos* 11(21). Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/46093840_Mas_alla_de_zala_unidimensionalidad_Conceptualizando_la_relacion_entre_el_racismo_y_el_sexismo
- Luchilo, L. (2010). Migración calificada: maneras de contar, interpretaciones y políticas. Seminario sobre Conocimientos disciplinarios, reflexiones sociales y regulación pública de las migraciones. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Luiselli, V. (2019). *Desierto sonoro*. Ciudad de México: Sexto Piso.
- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Revista de mujeres en la cultura y la sociedad*, 30(3). Recuperado de [doi:https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/426800](https://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/426800)
- Magallanes, G. (2017). Director de Atención al Migrante, de la Secretaria General de Gobierno, de Baja California, Entrevista 19 de agosto de 2017, Mexicali, B.C. En

- Moreno, J., *Migración haitiana hacia la frontera norte de México*, Espacio Abierto, vol. 28, núm. 1, pp. 67-85, 2019, Recuperado de: https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12262976004/html/index.html#redalyc_12262976004_ref30
- Martínez, J. (2016). La crisis migratoria global llega a Baja California. *Newsweek en español*. Recuperado de <https://newsweekespanol.com/2016/10/la-crisis-migratoria-global-llega-a-baja-california/>
- Martínez, G. (2017, agosto, 27). En riesgo, empleos de haitianos en la ciudad de Tijuana. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/estados/En-riesgo-empleos-de-haitianos-en-la-ciudad-de-Tijuana-20170827-0062.html>
- Massey, S. y Arango, J., et al (2008). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo. Migraciones y mercados de trabajo. eDCE* (10). 435-478.
- Mbembe, A. (2012). Necropolítica, una revisión crítica. En H., Chávez, *Estética y violencia necropolítica, militarización y vidas lloradas* (pp.156). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Museo Universitario de Arte Contemporáneo.
- McWhorther, L. (2004). Sex, race, and biopower: A foucauldian genealogy. *Hypathia*, 19, 38-66.
- Metzner, T. (2014). La migración haitiana hacia Brasil: Estudio en el país de origen. En J. Peraza, A. Camino y L. Bacci (Eds.), *La migración haitiana hacia Brasil:*

Características, oportunidades y desafíos. 15–32. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.

Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización.* Madrid: [Versión de Traficantes de sueños]. Recuperado de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Derecho%20de%20fuga-TdS.pdf>

Mezzadra S. y Neilson B. (2017). *La frontera como método o la multiplicación del trabajo.* Madrid: [Versión de Traficantes de Sueños]. Recuperado de <https://www.traficantes.net/libros/la-frontera-como-m%C3%A9todo>

Montoya-Ortiz, M. y Sandoval-Forero, E. (2018). Migrantes haitianos en México: un nuevo escenario migratorio. *Huellas de la Migración*, [S.l.] 3(6). 133-156. Recuperado de <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/11719>

Mora, F. G. (2012). *Inserción laboral de inmigrantes calificados de Zacatecas, Oaxaca y Veracruz en Los Ángeles, California.* (Tesis doctoral, Colegio de la Frontera Norte). Tijuana, Baja California. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/01/TESIS-Galicia-Bret%C3%B3n-Mora-Fabiola-1.pdf>

Moreno, J. (2019). Migración haitiana hacia la frontera norte de México, *Espacio Abierto*, 28(1). 67-85. Recuperado de https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12262976004/html/index.html#redalyc_12262976004_ref30

Neiman, G. y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. V. (edi), *Estrategias de la investigación cualitativa.* 213-234. Barcelona, España: Ediciones Gedisa.

- Nicoli, M. (2017). "Soy una empresa". *Biopolítica y capital humano. ARXIUS* (36-37). 269-278. Recuperado de file:///C:/Users/BASICA/Downloads/Soy_una_empresa_Biopolitica_y_capital_h.pdf
- Nieto, C. (2014). *Migración haitiana a Brasil: Redes migratorias y espacio social transnacional*. CLACSO: Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20141118015558/Migracion.pdf>
- Durán, Luis R. (2010). Terremoto en Haití: las causas persistentes de un desastre que no ha terminado. *Nueva Sociedad*, 226(3-4). Recuperado de <https://nuso.org/articulo/terremoto-en-haiti-las-causas-persistentes-de-un-desastre-que-no-ha-terminado/>
- Ortega, E. (2018). Niños, Niñas y adolescentes solicitantes de asilo en México: Una crítica a los defectos del procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/12923/14462>
- Ortega, E. (2020). *El derecho como regulación de la vida y la muerte: biopolítica y necropolítica legal*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/58571>

- OIM. (2010). El Futuro de la Migración: Creación de Capacidades para el Cambio. Ginebra: *Organización Internacional para las Migraciones*. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2010_spanish.pdf
- OIM. (2010). La diáspora haitiana en el-centro de la reconstrucción. *Organización Internacional para las Migraciones*. Recuperado de <https://www.iom.int/es/migrant-stories/la-diaspora-haitiana-en-el-centro-de-la-reconstruccion>
- ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. *Derechos Humanos de las Naciones Unidas*. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- ONU. (2018). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Parte II Pacto Mundial de Refugiados. *ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados*. Recuperado de <https://www.acnur.org/pacto-mundial-sobre-refugiados.html>
- Petroff, A. (2014). *Las migraciones cualificadas desde una perspectiva teórica*. Alcalá: Universidad de Alcalá- UAH. (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona) Recuperado de <file:///C:/Users/52551/Desktop/MAESTRIA%20RRII/3%20SEMESTRE/diplomado%20UCM/lecturas/Migraciones%20cualificadas.pdf>
- Piore, M. (1975). Notes for a theory of labor market stratification. En E. Richard, y M. REICH, *Labor Market Segmentation*. 125-150. Lexington: Health and Co.

- Pombo, M. (2019). La crisis del refugio en México. *Colegio de la Frontera Norte*. Recuperado de file:///C:/Users/52551/Desktop/tesis/bibliografia%20tesis/Informe_Refugio_ObservaColef_agosto2019.pdf
- Portes, A. y Böröc, J. (1989). Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on Its Determinants and Modes of Incorporation. *International Migration Review*. 3(23). 606-630.
- Rabinow, P. y Rose, N. (2003). Thoughts on the Concept of Biopower Today. *International School of Economics*. Recuperado de <http://lse.ac.uk/sociology/pdf/rabinowandrosebiopowertoday03.pdf>
- Ragin, C. y Becker, H. (1992). *What is a Case? Exploring the Foundations of Social Inquiry*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Ramírez, T. y Lozano, F. (2019). Inmigración calificada y desarrollo en México. Tendencias y modalidades contemporáneas. *Revista Norteamérica* (1), 313-340. Recuperado de file:///C:/Users/52551/Desktop/tesis/bibliografia%20tesis/Inmigracion_calificada_y_desarrollo_en_Mexico_Tend.pdf
- Rico, E. (2010). Migración calificada e integración en las sociedades de destino. *Sociedad y Economía*. (19). 135-150. Recuperado de file:///C:/Users/52551/Desktop/MAESTRIA%20RRII/3%20SEMESTRE/diplomado%20UCM/lecturas/Migraci%C3%B3n%20calificada%20e%20integraci%C3%B3n%20en%20las%20sociedades%20de%20destino,%202010.pdf

- Rodríguez, C. (2011). Oleadas de migración de personal científico a México: 1939-2010. En H. C. Rodríguez, *Oleadas de migrantes científicos a México: una visión general*. 13-38. México: Instituto de Investigaciones Económicas. Recuperado de file:///C:/Users/52551/Desktop/tesis/bibliografia%20tesis/Oleadas_de_migrantes_cientificos.pdf
- Rodríguez, R. (2014). *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*. México: Ediciones Eón.
- Rodríguez, R. (2020) *Migración cero. Reterritorializar la condición de refugiado en México*. México: Bajo Tierra.
- Salem, S. (2014). Feminismo islámico, interseccionalidad y decolonialidad. *Tábula Rasa*. 21. Recuperado de
- Sassen, S. (1995). Immigration and Local Labor Market. En A. Portes (Ed.), *The Economic Sociology of Immigration. Essays on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*. 87-127. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Scribano, A. y Zacarias, E. (2007). *El proceso metodológico de la investigación cualitativa*. San Miguel, El Salvador: General Gerardo Barrios.
- Sin Fronteras, I. (2011). Haitianos en México tras el terremoto de 2010: Una experiencia de trabajo psicosocial en situaciones de emergencia. *Sin Fronteras IAP*. Recuperado de <http://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Haitianos-en-México-tras-el-terremoto-de-2010.-Una-experiencia-de-trabajo-psicosocial-en-situaciones-de-emergencia.-1.pdf>

- Sin Autor, (2018, noviembre, 1), venezolanos, los que más buscan refugio en México.
Forbes Centroamérica. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/venezolanos-los-que-mas-buscan-refugio-en-mexico>
- Squire, V. (2009). *The Exclusionary Politics of Asylum*. Basingstoke England. Nueva York: Macmillan.
- Stake, R. (2005). *Investigación con estudio de casos*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Stake, R. (2005). Qualitative Case Studies. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage handbook of qualitative research*. 443–466. Londres: Sage Publications Ltd.
- Suárez, P. (2021) El fortalecimiento de la relación binacional México-Estados Unidos por medio del Programa DACA en la era Biden, en *National Social Science Journal*. Vol. 55, no. 3.
- Sudbury, J. (2002). Celling Black Bodies: Black Women in the Global Prison Industrial Complex. *Feminist Review* (70). 57-74.
- Tigau, C. (2015). Alternativas al biopoder. Migrantes "buenos" y "malos": biopolíticas de selección de trabajadores extranjeros en América del Norte. En B. Bolaños, *Biopolítica y migración el eslabón perdido de la globalización* (p. 249). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tigau, C. (2018). Conflict-Induced Displacement of Skilled Refugees: A Cross-Case Analysis of Syrian Professionals in Selected OECD Countries. *Revista Norteamérica, Revista Académica Del CISAN-UNAM* 14(1). 341-368. Recuperado de <https://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/359>

- Torre, E. (2019). Políticas migratorias y de protección internacional tras el paso de las caravanas por México. *Cátedras CONACYT-Colegio de la Frontera Norte*, Recuperado de <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/politicas-migratorias-y-de-proteccion-internacional-tras-el-paso-de-las-caravanas-por-mexico/>
- UPM COMAR. (2018). Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2016. México. *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*. Recuperado de file:///C:/Users/52551/Desktop/tesis/bibliografia%20tesis/COMAR_2016.pdf
- UPM COMAR. (2018). Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2017. *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*. 3-28. Recuperado de <file:///C:/Users/52551/Desktop/tesis/bibliografia%20tesis/COMAR2017.pdf>
- UPM COMAR. (2018). Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México 2018. México. *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*. Recuperado de file:///C:/Users/52551/Desktop/tesis/bibliografia%20tesis/COMAR_2018.pdf
- Vaccotti, L. (2010). Biopolíticas de la inmigración y derechos humanos de los inmigrantes en Argentina. *Fronteras*. 669-79.
- Varela, A. (2015). “Buscando una vida visible”: la migración forzada de niños y niñas de Centroamérica como práctica de fuga de la “muerte en vida”. *El Cotidiano*. 19-29. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32542592003>
- Verd, J. y Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. Madrid, España: Síntesis.

- Vigoya, V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 1-16. Recuperado de http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/12/articulos/052_01.pdf
- Yin, R. (1981). The Case Study Crisis: Some Answers. *Administrative Science Quarterly*, (26), 58-65.
- Yin, R. (1989). *Case Study Research: Design and Methods*. California: SAGE.
- Zafra, Z. (2017). Venezuela en México: notas sobre una comunidad en el exilio. *Letras Libres*. Recuperado de <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/venezuela-en-mexico-notas-sobre-una-comunidad-en-el-exilio>
- Zapata, M. Et al, (2014). Guía desde un enfoque interseccional. Metodología para el Diseño y Aplicación de Indicadores de Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina. *Proyecto Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina – MISEAL*. Recuperado de https://www.lai.fu-berlin.de/disziplinen/gender_studies/miseal/publicaciones/pub_dateien/GuaDesdeUnEnfoqueInterseccional-MISEAL_F.pdf

Anexos

Construcción de la entrevista.

Registro de entrevistado:					No	
Nombre:			Apellido:			
Sexo:	Fecha de nacimiento:		Edad:			
Lugar de nacimiento:	Estado:		Idioma nativo:			
Ultima residencia en el país de origen:						
Ciudad:		Municipio:		Estado:		
Edad a la que migro (años):			Año de la migración:			
Estado civil actual	Soltero (a)	Casado(a)- unión libre	Viudo (a)	Divorciado(a)		
Estado conyugal Actual:						
Hijos		Dependientes económicos en el país de origen:				
País de residencia:		Dependientes económicos en el país donde reside:				
Modalidad de convivencia		Vive con pareja		Vive con pareja e hijos		
Vive solo		Vive con otros no familiares		Otros (especifique)		
Tipo de vivienda:						
Nivel educativo cursado en:		Venezuela	Haití	México	Otro país ¿Cuál?	Años de estudio
Técnico superior universitario						
Licenciado o pregrado						
Especialidad o diplomado						
Posgrado (Maestría, Doctorado. Pos-Doc)						

Carrera u oficio				
Fecha de llegada	Día:		Mes:	
			Año:	
Condición migratoria inicial				
Condición migratoria actual				
Cuando llego a México cual fue su primer trabajo:				
Su condición migratoria facilito o dificulto la inserción laboral:				
Ciudadanía(s):				
Nacionalidad (es):				
Datos de contacto	Dirección:			
E mail:	Teléfono fijo:		Celular:	
Otros datos del contacto:				
¿Conoces a otros venezolanos o haitianos profesionales que vivan en México con la calidad de refugiaos con quienes me puedes poner en contacto?				
Nombres y apellidos	Teléfono		Otra forma de contacto:	
Observaciones:				

Fuente elaboración propia con base en Luciana Gandini (2012), ¿escapando de la crisis? Un estudio comparativo de trayectorias laborales de migrantes argentinos en la Ciudad de México y Madrid.

EJES TEMÁTICOS	DESCRPTORES	POSIBLES PREGUNTAS, INTERVENCIONES O ITEMS CONVERSACIONALES UNA VEZ INICIADO EL DIÁLOGO LIBRE	VARIAB LES DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS	NOTAS
1. FORMACIÓN					
1.1. Nivel y tipo de formación	Realizar una breve historia de la formación del entrevistado (PTA, ejemplo: obreros calificados), para detectar si el tipo y nivel de formación afecta en la inserción laboral en México.	<ul style="list-style-type: none"> -Área de formación -Nivel de formación -Lugares, entidades o instituciones de formación -Experiencia laboral previa antes de ingresar a México a laborar 	Migración calificada	<p>Producción y enunciación de discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p>	
1.2. Importancia de la formación (nivel y tipo) en su contexto (Venezuela o Haití) y en su proceso de inserción laboral en México	Se pretenden comprender y contrastar los respectivos imaginarios en relación a la preparación o formación y la posibilidad de inserción laboral. Así como su influencia en la	<ul style="list-style-type: none"> -Importancia de estudiar una carrera en su país de origen -Qué o quienes impulsaron tu formación ¿Porqué o para qué? -Preferencias o inclinaciones a determinadas carreras o tipos de 	Migración calificada	Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad	

	<p>inserción laboral en México.</p> <p>Es importante hacer énfasis en los imaginarios que surgen desde México en contraste con los de su país de origen.</p>	<p>formaciones en su país de origen.</p> <p>Contrastar con México.</p> <p>-Importancia de la formación en la búsqueda de trabajo en México</p>			
2. EMPLEO					
<p>2.1.Imaginario y experiencias de y en la búsqueda y la inserción laboral</p>	<p>Breve historia de la inserción laboral del entrevistado en México basado en el imaginario, lo esperado, los ideales etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsores -Deseos -Necesidades -Ideales -Tipos de inserción buscadas o esperadas -Satisfacción de necesidades -Esperanzas e ideales -Preocupaciones 	<p>Inserción laboral</p>	<p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad</p>	

<p>2.2. Mecanismos y características de inserción</p>	<p>Obtener información de la inserción del entrevistado como refugiado en México.</p>	<p>-¿Cómo fue que decidiste empezar a trabajar?</p> <p>-¿Cuáles han sido los requisitos de acceso más comunes? (particularizar en relación a los distintos trabajos)</p> <p>-Características particulares de las posibilidades de empleo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ocupación 2. Sector de actividad 3. Posición 4. Tareas 5. Duración 6. Ingresos 7. Tipo de inserción (formales o informales) 		<p>Producción y enunciación de discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad</p>	
<p>2.3. Accesibilidad y aspiraciones en la búsqueda de empleo</p>	<p>Reconocer la accesibilidad desde las aspiraciones de los refugiados a distintos tipos de empleos.</p>	<p>- ¿Qué cosas, situaciones, elementos han limitado que puedas acceder a tener un empleo?</p> <p>-¿Ha habido algo o alguien que te han permitido o posibilitado tener acceso a un empleo?</p>	<p>Inserción laboral</p>	<p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y</p>	

		<p>-Ahora en función de estas limitaciones o situaciones que han posibilitado o no tener un empleo, ¿están relacionadas con tus aspiraciones laborales?</p> <p>-¿El trámite para la obtención del refugio dificultó la inserción laboral?</p> <p>-¿De qué manera la tarjeta otorgada por el INM influyó en la inserción laboral?</p>		dispositivos de verdad	
2.4. Incidencia de la nacionalidad en la inserción laboral	Influencia de la nacionalidad en el tipo de inserción y en las condiciones laborales.	<p>-Tu nacionalidad ha influido en tu acceso a algún trabajo</p> <p>-Consideras que hay trabajos a los que tienes mayor acceso o posibilidad de aspiración, por ser venezolano o haitiano</p> <p>-Por el contrario hay trabajos que consideras de difícil acceso por ser haitiano o venezolano</p>	Inserción laboral	<p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad</p>	
2.5. Incidencia del estatus de refugiado en la inserción laboral	Influencia del estatus de refugiado en el tipo de inserción y en las condiciones laborales.	-¿Tu estatus de refugiado ha influido en la búsqueda de empleo?	Inserción laboral	Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)	

		<p>-En función de tu estatus de refugiado hay trabajos a los que consideras que tienes mayor posibilidad de aspiración.</p> <p>-Y a su vez hay trabajos a los que te es difícil acceder por ser refugiado.</p> <p>-Has sentido la necesidad de esconder o no difundir tu condición de refugiado en algún momento de tu búsqueda de empleo</p>		<p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad</p>	
<p>2.6.Obstáculos de inserción laboral (migrante – refugiado y nacionalidad)</p>	<p>Identificar y particularizar los mecanismos que representan un obstáculo de inserción laboral para los migrantes refugiados. (Hacer énfasis en que dichos obstáculos o fronteras diversas pueden ser físicas o no y que pueden provenir de instituciones, de la movilidad, la residencia, lo económicos, lo cultural</p>	<p>- ¿Te has sentido discriminado, menospreciado, criminalizado, etc., alguna vez en la búsqueda de trabajo? Profundizar en las distintas barreras físicas y no físicas.</p> <p>-Sentimientos o situaciones de vigilancia en función de tunacionalidad o condición de refugiado en tu vida laboral</p>	<p>Inserción laboral</p>	<p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad</p>	

	etc. Ejemplificar algunos).				
2.7. Factores que posibilitan la inserción laboral de los venezolanos o haitianos refugiados	Ahondar en los factores que posibilitaron la inserción laboral en sus distintas experiencias de trabajo	-¿Porque crees que conseguiste la inserción laboral en estos trabajos en México y no en otros? (relaciones, personas, habilidades, nacionalidad, personalidad, conocimientos, formación) ¿Podrías haberlo hecho de otra forma?	Inserción laboral	Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose) Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad	
2.8. Cambios, desalentadores, alentadores y otras experiencias significativas	Experiencias significativas en los procesos de inserción laboral	-¿Cuáles han sido esas experiencias significativas en la búsqueda de trabajo? Pueden ser alentadores o desalentadores u otros cambios experimentados. -¿A qué cambios te has enfrentado desde las primeras veces en tu búsqueda de empleo en relación?	Inserción laboral	Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad	
3. VIDA LABORAL					
3.1. Características de la vida laboral de los entrevistados	Breve historia de la vida laboral del entrevistado en México	-Tipos de trabajos (asalariado, servicios profesionales, honorarios, informal, trabajo independiente, etc.)		Producción y enunciación de discursos de verdad	

		<p>-Tiempo entre llegada y el primer empleo</p> <p>-Características particulares de los empleos y su temporalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edad 2. Ocupación 3. Sector de actividad 4. Posición 5. Tareas 6. Duración 7. Ingreso 8. Horas 9. Lugar de trabajo 10. Prestaciones <p>-Requerimientos</p> <p>-Medidas, protocolos (verificación de la salud de los refugiados, uso o recopilación de datos biométricos)</p> <p>-Obligaciones, restricciones (productivas y reproductivas)</p>		<p>(Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad</p>	
--	--	---	--	--	--

		<p>-¿Consideras que el pago de tu trabajo es justo en relación a otros trabajos similares?</p> <p>-¿Era suficiente el ingreso monetario?</p> <p>-¿Qué hacías con lo que cobrabas?, ¿Para qué te alcanzaba?</p>			
3.2.Experiencias comparativas laborales	Generar un espacio de reflexión comparativo entre sobre las experiencias laborales.	<p>-En términos laborales ¿hiciste cosas aquí que no hiciste en tu país de origen? ¿Por qué?</p> <p>-Si comparas tu situación actual respecto a la situación en la que te encontrabas cuando llegaste (o a tu primer empleo) ¿cómo la evaluarías?</p>	Vida laboral	Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad.	
3.3.Imaginario y experiencias de la vida laboral	Impulsores, deseos, necesidades, ideales, para y en la búsqueda de empleo en México.	<p>-Tipos de inserción buscadas o esperadas</p> <p>-Satisfacción de necesidades</p> <p>-Esperanzas e ideales</p> <p>-Preocupaciones</p>	Inserción laboral	<p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y</p>	

		-¿Qué tan viable es satisfacer dichas necesidades, o bien esas esperanzas e ideales como refugiado? ¿Qué preocupaciones surgen de ello?		dispositivos de verdad.	
3.4.Incidencia de la nacionalidad en la vida laboral	Influencia de la nacionalidad (venezolana o haitiana) en el o los trabajo(s) del entrevistado.	-¿Crees que el hecho de ser venezolano o haitiano ha influido en tu puesto de trabajo? ¿Te ha ayudado? ¿Te ha perjudicado? O bien ¿Ha cambiado algo?	Inserción laboral	Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose) Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad.	
3.5.Incidencia de la status de refugiado en la vida laboral	Influencia del estatus de refugiado en el o los trabajo(s) del entrevistado.	-¿Crees que tu estatus de refugiado ha influido en tu puesto de trabajo, en qué sentidos? ¿Te ha ayudado? ¿Te ha perjudicado? O bien ¿Ha cambiado algo? -¿Consideras que eso pasa los mismo con otras nacionalidades del caribe u otras regiones o países?	Inserción laboral	Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose) Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad.	

				(Paul Rabinow y Nicolás Rose)	
3.6. Obstáculos en la vida laboral (migrante – refugiado y nacionalidad)	Identificar y particularizar los mecanismos que representan un obstáculo en la vida laboral para los migrantes refugiados. Hacer énfasis en que dichos obstáculos o fronteras diversas pueden ser físicas o no y que pueden provenir de instituciones, de la movilidad, la residencia, lo económicos, lo cultural etc. (Ejemplificar algunos).	<p>-¿Te has sentido discriminado, menospreciado, criminalizado, etc., alguna vez alguno de tus trabajos?</p> <p>Profundizar en las distintas barreras físicas y no físicas.</p> <p>-Requerimientos</p> <p>-Medidas, protocolos (verificación de la salud de los refugiados, uso o recopilación de datos biométricos)</p> <p>-Obligaciones, restricciones (productivas y reproductivas)</p> <p>-Sentimientos o situaciones de vigilancia en función de tunacionalidad o condición de refugiado en tu vida laboral</p>	Inserción laboral	<p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad. (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p>	
3.7. Cambios y experiencias significativas	Cambios experimentados en su vida laboral en	-Han cambiado tus condiciones laborales desde tu llegada hasta ahora	Inserción laboral	Comprensión de sí mismos desde los discursos y	

	relación a su nivel de bienestar	(¿pago, prestaciones, horario? ¿Por qué? Desde tu primer empleo en México ¿Qué cosas o experiencias significativas has tenido?		dispositivos de verdad. (Paul Rabinow y Nicolás Rose)	
4. REFUGIO					
4.1.Descripción de la situación de refugio	Breve historia sobre la situación y causas de refugio de entrevistado.	<p>-Tipos de refugiado (refugiado económico, político, ambiental, sanitario, de guerra.)</p> <p>-Causas del refugio</p> <p>-Profundizar en los porqués de la elección de México como país destino (en caso de que lo sea).</p> <p>-Requerimientos, controles de identidad</p> <p>-Sentimientos o muestras de vigilancia en alguno de los procesos para la obtención del refugio</p>	Migración	<p>BIOPODER: Regulación colectiva en función de la vida y la salud. (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Producción y enunciación de discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p> <p>Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p>	

		<p>-Medidas, protocolos (verificación de la salud de los refugiados, uso o recopilación de datos biométricos)</p> <p>-Obligaciones, restricciones (productivas y reproductivas)</p> <p>-Derechos</p> <p>-Lugares de residencia</p> <p>-Tiempo y proceso de aceptación del refugio. Profundizar en la experiencia si fue rápida, tediosa, complicada</p>		<p>Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad. (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p>	
<p>4.2. Los imaginarios alrededor del estatus de refugiado</p>	<p>El imaginario del refugiado en la inserción laboral y del migrante refugiado.</p>	<p>-En general, cuales son las impresiones que tienes sobre la influencia que ha tenido tu estatus como refugiado</p> <p>-¿Cómo crees que se ve en México a los refugiados?</p>	<p>Migración</p>	<p>BIOPORDER: Modos de subjetivación de la vida (Paul Rabinow y Nicolás Rose)</p>	
<p>4.3. Refugio y nacionalidad</p>	<p>Profundizar en la condición de refugiado en función de la nacionalidad.</p>	<p>-Ejercicio de diferenciación del estatus de refugiado en función de la nacionalidad. (Factores que influyen explícitos o implícitos: nacionalidad,</p>	<p>Migración</p>	<p>BIOPORDER: Modos de subjetivación de la vida</p>	

		factores fenotípicos, culturales (formas de hablar), imaginarios sociales en función de la nacionalidad, clase social – nivel socioeconómico, residencia).		(Paul Rabinow y Nicolás Rose) Dispositivos de los discursos de verdad (Paul Rabinow y Nicolás Rose)	
5. MOVILIDAD DERECHOS					
5.1. Imaginarios sobre la movilidad	Generar un espacio de reflexión sobre lo que implica para el entrevista(do) la movilidad hacía otro país	-¿Qué representa para ti poder moverte a otro país? -¿Qué simboliza la entrada a otro lugar del mundo, como México?	Migración	BIOPODER: Modos de subjetivación de la vida (Paul Rabinow y Nicolás Rose) Comprensión de sí mismos desde los discursos y dispositivos de verdad. (Paul Rabinow y Nicolás Rose)	
5.2. Derechos	Generar un espacio de reflexión sobre los derechos y las	¿Qué necesidades crees que deban cubrirse cuando alguien migra? ¿y por qué?			

